

Fondo Nacional de la Soya

Informe de Gestión

FNS 2024-B

A corte del 31 de diciembre del 2024

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES,
LEGUMINOSAS Y SOYA - FENALCE**

FNS Fondo Nacional
de la Soya



TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN –FONDO DE FOMENTO FRIJOL SOYA.....	3
2.	ENTORNO DEL SECTOR	4
3.	RECAUDO CUOTA DE FOMENTO	11
4.	INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.....	16
5.	INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	27
5.1.	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	27
5.1.1.	PROYECTO: MEJORAMIENTO GENÉTICO PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVAS VARIETADES DE SOYA PARA LA ORINOQUIA COLOMBIANA.....	27
5.1.2.	PROYECTO: LÍNEAS DE SOYA GM-FASE 6.....	34
5.2.	PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.	39
5.2.1.	PROYECTO: EXTENSIÓN EN SOYA COLOMBIA.	39
5.2.2.	PROYECTO: MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO SOYA - ARROZ EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y TOLIMA.....	46
5.2.3.	PROYECTO: NUTRICIÓN ORGÁNICO-MINERAL EN SOYA PARA LAS DIFERENTES REGIONES PRODUCTORAS DE COLOMBIA.	50
5.2.4.	PROYECTO: FOMENTO AL CULTIVO DE SOYA COMO ALTERNATIVA DE ROTACIÓN EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SEMESTRALES MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLA DE ALTA CALIDAD GENÉTICA.....	56
5.3.	PROGRAMA: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.....	64
5.3.1.	PROYECTO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA EN FRIJOL SOYA.....	65
5.3.2.	PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN Y LA CALIDAD DE LA SOYA	76
5.3.3.	PROYECTO: FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE CADENA NACIONAL DE LA SOYA	85
5.3.4.	PROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN SOYA.	87
6.	IMPACTO AMBIENTAL	108
7.	SISTEMAS –CUMPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR	108
8.	CONTRATACIONES Y SEGUROS	114
9.	ACTIVOS	115



10.	REUNIONES DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN.....	115
11.	PLANES DE MEJORAMIENTO – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .	116
12.	ESTADOS FINANCIEROS.....	125
12.1.	BALANCE COMPARATIVO	126
12.2.	ESTADOS DE RESULTADOS	127
12.3.	REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	128

1. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN –FONDO DE FOMENTO FRIJOL SOYA

FENALCE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribieron el Contrato de Administración del Fondo Nacional y Recaudo de la Cuota de Fomento de Frijol – Soya No. 20220703, cuya vigencia es de diez (10) años desde el primero de (01) de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2033.

El mencionado Contrato está amparado por la Póliza No. 45-44-101144732 expedida por la Compañía de Seguros; Seguros del Estado. Por otra parte, el impuesto de timbre se cancela mensualmente con base en el ingreso de administración de la cuota.

El objeto del contrato y sus obligaciones se vienen ejecutando por FENALCE, de conformidad a lo pactado en el contrato.

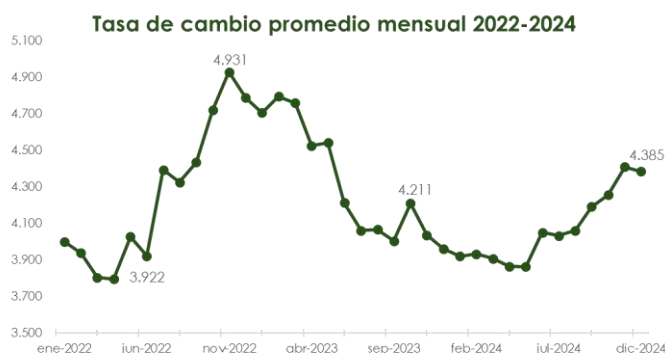


2. ENTORNO DEL SECTOR

2.1. TASA DE CAMBIO Y COYUNTURA ECONÓMICA

El comportamiento de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) en 2023 refleja una alta volatilidad económica, influenciada por factores globales como la crisis ruso-ucraniana, el conflicto entre Israel y Palestina, el papel de Brasil en el acaparamiento de la oferta mundial de granos y la variabilidad climática que ha afectado los cultivos en Estados Unidos y Argentina. Estos elementos impactaron la macroeconomía mundial, generando variaciones en los precios para 2024. En el contexto colombiano, la situación global agrava la vulnerabilidad de la economía nacional, debido a su dependencia del sector de hidrocarburos. Dado que el peso colombiano es muy sensible a las fluctuaciones del precio del petróleo, cualquier cambio en este mercado afecta directamente la tasa de cambio y, con ella, los precios de importación y exportación, especialmente en sectores como el agrícola. A su vez, esta dinámica impacta la inversión extranjera, ya debilitada por la depreciación del peso colombiano. Esto deja a Colombia en una posición frágil frente a los vaivenes de la economía global, lo cual podría seguir afectando negativamente la TRM y los precios en el corto y mediano plazo.

De esta forma, la tasa de cambio en 2022 alcanzó un precio máximo de \$4,931 pesos por dólar en noviembre. A partir de este mes, se observa un cambio de tendencia hacia la baja en la TRM para 2023. En 2024, el precio mínimo fue de \$3,864 pesos por dólar, y desde ese momento la TRM ha mostrado una tendencia alcista, llegando en diciembre a \$4,385 pesos por dólar.



Fuente: Banco de la República.

2.2. MERCADO INTERNACIONAL DE LA SOYA

En diciembre de 2024, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) publicó su informe mensual de proyecciones para la campaña 2024/25. Este informe anticipa un incremento del 8,2 % en la producción mundial de soya, que pasará de 394,9 millones de toneladas a 427,1 millones de toneladas en la



campaña 2024/25. Este aumento se debe principalmente al crecimiento del 7,9 % en Argentina, el 10,5 % en Brasil y del 7,2 % en Estados Unidos, impulsado por la estimación de una mayor área sembrada en Argentina, la proyección de una mejor cosecha en Brasil y el incremento de las áreas sembradas de EE.UU., proyectando un incremento en las existencias finales.

Producción mundial de soya (En millones de toneladas métricas)			
País	Campaña 24/25	Campaña 23/24	Variación
Estados Unidos	121,4	113,3	7,2 %
Argentina	52	48,2	7,9 %
Brasil	169	153	10,5 %
China	20,7	20,8	-0,7 %
Paraguay	11,2	11,0	1,8 %
Unión Europea	2,9	3,0	-3,4 %
Otros	50	45,6	9,6 %
Mundo	427,1	394,9	8,2 %

Fuente: Informe USDA, 2024.

En cuanto a los inventarios finales de soya, a nivel mundial se proyecta un incremento del 17,6 %, alcanzando 131,9 millones de toneladas al cierre de la campaña 2024/25. Este aumento se atribuye a una cosecha récord en EE.UU. y al retorno de las lluvias en Brasil y Argentina. Se espera que los inventarios de EE.UU. aumenten un 37,5 %, mientras que Brasil y Argentina incrementarán sus reservas en un 19,8 % y 20,3 %, respectivamente.

Inventarios finales (En millones de toneladas métricas)			
País	Campaña 24/25	Campaña 23/24	Variación
Estados Unidos	12,8	9,3	37,5 %
Argentina	29,0	24,1	20,3 %
Brasil	33,5	28,0	19,8 %
China	46,0	43,3	6,2 %
Europa	1,3	1,1	15,9 %
Otros	9,3	6,4	45,4 %
Mundo	131,9	112,2	17,6 %

Fuente: Informe USDA, 2024.

En términos de las exportaciones, se percibe un incremento moderado del 2,5 % frente a lo registrado en la campaña anterior. Esto se justifica en los grandes movimientos de Brasil y Estados Unidos, quienes son los principales actores en el comercio internacional actual.



Considerando lo anterior, se observa un aumento en las exportaciones estadounidenses de 7,7 %, pasando de 46,1 millones de toneladas a 49,7 millones de toneladas proyectadas para la nueva campaña, impulsadas por la alta demanda de soya en China. En contraste, se prevé una disminución del 11,9 % en las exportaciones de Argentina. Además, las leves recuperaciones en las exportaciones brasileñas, también influidas por la demanda china, proyectan un crecimiento del 1,3 % para este país.

Exportaciones (En millones de toneladas métricas)			
País	Campaña 24/25	Campaña 23/24	Variación
Estados Unidos	49,7	46,1	7,7%
Argentina	4,5	5,1	-11,9%
Brasil	105,5	104,2	1,3%
China	0,1	0,07	42,9%
Europa	0,3	0,3	0,0%
Otros	21,9	21,7	0,7%
Mundo	182	177,5	2,5%

Fuente: Informe USDA, 2024.

En cuanto a las importaciones de soya, se prevé un ligero aumento del 0,3 % para la campaña 2024/25. Este aumento se debe principalmente a las mayores importaciones de México y del sudeste asiático, que demanda mayoritariamente soya de Estados Unidos. Sin embargo, se presenta una contracción en la caída proyectada del 23 % en las exportaciones de soya de Argentina, atribuida a una cosecha favorable que permitirá satisfacer la demanda interna de ese país. Además, se anticipa que las importaciones de China disminuirán un 2,7 % debido al aumento en las áreas sembradas en el país, lo que busca cubrir las necesidades de la industria agrícola local.

Importaciones (En millones de toneladas métricas)			
País	Campaña 24/25	Campaña 23/24	Variación
China	109	112,0	-2,7 %
Sudeste Asiático	9,9	9,0	10,3 %
México	6,7	6,46	3,7 %
Europa	14,6	13,5	8,6 %
Argentina	6,0	7,8	-23 %
Otros	32,0	29,0	10,3 %
Mundo	178,2	177,7	0,3%

Fuente: Informe USDA, 2024.



Desde esta perspectiva, los precios internacionales de la soya han presentado fluctuaciones en los últimos años. A inicios de 2023, el precio oscilaba alrededor de 566 USD/t, alcanzando un máximo de 574 USD/t en julio. Sin embargo, a partir de ese punto, los precios experimentaron una tendencia descendente, cerrando el año en 484 USD/t en diciembre de 2023.

Esta caída continuó en 2024, con un mínimo de 346 USD/t en agosto, impulsado por la buena cosecha de la campaña 2023/24 en EE.UU. y las favorables perspectivas para la campaña 2024/25.

Además, el precio internacional de la soya no mostró cambios de tendencia hacia finales del año, cerrando 2024 en 367 USD/t.



Fuente: CME Group, 2024.

2.3. IMPORTACIONES

SOYA

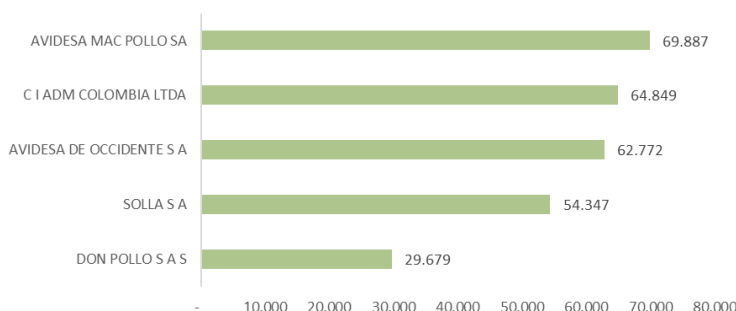
En 2024, Colombia redujo las importaciones de soya en un 8,5 %, alcanzando 443.542 toneladas, una cifra inferior a la de 2023, cuando se importaron 484.715 toneladas.

Estados Unidos se consolidó como el principal proveedor de soya y sus subproductos para Colombia, favorecido por los bajos precios internacionales y la exención de aranceles, lo que facilitó un alto volumen de importaciones desde este país. En 2024, Estados Unidos representó el 99,9 % de las importaciones de soya y el 84,3 % de las importaciones de torta de soya.

Las principales empresas importadoras de soya en Colombia incluyen Avidesa Mac Pollo S.A., CI ADM Colombia, Avidesa de Occidente, Solla S.A. y Don Pollo.



Principales Importadores de soya



*Datos consolidados a diciembre de 2024.

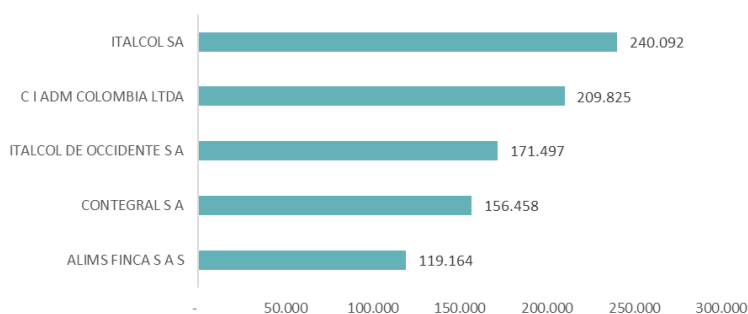
Fuente: SICEX, 2024.

Por otro lado, las importaciones de torta de soya en 2024 registraron un leve incremento del 0,9 % en comparación con 2023, alcanzando un total de 1.709.884 toneladas.

El principal proveedor fue Estados Unidos, que representó el 84,3 % del total de las importaciones, seguido por Bolivia (11,4 %) y Argentina (4,2 %).

Entre los principales importadores destacan ITALCOL S.A., con un total de 240.092 toneladas importadas, y CI ADM Colombia, con 209.825 toneladas.

Principales Importadores de Torta de Soya



*Datos consolidados a diciembre de 2024.

Fuente: SICEX, 2024.

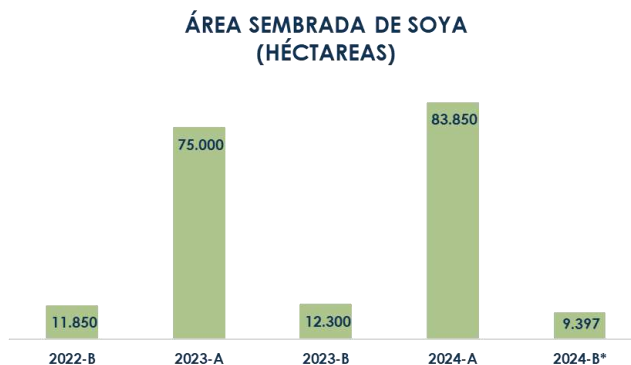
2.4. PANORAMA NACIONAL

En Colombia, las áreas sembradas de soya presentan una tendencia de crecimiento en las campañas iniciales de cada año. En el semestre A, el área sembrada de soya aumentó un 11,8 % de 2023 a 2024, pasando de 75.000 a 83.850 hectáreas, lo que refleja una expansión en la superficie destinada a este cultivo. En



contraste, en el semestre B, el área sembrada estimada para 2024 muestra una disminución del 23,6 % en comparación con 2023-B, reduciéndose de 12.300 a 9.397 hectáreas.

Cabe destacar que el primer semestre de 2024 registró la mayor área sembrada de soya en la historia del país, con la región de Meta-Altiplanura representando el 94,6 % del área sembrada y el 93,9 % de la producción nacional.



*Los datos del segundo semestre de 2024 son cifras proyectadas.

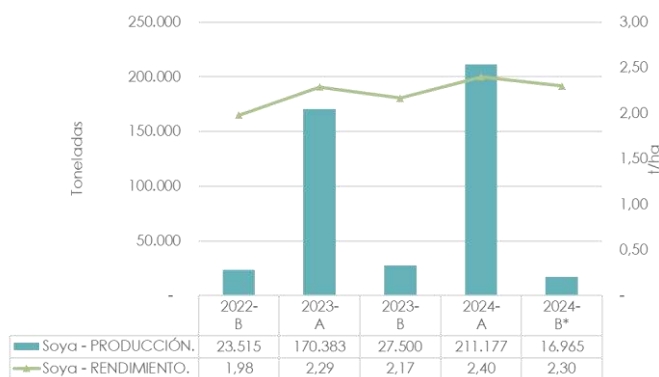
Fuente: Fenalce, 2024.

Frente a los esquemas de rendimiento y producción, los departamentos del Valle del Cauca, Meta-Altiplanura y Meta-Piedemonte registraron los valores más altos en 2024-A, con 3,6 t/ha, 2,5 t/ha y 2,5 t/ha, respectivamente. En contraste, los departamentos de Tolima, Córdoba y Casanare presentaron menores rendimientos, con 2,3 t/ha, 2 t/ha y 1,5 t/ha, respectivamente.

En términos de producción, la soya alcanzó 211.177 toneladas en el primer semestre de 2024 (2024-A), lo que representa un incremento del 24 % en comparación con el mismo período de 2023-A, cuando se registraron 170.383 toneladas.

Para el segundo semestre de 2024 (2024-B), se estima una reducción en la producción del 38,3 % con respecto a 2023-B, pasando de 27.500 toneladas a 16.965 toneladas. No obstante, el rendimiento promedio nacional muestra una menor caída, pasando de 2,17 t/ha en 2023-B a 2,30 t/ha en 2024-B, lo que representa un aumento del 5,99 % en este período.





*Los datos del segundo semestre de 2024 son cifras proyectadas.

Fuente: Fenalce, 2024.

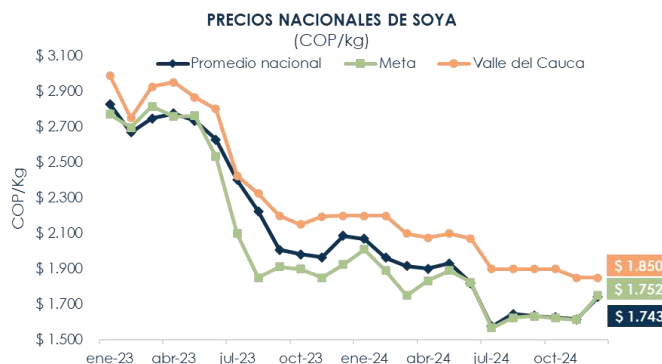
2.5. PRECIOS NACIONALES DE LA SOYA

Los precios nacionales de la soya en Colombia han seguido la tendencia decreciente de los precios internacionales en el 2024, influenciados por una mayor oferta mundial proveniente de Estados Unidos y Brasil, así como por la reducción en el costo de los insumos agrícolas. A inicios de 2023, el precio promedio nacional se situaba cerca de 2.800 COP/kg, experimentando una disminución pronunciada que se estabilizó en torno a 1.900 COP/kg en el segundo semestre de 2023.

En 2024, la tendencia descendente continuó durante la primera mitad del año. Sin embargo, en el segundo semestre, el precio se mantuvo estable a nivel nacional sobre los 1.700 COP/kg, finalizando el año en 1.743 COP/kg. Esta reducción progresiva refleja la influencia de los precios globales en el mercado colombiano.

Al desagregar el precio de la soya por departamentos, en Meta, los precios más bajos en 2024 se registraron en octubre, alcanzando 1.752 COP/kg, debido a una mayor oferta de grano impulsada por la extensión de la cosecha en esta región. Los principales destinos de esta producción fueron Villavicencio y Bogotá. En Valle del Cauca, el precio descendió de manera constante a lo largo del año, ubicándose en 1.850 COP/kg en diciembre de 2024.





Fuente: Fenalce. 2024.

3. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO

INFORME RECAUDO CUOTAS DE FOMENTO FONDO NACIONAL DE FRIJOL SOYA - FNS

El recaudo de la cuota de fomento en el Fondo Nacional De la Soya se realiza enfocado en unos objetivos generales y en unos objetivos específicos que se relacionan a continuación:

GENERALES:

Cumplimiento del presupuesto de Recaudo 2024.

ESPECIFICOS

1. Presupuestar los valores periódicos de recaudo en las principales zonas del país, de acuerdo con el análisis, pronósticos de cosecha y el comportamiento de los precios y recaudos históricos.
2. Planear y diseñar la logística y actividades a realizar para dar cumplimiento a los Objetivos Generales.
3. Identificar recaudadores potenciales y adelantar las acciones necesarias para involucrarlos en el cumplimiento de la Ley y de esta obligación,
4. Realizar el constante seguimiento a los recaudadores activos identificando variaciones de recaudo de un periodo a otro.
5. Con los recaudadores inactivos verificar con evidencias documentales el por qué no se han generado pagos, compra y comercialización también en los periodos determinados para cada caso.



6. Disponer de información verídica y actualizada sobre compradores de Soya a nivel nacional.
7. Mayor cubrimiento a los recaudadores y seguimiento a los flujos de cosecha que permita identificar nuevos compradores de Soya, sujetos al recaudo de la cuota parafiscal y hacer acompañamiento permanente a los recaudadores para mantener información actualizada y confiable. Así como mayor cubrimiento a las principales zonas productoras y productores para tener conocimiento del destino de comercialización de las de la Soya.
8. Establecer contactos y reuniones con industria de balanceados y procesadoras con el fin de acceder a una información más acertada y oportuna.
9. Utilizar los mecanismos existentes para incorporar recaudadores renuentes al pago de la cuota parafiscal de la Soya.

Para la correcta aplicación y seguimiento de cada uno de los objetivos trazados se han programado actividades con su debido cumplimiento así:

ACTIVIDADES:

- i. Dos (2) Reuniones talleres presenciales con el equipo de recaudo completo.
- ii. Realizar 210 Visitas de recaudo de la cuota de fomento.
- iii. Realizar 2 reuniones informativas con los actores del mercado como lo son la industria, comercializadores, secadoras, almacenadoras, con el fin de transmitir y acceder a una información más acertada y oportuna para el seguimiento del recaudo de las cuotas de fomento.
- iv. Incrementar el número de recaudadores en un 5% en comparación a lo presupuestado el año inmediatamente anterior.
- v. Utilizar los mecanismos existentes para incorporar recaudadores renuentes al pago de la cuota parafiscal de Frijol Soya.
- vi. Aplicación de procesos DIAN a recaudadores renuentes y que estos procesos nos lleven a que generen los pagos de cuota parafiscal al fondo de la soya.

EJECUCIÓN:

- 1) Indicador: % realización Taller estratégico de planeación= (Taller elaborado / Taller Programado) *100

(2/2) *100 = 100% **Ejecución Acumulada**



Del 12 febrero al 16 de febrero y del 12 al 16 de agosto de 2024 se realizaron los talleres estratégicos de recaudo con la asistencia del equipo de recaudo en pleno, Gerencia General, Dirección de Recaudo, Dpto. Jurídico y de Recursos Humanos, Auditoría Interna, en este taller se realizó el planteamiento de nuevas estrategias para el logro del recaudo presupuestado, análisis de los factores de disminución como precio, hectáreas, perdidas por factores climáticos, importaciones, trabajo de bases potenciales de recaudo, procesos DIAN, procesos administrativo de recaudo, los procedimientos establecidos para lograr el pago de la cuota de fomento, se realizó un análisis a fondo respecto de la comercialización y conexión entre zonas para ejecutar una mejor trazabilidad, identificación de la comercialización y quien es el comprador final.

2) Eficacia en Visitas de Recaudo Realizadas = EVR

No. de Visitas Realizadas = NVR

No. de Visitas Programadas = NVP

$$EVR = \frac{NVR}{NVP} \times 100 = \frac{145}{210} = 70\%$$

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se realizaron 145 visitas de recaudo del Fondo Nacional De la Soya con el fin de dar mayor cubrimiento y seguimientos a los productores y recaudadores inactivos y potenciales de la cuota parafiscal a nivel nacional y en los departamentos que realizan sus cosechas durante el año, hacemos presencia en las ciudades de consumo industrial, para tener mayor cubrimiento en la de producción y la de comercialización.

Indicador % de Reuniones Informativas realizadas = (Reunión realizada / Reunión programada) *100

$$(3/2) *100 = 150\% \text{ Ejecución Acumulada}$$

Se realizaron 3 reuniones, el día 13 de agosto en el municipio de Buga Valle, el día 27 de noviembre en Puerto Gaitán Meta y el 28 de noviembre en la ciudad de Villavicencio Meta, con productores de soya de esas regiones en las cuales se les capacito sobre el proceso de recaudo de las cuotas de fomento y los beneficios de aportar los parafiscales, al igual que la inversión y proyectos en la región.

i. Incrementar la base del número de recaudadores hábiles

Nuevos Recaudadores Efectivos = NRE

Nuevos Recaudadores Periodo Actual = NRPAc

Nuevos Recaudadores Programados = NRP



$$NRE = \frac{NRPAc}{NRP} \times 100 = \frac{2}{5} = 40\%$$

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se agregaron a la base de datos 2 nuevos recaudadores que han aportado \$1.616.482

- ii. Con corte al 31 de diciembre de 2024 se viene avanzando en el proceso de gestión establecido en el flujograma para los casos DIAN, así:

No.	RECAUDADOR	CUOTA DE FOMENTO	SEGUIMIENTO
1	SEMILLAS DEL AGRO AGROSEM	\$4.015.900	Se encuentra en proceso Jurídico.
2	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA	\$3.830.685	Se encuentra en proceso Jurídico.

Para un total de \$7.846.545

PRESUPUESTO VS RECAUDO FNS AÑO 2024

FONDO	PRESUPUESTO 2024	RECAUDO 2024	DIFERENCIA 2024	EJEC %
FNS	1.781.986.946	2.228.186.905	446.199.959	125 %
Total	1.781.986.946	2.228.186.905	446.199.959	125 %

Fuente : Sicr – Sistema de Información y control de recaudo.

El presupuesto para el fondo nacional de la soya fue ajustado según acuerdos y dado a las razones y justificaciones expuestas en los informes presentados durante el primer semestre de 2024, ya que el recaudo de la cuota de fomento se vio afectado por el factor del precio de comercialización de la soya, para el segundo semestre presentó una mejoría y se cerró el año con \$446.199.959 más de recaudo y un 125%, de cumplimiento.

RECAUDO FNS 2024 VS 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FONDO	Suma de RECAUDO \$ 2023	RECAUDO \$ 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
FNS	2.947.404.951	2.228.186.905	-719.218.046	-24 %
Total	2.947.404.951	2.228.186.905	-719.218.046	-24 %



Fuente: Sigr – Sistema de Información y control de recaudo.

De lo recaudado en 2024 vs 2023, el 2024 presenta -\$719.218.046 menos de recaudo comparado con el 2023 y un -24%.

RECAUDO POR DEPARTAMENTO FNS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Departamento	RECAUDO	% PART
Valle	654.277.894	29,36%
Cundinamarca	613.025.774	27,51%
Santander	595.230.254	26,71%
Quindio	119.651.024	5,37%
Tolima	93.952.086	4,22%
Meta	79.039.220	3,55%
Cordoba	40.873.380	1,83%
Antioquia	19.233.677	0,86%
Risaralda	11.334.554	0,51%
Caldas	831.888	0,04%
Caqueta	706.519	0,03%
Huila	26.250	0,00%
Nariño	4.385	0,00%
Total	2.228.186.905	100,00%

Municipio	RECAUDO	% PART
Cartago	608.636.680	27,32%
Florida Blanca	587.452.119	26,36%
Funza	257.824.670	11,57%
Bogota	149.116.272	6,69%
Mosquera	130.056.691	5,84%
Armenia	119.651.024	5,37%
Espinal	92.730.935	4,16%
Cota	67.001.513	3,01%
Villavicencio	48.088.266	2,16%
Cienaga de Oro	40.873.380	1,83%
Buga	40.349.978	1,81%
Granada - Meta	30.950.954	1,39%
Itagui	18.984.527	0,85%
Fontibon	8.920.203	0,40%
Bucaramanga	7.778.135	0,35%
Dos Quebradas	6.042.170	0,27%
Pereira	5.292.384	0,24%
Palmira	4.029.914	0,18%
Cali	1.229.599	0,06%
Ibague	1.221.151	0,05%
Rio Sucio	831.888	0,04%
Florencia	706.519	0,03%
LA ESTRELLA	249.150	0,01%
Girardot	103.425	0,00%
Total	2.228.186.905	100,00%

Por departamento, Valle está en el primer lugar de recaudo con \$654.277.894 y el 33,78% de participación frente al total del recaudo del año 2024, seguido de Cundinamarca con un 27,51%, y Santander con un 26,71%; por ciudad, municipio, Cartago está en el primer lugar de recaudo con \$608.636.680 y el 27,32% de participación frente al total del recaudo del año 2024, seguido de Floridablanca con un 26,36%, y Funza con un 11,57%.



RECAUDO HISTÓRICO 5 AÑOS POR FNS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MES	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL POR MES 5 AÑOS	% POR MES 5 AÑOS
ENERO	46.145.549	69.653.318	121.155.287	244.634.451	168.673.465	650.756.312	6,84%
FEBRERO	75.652.714	102.834.718	228.492.128	367.963.083	163.448.779	1.012.236.227	10,64%
MARZO	72.056.290	134.200.238	111.908.331	282.542.832	245.653.851	909.118.620	9,55%
ABRIL	28.696.500	62.506.778	145.399.888	116.573.530	93.756.535	459.422.945	4,83%
MAYO	44.178.200	36.044.160	141.728.293	103.122.652	62.500.564	416.679.530	4,38%
JUNIO	31.995.023	32.637.769	35.031.080	83.661.441	53.189.182	252.624.114	2,65%
JULIO	1.203.255	4.192.554	29.822.904	65.828.031	74.524.387	185.977.538	1,95%
AGOSTO	5.682.988	31.513.880	27.509.548	107.596.544	58.033.491	235.090.555	2,47%
SEPTIEMBRE	132.949.872	199.621.216	230.274.799	459.194.358	208.506.192	1.294.913.862	13,61%
OCTUBRE	137.734.079	371.899.973	442.428.974	564.450.832	408.099.060	1.998.971.720	21,00%
NOVIEMBRE	82.857.121	139.823.326	218.437.213	258.798.469	453.027.065	1.215.908.038	12,78%
DICIEMBRE	48.706.976	83.381.028	180.406.269	293.038.729	238.774.334	884.960.415	9,30%
Total	707.858.567	1.268.308.958	1.912.594.714	2.947.404.951	2.228.186.905	9.516.659.876	100,00%

Fuente: Sigr – Sistema de Información y control de recaudo.

FENALCE presentó antes del 1 de octubre de 2023, a consideración del órgano máximo de dirección del Fondo Nacional del Frijol Soya, el Plan Anual de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento del Frijol Soya para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado en la reunión de la Comisión de Fomento de la Soya del mes de noviembre de 2022, Fenalce ha implementado un estricto control a la ejecución y registró presupuestal.

Durante el primer semestre de 2024, dentro de las actividades financieras y presupuestales, se rindieron los informes de ejecuciones presupuestales. Fueron presentados los Acuerdos de Gastos trimestrales, adiciones y cierre del presupuesto de la anterior vigencia, los cuales reposan en FENALCE y se tramitaron ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo señala la Resolución 9554 de 2000.

4. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Antes del 1º. De octubre de 2023, FENALCE presentó a consideración del órgano máximo de dirección del Fondo Nacional de la Soya, el Plan Anual de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento de Soya para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado en la reunión de la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de noviembre de 2023. Fenalce ha implementado un estricto control a la ejecución y registró presupuestal.

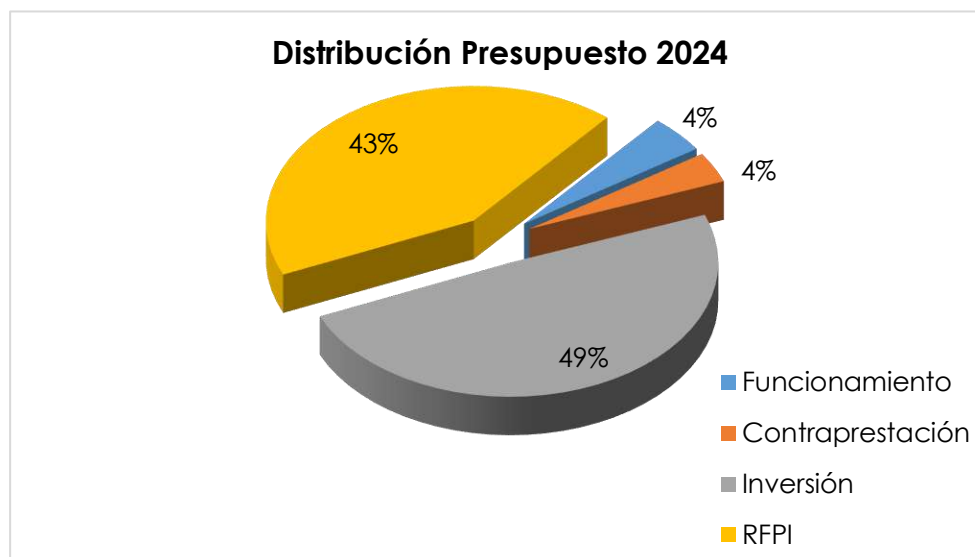
Durante la vigencia de 2024, dentro de las actividades financieras y presupuestales, se rindieron los informes de ejecuciones presupuestales. Fueron presentados los Acuerdos de Gastos trimestrales, adiciones y cierre del presupuesto de la anterior vigencia, los cuales reposan en FENALCE y se tramitaron ante el Ministerio de



Agricultura y Desarrollo Rural como lo señala la Resolución 9554 de 2000, y se viene implementando la resolución No. 532 de 2023.

De igual manera en la vigencia 2024, se presentaron ante el órgano máximo de dirección del Fondo, los ajustes al presupuesto con su respectiva justificación, los cuales fueron aprobados.

PRESUPUESTO 2024



La distribución del presupuesto da como resultado que el 49% de los recursos se destinarán a inversión de los programas y proyectos, mientras que el 4% corresponde a funcionamiento, el 4% a cuota de administración por el recaudo de cuota de fomento, y el 43% queda como reserva para inversiones y gastos.

CONTROL PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 16/23	AJUSTE SUPERAVIT ACDO No. 03/24	ADICIÓN PPTO ACDO No. 04/24	ADICIÓN PPTO ACDO No. 08/23	TOTAL, PPTO MODIF
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.105.429.3 17	\$0	\$0	- \$318.942.37 2	\$1.786.486. 945
Cuota de Fomento	\$2.100.929.3 17			- \$318.942.37 2	\$1.781.986. 945
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$4.500.000				\$4.500.000
VIG. ANTERIORES	\$1.872.623.9 04	\$1.089.511.1 70	\$0	\$0	\$2.962.135. 074



Superávit Vig. Anterior	\$1.872.623.904	\$1.089.511.170			\$2.962.135.074
ING. NO OPERACIONALES	\$140.446.793	\$0	\$0	\$0	\$140.446.793
Ingresos Financieros	\$140.446.793				\$140.446.793
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$4.118.500.014	\$1.089.511.170	\$0	\$318.942.372	\$4.889.068.812
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$129.563.032	\$0	\$2.335.404	-\$11.981.248	\$119.917.188
Sueldos	\$74.848.800		\$1.408.800		\$76.257.600
Vacaciones	\$5.197.824		\$97.848		\$5.295.672
Prima Legal	\$6.237.420		\$117.384		\$6.354.804
Honorarios	\$6.361.248		\$120.000	-\$6.481.248	\$0
Incentivo Recaudo	\$5.500.000			-\$5.500.000	\$0
Cesantías	\$6.237.420		\$117.384		\$6.354.804
Int/Cesantías	\$748.488		\$14.088		\$762.576
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$17.227.620		\$324.324		\$17.551.944
Cajas de Compensación	\$3.201.864		\$60.276		\$3.262.140
ICBF SENA	\$4.002.348		\$75.300		\$4.077.648
GASTOS GENERALES	\$87.322.524	\$0	\$0	\$11.981.248	\$99.303.772
Honorarios	\$0			\$6.481.248	\$6.481.248
Incentivo Recaudo	\$0			\$5.500.000	\$5.500.000
Materiales y Suministros	\$4.753.584				\$4.753.584
Comunicaciones y Transporte	\$5.826.615				\$5.826.615
Publicidad y Divulgación	\$2.410.000				\$2.410.000
Capacitación	\$14.000.000				\$14.000.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.485.000				\$1.485.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.904.000				\$2.904.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$4.241.088				\$4.241.088
Viáticos y Gastos de Viaje	\$24.079.905				\$24.079.905
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$11.742.984				\$11.742.984
Arriendos	\$5.092.745				\$5.092.745
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.261.602				\$2.261.602
Gastos Comisión de Fomento	\$8.525.000				\$8.525.000
Contraprestación por administración	\$210.092.932			-\$31.894.237	\$178.198.695



SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$426.978.488	\$0	\$2.335.404	-\$31.894.237	\$397.419.655
GASTOS DE INVERSION	\$2.668.782.107	\$0	\$51.643.820	\$315.268.220	\$2.405.157.707
SERVICIOS PERSONALES	\$214.646.232	\$0	\$4.043.820	\$0	\$218.690.052
Sueldos	\$136.497.600		\$2.571.600		\$139.069.200
Vacaciones	\$9.479.016		\$178.572		\$9.657.588
Prima Legal	\$11.374.800		\$214.296		\$11.589.096
Cesantías	\$11.374.800		\$214.296		\$11.589.096
Int/Cesantías	\$1.364.976		\$25.716		\$1.390.692
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$31.417.104		\$591.888		\$32.008.992
Cajas de Compensación	\$5.839.080		\$109.992		\$5.949.072
ICBF SENA	\$7.298.856		\$137.460		\$7.436.316
GASTOS GENERALES	\$18.577.827	\$0	\$0	\$0	\$18.577.827
Suscripciones y Afiliaciones	\$6.240.000				\$6.240.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12.337.827				\$12.337.827
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.435.558.048	\$0	\$47.600.000	\$315.268.220	\$2.167.889.828
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.495.723.900	\$0,00	\$0,00	\$56.322.247,00	\$1.439.401.653
Bioeconomía para la Producción de soya	\$643.475.900			\$131.049.747	\$512.426.153
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquía Colombiana	\$362.248.000			-\$25.272.500	\$336.975.500
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$490.000.000			\$100.000.000	\$590.000.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$939.834.148	\$0,00	\$47.600.000,00	\$258.945.973,00	\$728.488.175
Centro de información económica y estadística en Frijol Soya	\$217.625.900		\$47.600.000	-\$57.180.889	\$208.045.011
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Soya	\$378.000.948			\$113.400.284	\$264.600.664



Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya	\$265.607.300				\$209.042.500
Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya	\$78.600.000			-\$56.564.800	\$46.800.000
					\$0
TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.095.760.595	\$0	\$53.979.224	\$347.162.457	\$2.802.577.362
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.022.739.420	\$1.089.511.170	\$53.979.224,00	\$28.220.085	\$2.086.491.451
TOTAL, PRESUPUESTO	\$4.118.500.013	\$1.089.511.170	\$0	\$318.942.372	\$4.889.068.812

El presupuesto aprobado inicialmente para el 2024 fue de \$4.118.500.013, durante el 2024, fue modificado tres veces así: Acuerdo No 3 de 2024, se aumentó en \$1.089.511.170 al superávit de vigencias anteriores de acuerdo con el cierre de la vigencia 2023, incrementando la reserva en el mismo monto.

En el acuerdo No 4 de 2024, se adicionó el incremento salarial aprobado en la reunión de noviembre de 2023, por la comisión de fomento de leguminosas fue lo que el Gobierno Nacional decretó para el salario mínimo, cifra que de acuerdo al Decreto 2292 de diciembre de 2023 fue de 12.07%, y en el acuerdo No 14 de 2023 de presupuesto de la vigencia 2024, se estimó en el 10%, y que el auxilio de transporte fijado en el decreto mencionado fue la suma de \$162.000 mensuales, por lo que se hace necesario ajustar las partidas de servicios personales aumentando los servicios personales así: servicios personales de funcionamiento se acreditan: Gastos de Funcionamiento, servicios personales, sueldos en la suma de \$1.408.800, vacaciones en \$97.848, prima legal de servicios \$117.384, honorarios en \$120.000, cesantías en \$117.384, Intereses sobre cesantías en \$14.088, Seg. Social y/o fondos privados en \$324.324, cajas de compensación en \$60.276, ICBF, SENA en \$75.300. Gastos de Inversión, Servicios personales, sueldos en la suma de \$2.571.600, vacaciones en \$178.572, prima legal de servicios \$214.296, cesantías en \$214.296, Intereses sobre cesantías en \$25.216, Seg. Social y/o fondos privados en \$591.888, cajas de compensación en \$109.992, ICBF, SENA en \$137.460, recursos que van a la reserva para futuras inversiones.

Por la necesidad de realizar una propuesta aplicable al panorama de comercio internacional de Colombia, que permita ajustar el aparato productivo a las condiciones comerciales existentes, sin incurrir en incrementos arancelarios adicionales a los acordados. Esto se logra por medio de un análisis al panorama global de la situación de la soya y una revisión detallada a los acuerdos comerciales suscritos por Colombia. La generación de esta propuesta será presentada al Gobierno Nacional para las consideraciones pertinentes y su



aplicación posterior, dependiendo de su viabilidad. Esta adición sería por un total de \$ 47.600.000, elevando el costo total del proyecto a \$ 265.225.900.

En el acuerdo No 6 de 2024 de acuerdo a la menor ejecución en los ingresos operacionales cuota de fomento con fecha corte a junio de 2024 de acuerdo a lo esperado inicialmente, se hace necesario reducir recursos por la suma de \$318.942.372, este menor recaudo se explica por la fuerte caída en el precio que en el periodo enero a junio de 2023 en el cual la media básica o precio promedio del Kg reportado a recaudo fue de \$3.348 y para el 2024 precio promedio del Kg reportado a recaudo es de \$2.190 con una diferencia en \$1.157 por kg y 35% menos para el recaudo. De acuerdo a la caída de los precios de la soya y conforme al contrato de administración vigente entre Fenalce y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del recaudo de la cuota de fomento donde la contraprestación por administración se acordó en el 10% del valor efectivamente recaudado se hace necesario reducir el rubro de la contraprestación por administración en el 10% de la disminución del recaudo de cuota de fomento del numeral anterior en la suma de \$31.894.237. Que conforme a la resolución 532 de 2023 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al instructivo para la elaboración del presupuesto que complementa dicha resolución y los formatos anexos, los honorarios y el incentivo al cumplimiento de recaudo no hacen parte de servicios personales si no de adquisición de bienes y servicios (Gastos Generales) por lo que se hace necesario contracreditar el rubro de gastos de funcionamiento servicios personales honorarios en la suma de \$6.481.248 y el rubro de incentivo al cumplimiento del recaudo en la suma de \$5.500.000 y acreditar el rubro de gastos de funcionamiento adquisición de bienes y servicios (Gastos Generales) Honorarios en la suma de \$6.481.248 y el rubro de incentivo al cumplimiento del recaudo en la suma de \$5.500.000. De acuerdo a la caída de los ingresos por recaudo de la cuota de fomento y que las expectativas para lo que queda del año los precios del frijol se van a mantener bajos Fenalce como administrador del fondo ajusto los proyectos de inversión con la mínima afectación en los objetivos con el fin de racionalizar el gasto así: en el programa de transferencia de tecnología el proyecto Bioeconomía para la Producción de soya se contracredita en la suma de \$131.049.747; El proyecto de Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana se contracredita en la suma de \$25.272.500. El programa de apoyo a la comercialización el proyecto de Centro de información económica y estadística en Frijol Soya se contracredita en la suma de \$57.180.889; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas se contracredita en la suma de \$17.200.000; el proyecto Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Soya se contracredita en la suma de \$113.400.284; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya se contracredita en la suma de \$56.564.800; el proyecto Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya se contracredita en la suma de \$31.800.000. De acuerdo a los compromisos y exigencias de los miembros de la comisión de fomento en la reunión de marzo de 2024 el proyecto Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales



mediante la entrega de semilla de alta calidad genética debía ampliarse no solo a la capacitación y entrega de semilla sino a la asistencia técnica en la producción y el seguimiento y asesoría a la comercialización con el fin de buscar mejorar los ingresos de los pequeños productores beneficiarios de este proyecto, por lo que se hace necesario acreditar este proyecto en la suma de \$100.000.000.

Ejecución presupuestal a diciembre de 2024

CONCEPTO	TOTAL, PPTO MODIF	Ejecución dic-24	Saldo por Ejec. dic-24	% Ejec. dic-24
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.786.486.945	\$2.242.071.532	-\$455.584.587	126%
Cuota de Fomento	\$1.781.986.945	\$2.228.186.905	-\$446.199.960	125%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$4.500.000	\$13.884.627	-\$9.384.627	309%
VIG. ANTERIORES	\$2.962.135.074	\$2.962.135.074	\$0	100%
Superávit Vig. Anterior	\$2.962.135.074	\$2.962.135.074	\$0	100%
ING. NO OPERACIONALES	\$140.446.793	\$179.164.016	-\$38.717.223	128%
Ingresos Financieros	\$140.446.793	\$179.164.016	-\$38.717.223	128%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$4.889.068.812	\$5.383.370.622	-\$494.301.810	110%
EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$119.917.188	\$113.613.789	\$6.303.399	95%
Sueldos	\$75.414.294	\$70.082.322	\$5.331.972	93%
Vacaciones	\$6.138.978	\$6.138.978	\$0	100%
Prima Legal	\$6.354.804	\$6.354.780	\$24	100%
Cesantías	\$6.354.804	\$6.354.779	\$25	100%
Int/Cesantías	\$762.576	\$740.801	\$21.775	97%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$17.551.944	\$17.079.342	\$472.602	97%
Cajas de Compensación	\$3.262.140	\$3.051.605	\$210.535	94%
ICBF SENA	\$4.077.648	\$3.811.182	\$266.466	93%
GASTOS GENERALES	\$99.303.772	\$82.843.552	\$16.460.220	83%
Honorarios	\$6.481.248	\$6.431.275	\$49.973	99%
Incentivo Recaudo	\$5.500.000	\$0	\$5.500.000	0%
Materiales y Suministros	\$4.753.584	\$998.187	\$3.755.397	21%
Comunicaciones y Transporte	\$5.826.615	\$3.730.171	\$2.096.444	64%
Publicidad y Divulgación	\$2.410.000	\$2.340.000	\$70.000	97%
Capacitación	\$14.000.000	\$13.433.152	\$566.848	96%
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.485.000	\$1.485.000	\$0	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.904.000	\$2.759.294	\$144.706	95%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$4.241.088	\$2.216.330	\$2.024.758	52%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$24.022.255	\$21.873.611	\$2.148.644	91%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.200.366	\$8.096.917	\$103.449	99%
Arriendos	\$5.092.745	\$5.092.745	\$0	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$5.804.220	\$5.804.220	\$0	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$8.582.650	\$8.582.650	\$0	100%
Contraprestación por administración	\$178.198.695	\$222.818.690	-\$44.619.995	125%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$397.419.655	\$419.276.031	-\$21.856.376	105%
GASTOS DE INVERSION	\$2.405.157.707	\$1.729.018.094	\$676.139.613	72%
SERVICIOS PERSONALES	\$218.690.052	\$204.224.252	\$14.465.800	93%
Sueldos	\$137.294.058	\$129.095.515	\$8.198.543	94%
Vacaciones	\$11.432.730	\$11.432.730	\$0	100%



Prima Legal	\$11.589.096	\$11.278.227	\$310.869	97%
Cesantías	\$11.589.096	\$11.282.098	\$306.998	97%
Int/Cesantías	\$1.390.692	\$550.679	\$840.013	40%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$32.008.992	\$28.412.913	\$3.596.079	89%
Cajas de Compensación	\$5.949.072	\$5.409.640	\$539.432	91%
ICBF SENA	\$7.436.316	\$6.762.450	\$673.866	91%
GASTOS GENERALES	\$18.577.827	\$1.239.270	\$17.338.557	7%
Suscripciones y Afiliaciones	\$6.240.000	\$0	\$6.240.000	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12.337.827	\$1.239.270	\$11.098.557	10%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.167.889.828	\$1.523.554.572	\$644.335.256	70%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACIÓN	\$1.439.401.653	\$946.587.451	\$492.814.202	66%
Bioeconomía para la Producción de soya	\$512.426.153	\$195.302.878	\$317.123.275	38%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$336.975.500	\$278.354.693	\$58.620.807	83%
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$590.000.000	\$472.929.880	\$117.070.120	80%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$728.488.175	\$576.967.121	\$151.521.054	79%
Centro de información económica y estadística en Frijol Soya	\$208.045.011	\$160.204.893	\$47.840.118	77%
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Soya	\$264.600.664	\$202.481.907	\$62.118.757	77%
Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya	\$209.042.500	\$185.137.485	\$23.905.015	89%
Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya	\$46.800.000	\$29.142.836	\$17.657.164	62%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.802.577.362	\$2.148.294.125	\$654.283.237	77%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$2.086.491.451		\$2.086.491.451	0%
TOTAL PRESUPUESTO	\$4.889.068.813	\$2.148.294.125	\$2.740.774.687	44%

Superávit de Vigencias Anteriores	\$3.235.076.497
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL	
INGRESOS	
Ingresos Presupuestales	\$5.383.370.622
Menos Superávit de vigencias anteriores	-\$2.962.135.074
Ingresos Contables	\$2.421.235.548
EGRESOS	
Egresos Presupuestales	\$2.148.294.125
Más depreciaciones	\$38.194.961
Menos compra de Activos	-\$26.692.475
Egresos Contables	\$2.159.796.611
Superávit Contable	
Cuenta 11	\$3.281.634.623
Cuenta 13	\$3.119.283
Cuenta 2	-\$49.677.408
Superávit Contable	\$3.235.076.497



**Superávit Presupuestal
Diferencia**

**\$3.235.076.497
\$0**

Ingresos: El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional de la Soya para la vigencia 2024 y con las modificaciones realizadas a diciembre de 2024 de \$4.889.068.812, incluyendo el superávit de vigencia anteriores se ejecutaron \$5.383.370.622 a junio 30 de 2024 \$3.844.351.779, equivalentes al 110%, de estos los ingresos operacionales son los más representativos y van ejecutados en un 126%, estos ingresos se explican por la mayor producción de soya en el país.

Los ingresos por intereses de mora cuota de fomento se ejecutaron en un 309% debido a que en este semestre hubo menos morosos de lo esperado.

Los ingresos financieros se ejecutaron en un 128% debido a las buenas tasas de interés la inversión en fiducia que se tiene en el fondo y a los excedentes de tesorería que son mayores por menores gastos de lo esperado.

Gastos: El presupuesto final de gastos para la vigencia de 2024 con las modificaciones aprobadas a diciembre de 2024 por el órgano máximo de dirección es de \$2.802.577.362, correspondientes a inversión y funcionamiento, y se ejecutaron a diciembre 31 de 2024, la suma de \$2.148.294.125, equivalente al 77% con respecto al total de la vigencia 2024, los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 105% por encima de lo esperado explicado básicamente por mayor contraprestación por administración debido a mayores ingresos por recaudo de cuota de fomento este gasto se ejecutó en un 125%.

Los gastos en inversión se ejecutaron en un 72%, por debajo de lo esperado esta baja ejecución se explica por el retraso en la iniciación de algunos proyectos.

Los servicios personales de funcionamiento se han ejecutado en un 95%, con respecto al total aprobado para la vigencia 2024, debido a que la mayoría de los funcionarios salieron a vacaciones desde finales de diciembre de 2023 y las dos primeras semanas de enero de 2024, eso hizo que este rubro se ejecutara en un 95%.

Los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 83%, un poco por debajo de lo esperado; el rubro de incentivo al recaudo no se ejecutó debido a que este año no se cumplió con el recaudo inicialmente programado (en los tres fondos parafiscales); el rubro de materiales y suministros se ejecutó en un 21% está por debajo de lo esperado debidos a menores consumos de papelería, capacitación, se ejecutó en un 96%, ejecución que está dentro de lo esperado; publicidad y divulgación se ejecutó en un 97%; mantenimiento en un 100%; gastos de viaje en un 91% conforme a lo esperado, arriendo en el 100%; y gastos de comisión de fomento se ejecutaron en un 100%; el rubro de comunicaciones y transporte se ejecutó en un 64% debido a menores costos en los desplazamientos de los funcionarios de recaudo en sus respectivas regiones; los seguros impuestos y



gastos legales (Cuatro por Mil) y las comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en un 95% y 52% respectivamente debido a la reducción en los costos por parte de los bancos y menores transacciones de las esperadas; el rubro de aseo vigilancia y servicios públicos se ha ejecutado en un 99% debido a menores costos en la telefonía celular. Por promoción de la empresa prestadora de servicio.

La contraprestación por administración que corresponde al 10% del valor efectivamente recaudado se ejecutó en un 125% debido a mayor recaudo explicada en los ingresos.

Los gastos de inversión se ejecutaron en general en un 72%, en la vigencia de 2024, así: Servicios personales de inversión se ejecutó en un 93% debido a que varios funcionarios salieron a vacaciones desde finales de 2023 y principios de enero de 2024 por tanto los sueldos de enero se ejecutan solamente 15 días.

Los gastos generales se ejecutaron en un 70% así: suscripciones y afiliaciones no se ejecutó debido a que la empresa que nos presta el servicio presento una oferta y beneficios que hizo que este fondo no ejecutara esos recursos.

Los viáticos y gastos de viaje se han ejecutado en un 10%, debido a menor gasto de seguimiento por este fondo de parte del nivel central en la altillanura y Valle del Cauca recursos que se optimizaron y fueron financiados por otra fuente.

Los estudios y proyectos se han ejecutado en un 70%, en general el administrador ha implementado un plan de austeridad sin afectación de los objetivos de los proyectos conforme a la caída en el recaudo de la cuota de fomento explicada en los ingresos; el programa de transferencia de tecnología presenta una ejecución del 66%, así: Bioeconomía en la producción de soya se ejecutó en un 38% debido a las negociaciones y al proceso de selección del personal de la altillanura (Extensionistas); Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana presenta una ejecución del 83% debido principalmente a la selección y escogencia del mejorador y técnicos agrícolas para la altillanura; el proyecto Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética se ejecutó en un 80%. El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 79% así: Centro de información económica y estadística en Frijol Soya se ejecutó en un 77% debido a menores costos en reuniones de comercialización en la altillanura colombiana donde fueron utilizadas otras fuentes con el objetivo de racionalización del gasto; el proyecto de Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Soya se ejecutó en un 77% debido a que le personal de encargado de este proyecto renunció en el mes de diciembre de 2023 y se llevó a cabo un proceso de convocatoria, elección y escogencia de este personal por lo que durante este trimestre la ejecución fue muy baja; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya se ejecutó en un 89% ejecución baja conforme a lo planeado durante debido a la



racionalización de los gastos de viaje de los funcionarios encargados de este proyecto; El proyecto Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya se ha ejecutado en un 62%, debido a que la aprobación por parte del MADR fue hasta el mes de octubre por tanto no se ha podido a divulgar y poner en funcionamiento.

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE TESORERIA

DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024

Fenalce, de acuerdo con las directrices señaladas por el órgano máximo de dirección del Fondo Nacional de la Soya, realizó de 01 enero a diciembre 31 de 2024 inversiones en diferentes entidades financieras, las cuales presentaron la siguiente rentabilidad durante el año 2024:

RENDIMIENTOS POR ENTIDAD FINANCIERA	
ENTIDAD	RENDIMIENTOS
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	\$ 27.225.008,06
FIDUAGRARIA	\$ 23.190.745,94
TOTAL	\$ 50.415.754

El órgano máximo de dirección es quien determina las políticas de inversión de los disponibles de tesorería, en cuanto orienta en donde invertir y cómo hacerlo. Da las pautas de seguridad de la inversión. Fenalce como administrador del Fondo de Fomento de la Soya y siguiendo las directrices trazadas por la Comisión Nacional invierte en entidades financieras sólidas catalogadas como triple "A"

Los rendimientos por el manejo de los recursos, incluidos los financieros son causados mensualmente a la cuenta de ingresos del Fondo de Fomento.

Los rendimientos generados en cuentas de ahorros durante el año 2024 fueron de \$ 856.915,79.

El cierre de las inversiones a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

ENTIDAD FINANCIERA	No. TITULO	VALOR
FIDUCIA DAVIVIENDA	0019	1.168.655.297,38
FIDUAGRARIA	906866	\$ 952.278.976,77
TOTAL, SALDO INVERSIONES 31 DICIEMBRE 2024		\$ 2.120.934.274.15



Los saldos en bancos a diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

BANCOS	TIPO	NO. CUENTA	SALDO BANCO
DAVIVIENDA	Ahorros	0067-0066-3716	\$ 1.123.768.407,81
DAVIVIENDA	Corriente	0067-6999-7823	\$ 36.931.939,71
TOTAL, SALDO BANCOS 31 DICIEMBRE 2024			\$ 1.160.700.347,52

5. INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El frijol de soya es una leguminosa alta en proteína, que, por su elevado contenido de aceite, es considerada una oleaginosa, se constituye en materia prima para la fabricación de concentrados balanceados para la alimentación animal, principalmente para la cadena avícola-porcícola. La soya al igual que el maíz amarillo es materia prima fundamental para la producción de harinas y aceite para consumo humano.

El Ministerio de agricultura y el Fondo parafiscal administrado por FENALCE desde agosto del año 2009, han unido esfuerzos para afianzar la investigación y transferencia de tecnología en busca de incrementos de rendimiento de grano por unidad de área y reducción de costos de producción. El incremento de los rendimientos varietales logrados a través del fortalecimiento del programa de mejoramiento genético generara variedades adaptadas de alto potencial genético, y la reducción de costos de producción mediante estrategias de manejo conservacionista e integrado del cultivo en sistemas productivos eficientes en la utilización de los recursos como: luz, agua y nutrimentos con el fin de maximizar rendimientos económicos.

Se presenta a continuación el informe de Gestión para los diferente Programas y proyectos desarrollados en el año 2024 con corte al 31 de diciembre.

5.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

5.1.1. PROYECTO: MEJORAMIENTO GENÉTICO PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVAS VARIETADES DE SOYA PARA LA ORINOQUIA COLOMBIANA.

El enfoque del proyecto es el desarrollo de nuevas variedades que se adapten a las condiciones climáticas de la Altillanura Colombiana, que posean un alto potencial de rendimiento, de habito de crecimiento indeterminado o semi-indeterminado, con un ciclo vegetativo a madurez fisiológica de 100 a 110 días, con hojas lanceoladas, con tolerancia a condiciones de sequía y con tolerancia a las enfermedades de hoja y raíz, adaptado a condiciones obtenidas de cruzamientos con material genético nacional o foráneo (adaptado a condiciones de la Orinoquía).



La frontera agrícola de Colombia tiene perspectivas de crecer principalmente la región de la altillanura, por lo que es importante priorizar el desarrollo de genotipos competitivos que tengan una respuesta positiva a las buenas condiciones de manejo agronómico. La soya en la altillanura tiene aceptación ambiental para su desarrollo por lo que se espera que, a través del tiempo, la producción se incremente hasta poder sustituir las importaciones de grano.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la disponibilidad de genotipos comerciales con mayor potencial de rendimiento y adaptación a las condiciones agroclimáticas de las principales regiones productoras de la Orinoquía colombiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar y evaluar 30 Líneas promisorias, agrupadas en tres ciclos de cultivo (Precoz, Normal y Semitardío) considerando el hábito de crecimiento determinado.
- Ajustar y determinar la población de plantas óptima para cada una de las nuevas variedades de soya para que, mediante la expresión óptima de los componentes de rendimiento, se alcancen las mejores productividades.
- Obtener y conservar semilla genética del Banco de germoplasma y de las nuevas variedades de soya obtenidas por el programa de mejoramiento del Fondo para, a partir de ella, obtener semilla certificada cuando sea necesario.
- Continuar con el plan de cruzamientos con variedades que por sus características deseables (productividad y sanidad), permitirán la obtención y selección de futuras variedades de mayor potencial productivo.
- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología mediante demostraciones, días de campo y giras de productores.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: Orinoquia colombiana (Meta, Vichada) y Valle

PRESUPUESTO

AÑO 2024: \$ 205.160.000

RESULTADOS AÑO 2024.

Actividad 1: (2) Lotes de aumento de semilla

Actividad 2: (2) Lotes de cruzamiento de soya

Actividad 3: (2) Ensayo de densidades de siembra

Actividad 4: (6) Pruebas de Evaluación agronómica



Actividad 5: (2) Capacitación para agricultores

Los ensayos están ubicados en el km 60 vía Puerto Gaitán – Meta, en la estación experimental las bendiciones, se contará con un área de 1 hectárea para su establecimiento y las restantes 30 hectáreas se destinarán para multiplicación de semilla de soya FNS01. Se evaluarán 6 materiales experimentales de soya procedentes del Programa de Investigación del fondo nacional de la soya, se utilizó como testigo comercial la variedad FNS01 de semillas FENALCE.

ACTIVIDAD	RESULTADOS 2024
<p>ACTIVIDAD 1: LOTES DE AUMENTO DE SEMILLA.</p>	<p>- Siembra de 34 líneas avanzadas lotes de aumento de semilla:</p> <p>En la estación experimental las bendiciones, el día 22 de abril se sembró 34 líneas avanzadas de soya en 15 y 20 surcos de 5 m de longitud con separación de 0,6 m entre surco, con la finalidad de aumentar semilla y evaluar sus componentes de rendimiento, de estas 34 líneas serán seleccionadas las 10 líneas más sobresalientes para siembras de segundo semestre en una mayor área.</p> <p>La cosecha de estas 34 líneas se realizó de manera manual cuando la semilla alcanzó el 12 % de humedad, con anterioridad se aplicó desecante paraquat en dosis de 2 lt por hectórea en madurez fisiológica, se tomaron datos de los componentes de rendimiento en especial número de vainas por planta y peso de 100 semillas, según los resultados se seleccionaron 25 de estas 34 líneas para su evaluación en segundo semestre donde la presión por enfermedades de fin de ciclo es mayor en especial la roya, se espera que de estas 25 líneas sean seleccionadas las 10 más sobresalientes en rendimiento y tolerancia a enfermedades, es importante tener en cuenta que la mayoría de estos materiales son de hábito de crecimiento determinado donde han presentado un mejor comportamiento en las condiciones ambientales donde se evalúan, se está tomando en cuenta el grosor de la cáscara de la vaina y que suP pubescencia sea abundante lo que permite crear una capa impermeabilizante en condiciones de alta precipitación que fue lo que diferenció la soya comercial FNS01 y Brasileira 2 frente a la soya transgénica que en la fase de llenado esta última no toleró las enfermedades de manchado de grano y pudrición bajando drásticamente los rendimientos y calidad del grano.</p> <p>- SIEMBRA DE 156 LÍNEAS</p> <p>Fueron sembradas 156 líneas el día 02 de mayo en surcos individuales de 2 m de longitud, en la estación experimental</p>



	<p>las bendiciones, se evaluará los componentes de rendimiento para elegir 50 de estos materiales para su posterior aumento y evaluación en área más representativa y en diferentes localidades</p> <p>Estas líneas fueron cosechadas de manera manual cosechando 2 surcos de 2 m de longitud, esta semilla se sembrara en el semestre A – 2025 donde se pueda evaluar bajo estas condiciones, al contar con un germoplasma representativo nos da la opción de desarrollar materiales tardíos, precoces y de ciclo normal, sin olvidar la importancia de los días a floración en condiciones del trópico donde lo ideal es que sea superior a 30 días (periodo juvenil), esto permite mayor desarrollo de partes vegetativas que darán mayor número de nudos y por ende de vainas, se busca que el número de granos por vaina este en promedio de 2.8 – 3 con número de vainas por planta mayor a 80 y un peso de 100 semillas de 18 – 20 gramos.</p> <p style="text-align: center;">- SIEMBRA DE 16 SELECCIONES INDIVIDUALES</p> <p>El día 06 de mayo fueron sembradas 16 selecciones individuales que sobresalieron de los lotes de multiplicación de la finca Maracaibo de Caicedonia, Valle De Cauca, con la finalidad de evaluar y aumentar esta semilla en mayor área y su uso como parentales en futuros cruzamientos.</p> <p>En visita a lotes de multiplicación de semilla de soya FNS01 en Caicedonia, Valle Del Cauca, se recolectó de un lote vecino 16 plantas individuales sobresalientes en un área de 15 hectáreas, cada una de estas plantas presentaban diferencias respecto al material comercial y fueron evaluados sus componentes de rendimiento para su uso como parentales femenino y masculinos al presentar tecnología a glifosato.</p> <p style="text-align: center;">- COSECHA DE 105 SELECCIONES F3:</p> <p>De cruzamientos realizados durante el semestre A – 2022 se seleccionaron 105 plantas, estas provienen de parentales femeninos flor blanca transgénica de lotes del valle del cauca y menonitas con soya convencional parental masculino flor morada materiales serena, tmg, FNS01, Br2. Esta semilla será sembrada bajo las condiciones del Semestre 2025-A, semilla de planta por surco y semilla de dos vainas de cada planta para acortar ciclo y segregación.</p>
	<p>SIEMBRA DE 28 LÍNEAS SELECCIONES INDIVIDUALES; En la estación experimental las bendiciones, fueron cultivadas el día 26 de abril 28 líneas avanzadas de soya en 2 surcos de 5 m de</p>



ACTIVIDAD 2: LOTES DE CRUZAMIENTO DE SOYA.	<p>longitud con separación de 0,6m entre surco, estos materiales serán aumentados con la finalidad de su evaluación de rendimiento en parcelas con mayor número de surcos, tienen como origen el resultado de los cruzamientos realizados en el semestre B 2020.</p> <p>Estos materiales se vienen evaluando como el resultado de cruzamientos realizados en el semestre B 2020, ya se encuentran homogéneos, distinguibles y estables, se cosechó de manera manual, esta semilla será usada para siembra en parcelas de mayor número de surcos y repeticiones para la toma de datos y posterior aumento de semilla.</p>
ACTIVIDAD 3: ENSAYO DE DENSIDADES DE SIEMBRA.	<p>El ensayo de densidades de siembra está compuesto por tres bloques o repeticiones con tres parcelas conformadas por tres variedades de soya divididas en tres subparcelas de 6 surcos de 5 m de largo a 0,5 m entre surco. Las densidades evaluadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 plantas por metro lineal para una densidad por hectárea de 200.000 plantas - 14 plantas por metro lineal para una densidad por hectárea de 280.000 plantas - 20 plantas por metro lineal para una densidad por hectárea de 400.000 plantas. <p>Según los resultados obtenidos la línea LPR2, tiene su mayor rendimiento en densidades de 311.111 plantas por hectárea dejando 14 plantas por metro lineal y separación entre surco de 0.45 m, con un rendimiento promedio de 4.0 Toneladas por Hectárea de manera experimental.</p> <p>La línea LPR3 tiene su mayor rendimiento en densidades de 280.000 plantas por hectárea, dejando 14 plantas por m lineal y separación entre surco de 0.5 m con un rendimiento promedio de 4.2 Toneladas por Hectárea de manera experimental.</p> <p>La línea LPR5, tiene su mayor rendimiento en densidades de 222.222 plantas por hectárea dejando 10 plantas por m lineal y separación entre surco de 0.45 m con un rendimiento promedio de 3.8 ton por ha de manera experimental.</p> <p>Los materiales evaluados en este ensayo son soyas de hábito de crecimiento determinado, con muy buena ramificación y número de nudos secundarios, según lo observado los rendimientos disminuyen en densidades mayores a 320.000 plantas por ha donde no expresan todo su potencial al igual en densidades menores a 200.000 plantas por Hectárea que a pesar de tener plasticidad y compensar espacio con órganos reproductivos no se tienen los mismos resultados.</p>



<p>ACTIVIDAD 4: PRUEBAS DE EVALUACIÓN AGRONÓMICA</p>	<p>Se evaluarán 6 materiales experimentales de soya procedentes del Programa de Investigación del Fondo Nacional de la Soya (Soya LPR1, Soya LPR2, Soya LPR3, Soya LPR4, Soya LPR5 y Soya LPR6). Los materiales fueron obtenidos siguiendo la metodología del mejoramiento genético clásico del Proyecto de investigación del Fondo Nacional de la Soya que desarrolla FENALCE en la estación experimental las Bendiciones, en el municipio de Puerto López, en el Departamento del Meta. El testigo comercial asignado para esta prueba de evaluación agronómica corresponde a la variedad FNS01 de semillas FENALCE ampliamente sembrada en esta zona agroecológica.</p>
<p>SIEMBRA DE PEA SEMESTRE 2024-B</p>	<p>Se evaluarán 6 materiales experimentales de soya procedentes del Programa de Investigación del Fondo Nacional de la Soya donde se utilizó como testigo comercial la variedad FNS01.</p> <p>Los materiales fueron obtenidos siguiendo la metodología del mejoramiento genético clásico del Proyecto de investigación del Fondo Nacional de la Soya que desarrolla FENALCE en la estación experimental las Bendiciones, en el municipio de Puerto López.</p> <p>Los materiales que constituyen la prueba de evaluación tendrán un manejo agronómico uniforme bajo las condiciones ambientales que prevalecieron para el cultivo de soya, en las diferentes localidades, confirmando cuatro ambientes de evaluación. La siembra, fertilización y cosecha se realizarán de forma manual, anulando la aplicación de fungicidas con el objetivo de ejercer una presión natural de inóculo.</p>

RESULTADOS Y EJECUCIÓN AÑO 2024.

Actividad 1: Realizar 2 lotes de aumento de semilla.

Ejecución: Para el año 2024, se establecieron 2 lotes de aumento de semilla de los 2 programados con un 100% de ejecución.

REGIONAL	MUNICIPIO	LOTES DE AUMENTO PROGRAMADOS	LOTES DE AUMENTO ESTABLECIDOS	% EJECUTADO
Meta	Las Bendiciones	2	2	100%
TOTAL		2	2	100%

Actividad 2: Realizar 2 lotes de cruzamientos de soya.

Ejecución: Para el año 2024, se establecieron 2 lotes de cruzamiento de los 2 programados.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE LOTES PROGRAMADAS	No. DE LOTES ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
----------	-----------	--------------------------	---------------------------	-------------



Meta	Las Bendiciones	2	2	100%
TOTAL		2	2	100%

Actividad 3: Realizar 2 ensayos densidades de siembra.

Ejecución: Para el año 2024 se estableció 1 ensayo de densidades en el primer semestre, esta evaluación se realizó en la época de siembra establecida para altillanura.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. ENSAYOS PROGRAMADOS	No. ENSAYOS ESTABLECIDOS	% EJECUTADO
Meta	Las Bendiciones	2	1	50%
TOTAL		2	1	50%

Actividad 4: Realizar 5 pruebas regionales de soya.

Ejecución: Para el año 2024, se establecieron 2 pruebas regionales de soya de las 5 programadas, esto debido a que no se contaba con semilla disponible para los demás establecimientos.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE PRUEBAS PROGRAMADAS	No. DE PRUEBAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta	Las Leonas	5	1	20%
	El toro		1	20%
TOTAL		5	2	40%

Actividad 5: Realizar 2 capacitaciones a agricultores.

Ejecución: Para el año 2024 se realizaron 2 capacitaciones dirigida agricultores.

REGIONAL	MUNICIPIO	N. CAP. PROGRAMADAS	N. CAP. ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta	Altillanura	2	1	50%
	Pompeya		1	50%
TOTAL		2	2	100%

Actividad 6: Establecer 6 Pruebas de evaluación agronómica (PEAS).

Ejecución: En el año 2024, se lograron establecer 4 de las 6 pruebas de evaluación agronómica programadas. Las 2 pruebas restantes no pudieron ser implementadas debido a la baja disponibilidad de semilla.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE PARCELAS PROGRAMADAS	No. DE PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta Altillanura	Puerto López Las leonas	6	1	17%
	El Toro		1	
	Puerto López Las Bendiciones		1	17%



Meta Ariari	Granada		1	17%
TOTAL		6	4	67%

5.1.2. PROYECTO: LÍNEAS DE SOYA GM-FASE 6

Este trabajo busca desarrollar variedades de soya con tolerancia a herbicidas. En la primera etapa del proyecto se realizó el diseño de las versiones semi-sintéticas de genes que confieren tolerancia a herbicidas, se contrató su síntesis en vectores de transformación genética y se realizó el estudio de libertad de operación. Adicionalmente se estableció un sistema de regeneración y propagación In Vitro a partir del nodo cotiledonar de soya con fines de transformación genética.

En las pruebas moleculares se han estandarizado las condiciones de PCR convencional para los primers del gen endógeno de la soya Le1 (Lecitina) y para los primers 2J diseñados para el gen cp4 epsps. Para el gen endógeno se obtuvieron buenos resultados en las pruebas de qPCR y por lo tanto puede ser usado como control junto con el gen Gmubi probado anteriormente. Para los primers 2J la estandarización de las condiciones de qPCR está en proceso.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar molecular y fenotípicamente líneas de soya sometidas a transformación de la variedad brasilera 1.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar el comportamiento fenotípico de las diferentes generaciones filiales que se siembren en campo, mediante la aspersion con glifosato.
- Evaluar las variables morfológicas de las diferentes generaciones filiales que se siembren en campo.
- Establecer un protocolo de la técnica de Southern blot, para determinar el número de copias de los eventos generados.
- Mantener los procesos de transformación que vienen de ensayos establecidos durante el 2022, hasta la fase de endurecimiento.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá

PRESUPUESTO

Año 2024: \$ 157.088.000



Cofinanciación: \$ 89.568.320

RESULTADOS AÑO 2024.

Actividad 1: Sembrar en campo semillas de eventos transgénicos previamente generados, durante los ciclos 1 y 2 del año 2023.

Ejecución: Para el año 2024, se establecieron las 2 siembras de líneas programadas y plasmadas en el proyecto.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. SIEMBRAS PROGRAMADAS	No. SIEMBRAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta	Las Bendiciones	2	2	100%
TOTAL		2	2	100%

Actividad 2: Realizar 12 salidas de campo a las siembras establecidas.

Ejecución: Para el año 2024, se realizaron 14 salidas de campo de las 12 programadas.

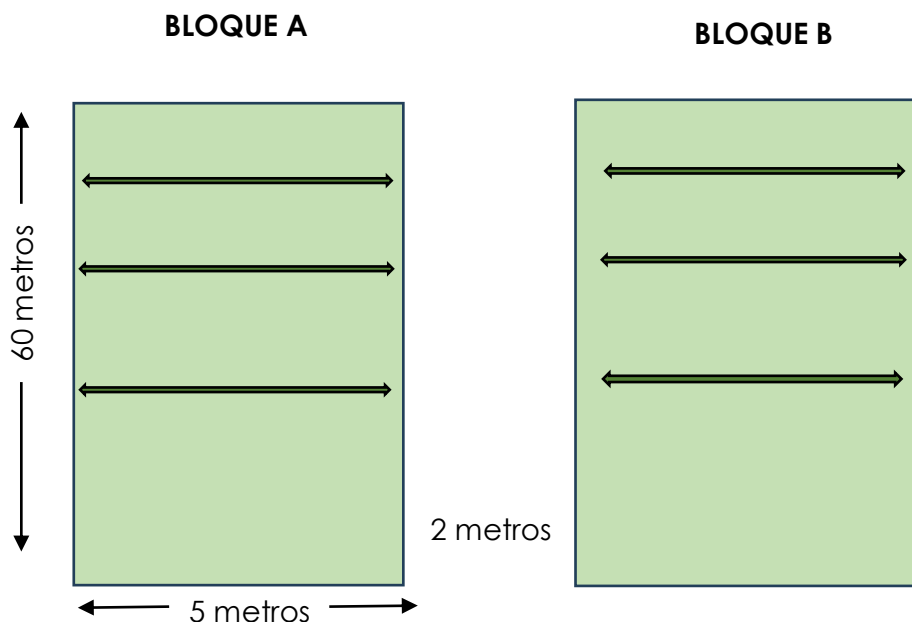
REGIONAL	MUNICIPIO	No. SALIDAS CAMPO PROGRAMADAS	No. SALIDAS CAMPO ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta	Las Bendiciones	12	14	117%
TOTAL		12	14	117%

Se realizaron extracciones de ADN de muestras pendientes y muestras que se repitieron. Posteriormente se realizaron pruebas de PCR para gen endógeno y para la detección del transgén.

Adicionalmente se realizó la planeación de la siembra del semestre N°. 1 la cual incluyo:

- Selección de líneas a sembrar; Conteo de semillas por líneas y empaquetamiento; Diseño experimental para siembra; Etiquetas para estacas; Solicitud formal al ingeniero William Parrales por correo electrónico del terreno requerido para la siembra.





- Segundo trimestre 2024; Se realizó la siembra de líneas de soja GM del primer semestre, la cual estuvo fragmentada en dos;

- PRIMERA SIEMBRA: 11-04-2024

Se sembraron en total 3280 semillas de 77 líneas provenientes de 13 eventos independientes. La siembra se hizo en dos bloques, las semillas fueron tratadas con Acronis de BASF.

- SEGUNDA SIEMBRA: 26-04-2024

El conteo de germinación, el promedio del % de germinación fue de 13.9% el cual fue bajo debido a varios factores como la calidad de la semilla obtenida durante el año anterior y las condiciones climatológicas de la alfillanura. La escasez de lluvia en la zona afectó y retardó la germinación.

- 25-05-2024: Recuento de germinación y aspersion con glifosato; En algunas líneas se evidenció una reducción en la germinación y defoliación.

- *En campo se cuenta con:*

EVENTOS: 16

LINEAS: 70

TOTAL, PLANTAS: 1026



% GLIFOSATO EN ASPERSIÓN: 25%

En laboratorio se evaluaron pruebas de PCR, dando todas positivas. Se hizo transformación y criopreservación de bacterias *E. Coli* y *A. tumefaciens* con el plásmido pCambia1301 + casete EIGP con el fin de preservar la cepa y el plásmido.

Al corte del tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de 13 eventos distribuidos en las generaciones T2, T3, T4 y T5 en total. Con una germinación de 1059 plantas, 354 fueron tolerantes y de esas se escogieron 121 para cosechar, esta selección se realizó teniendo en cuenta a los genotipos con mejores niveles de tolerancia.
- **Toma de muestras:** Con base en los resultados de la prueba fenotípica se seleccionaron las plantas que mostraron mejor nivel de tolerancia. Las muestras colectadas fueron transportadas a la Universidad Nacional manteniendo la cadena de frío. Se realizó extracción de ADN y pruebas moleculares a cada una de las muestras.
- **Toma de datos morfológicos:** Se realizó salida de campo y se tomaron datos de variables morfológicas de las plantas seleccionadas.
- **Cosecha:** Fueron cosechadas individualmente. Las plantas se cosecharon en madurez fisiológica pero aún se encontraban vainas verdes por lo tanto fueron trasladadas a la universidad nacional y se pusieron a secar en cuarto climático durante 15 días. Posteriormente se realizó desgrane manual, selección, conteo y empaquetamiento de semillas de cada una de las plantas.
- El día 3 de septiembre se realizó la siembra correspondiente al segundo semestre, esta se realizó con la semilla cosechada del primer semestre.

Evento	Generación	Número de semillas
A	T4	100
	T5	670
	T6	876
B	T5	343
C	T4	300
	T5	600
D	T3	196
	T4	199
E	T4	600
F	T3	300
	T4	241



G	T3	100
	T4	126
H	T4	399
	T5	100
I	T3	300
J	T4	300
K	T3	100
L	T3	100
M	T3	67
Total, semillas sembradas		6017

Tabla 1. *Diseño Experimental siembra segundo semestre 2024.*

- Durante septiembre, se realizó salida de campo para determinar el porcentaje de germinación de cada una de las líneas y se realizará prueba fenotípica con el herbicida.
- Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades; Salida de campo con el fin de realizar prueba fenotípica a los materiales en estudio, seguimiento de germinación y aspersion de herbicidas. En el área de laboratorio se avanzó en la realización de pruebas de búsqueda del transgén y extracciones de ADN en los materiales recolectadas de la siembra de 2024A.
- Durante el desarrollo del proyecto de soya GM para el año 2024 se realizaron fases de campo y de laboratorio.

Se realizaron siembras en campo durante los dos ciclos:

Finca: Las Bendiciones (Puerto López – Meta).

- En el primer semestre se evaluaron líneas de generaciones T2, T3, T4 y T5 provenientes de 13 eventos.
- En el segundo semestre se evaluaron líneas T3, T4, T5 y T6 provenientes de 11 eventos.

Para los dos semestres se obtuvieron plantas con diferentes niveles de tolerancia las cuales continúan en evaluación molecular en laboratorio. Adicionalmente se realizará cosecha durante las primeras semanas de enero.





Figura 2. Resultados prueba fenotípica y plantas para cosechar.

- Se han venido realizando diferentes pruebas moleculares en los laboratorios de biología molecular de la Universidad Nacional de Colombia tales como:

Extracción de ADN, PCR y electroforesis: Para identificación de plantas positivas para el transgén *cp4epsps*, lo que ha permitido identificar falsos positivos en pruebas de tolerancia.

Ensayos de Southern Blot con plásmido: Se han obtenido buenos resultados, sin embargo, se continúa optimizando para la evaluación de plantas.

5.2. PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

A continuación, se presentarán los proyectos aprobados ejecutados en el año 2024, dentro del marco del programa "Transferencia de tecnología e investigación", entregando avance de la ejecución de proyectos en el año 2024.

5.2.1. PROYECTO: EXTENSIÓN EN SOYA COLOMBIA.

Este proyecto busca generar sinergias gremiales y tecnológicas mediante la formulación, implementación y evaluación de germoplasma de soya y de los sistemas de producción más comunes de la zona de influencia, determinando indicadores tanto de productividad como de rentabilidad del cultivo y divulgar los resultados que en el corto y mediano plazo permita, no solo aumentar las áreas, sino mejorar el nivel de ingresos de los productores.

Ante la importancia económica que la soya viene alcanzando en Colombia, la exploración de nuevas oportunidades agronómicas que contribuyan al incremento del área y consumo son fundamentales. Lo anterior junto con el desarrollo tecnológico debe enfocarse a nuevos e innovadores sistemas dinámicos para el mejor y más racional uso de la tierra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE, propone esta nueva opción para la producción agrícola de las regiones productoras de este cultivo.



El Programa también busca aumentar el ingreso de los agricultores y la sustentabilidad de sus sistemas de producción mediante esquemas de investigación colaborativa, el desarrollo y la difusión de cultivares adaptados y de tecnologías y prácticas agronómicas sostenibles.

OBJETIVO GENERAL:

Definir una propuesta técnica y económica para los productores de soya de la Orinoquia colombiana que les permita una actividad económica viable mediante el desarrollo de investigación y capacidades dirigidas a incrementar la rentabilidad y estabilidad de los rendimientos del cultivo en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Validar un modelo de extensión rural que facilite los procesos de gestión en el manejo de los proyectos y el de adopción de los resultados por parte de los productores de la soya.
- Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva de la soya y cultivos asociados para desarrollar, difundir y adoptar soluciones sustentables en zonas agroecológicas seleccionadas.
- Validar los factores claves para aumentar la productividad de los cultivos de soya en Colombia para buscar rendimientos más altos y estables, mayores ingresos netos para los productores y la adopción de una cultura de conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer las capacidades de investigadores colombianos para incrementar el potencial de rendimiento y la adaptabilidad al cambio climático de variedades mejoradas de la soya.
- Realizar un plan de transferencia de tecnología que facilite el proceso de adopción de los resultados del proyecto.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: Meta: Altillanura-Piedemonte, Valle del Cauca.

PRESUPUESTO 2024:

Año 2024: \$ 267.940.833

Año 2025: \$ 9.910.480

Total: \$ 277.851.313

RESULTADOS AÑO 2024

Actividad 1: Establecer 5 Parcelas de Extensión en Soya.



Ejecución: Para el año 2024, se establecieron 5 Parcelas de Extensión de las 5 programadas, con un cumplimiento del 100%.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta Altillanura	Guassipati	2	1	50%
	San Jorge		1	50%
Meta Puerto Lopez	Puerto Lopez	1	1	100%
Meta Ariari	Granada	1	1	100%
Valle del Cauca	Roldanillo	1	1	100%
TOTAL		5	5	100%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Extensión en soya (*Parcela de Extensión*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Extensión en soya Colombia= CAES

Nº de Parcela de Extensión Realizadas = NPER

Nº de Parcela de Extensión Programadas = NPEP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CAES = \frac{NPER}{NPEP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{5}{5} \times \frac{12}{12} = 1$$

Actividad 3: Realizar 10 Demostraciones de Método.

Ejecución: Para el año 2024, se realizaron 8 demostraciones de método de las 10 programadas.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE ASISTENTES	No. DEM. MÉTODO PROGRAMADOS	No. DEM. MÉTODO REALIZADAS	% EJECUTADO
Meta Ariari	Granada	20	2	1	50%
	Granada	18		1	50%
Meta (Puerto Lopez)	Puerto Lopez	18	2	1	50%
	Puerto	26		1	50%



	Lopez				
Metra Atfillanura	Puerto Gaitán	9	4	1	25%
	Puerto Gaitán	17		1	25%
	Puerto Gaitán	40		1	25%
Valle del Cauca	Roldanillo	25	2	1	50%
TOTAL		173	10	8	80%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Extensión en soya (Demostraciones de método).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Extensión en soya Colombia= CAES

Nº de Demostraciones de método Realizadas = NDMR

Nº de Demostraciones de método Programadas = NDMP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CAES = \frac{NDMRT_P}{NDMPT_R} = \frac{8}{10} \times \frac{12}{12} = 0,8$$

Indicador 2: Cumplimiento en Agricultores capacitados

Eficacia en Agricultores Capacitados = AC

No. Agricultores Capacitados = NAC

No. Agricultores Programados = NAP

Tiempo Programado = T_P (en meses)

Tiempo Real = T_R (en meses)

$$AC = \frac{NAC}{NAP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{173}{100} \times \frac{12}{12} = 1.73$$



Actividad 4: Realizar 4 Días de Campo.

Ejecución: Para el año 2024, se realizaron 4 demostraciones de método de las 4 programadas.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE ASISTENTES	No. DÍAS PROGRAMADOS	No. DÍAS REALIZADOS	% EJECUTADO
Meta Ariari	Granada	29	1	1	100%
Meta Altillanura	Puerto Gaitán	20	1	1	100%
Meta Piedemonte	Puerto Lopez	90	1	1	100%
Valle del Cauca	Roldanillo	16	1	1	100%
TOTAL		155	4	4	100%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Extensión en soya (Días de campo).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Extensión en soya Colombia= CAES

Nº de Días de campo Realizadas = NDCR

Nº de Días de campo Programadas = NDCP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CAES = \frac{NDCR}{NDCP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{4}{4} \times \frac{12}{12} = 1$$

Indicador 2: Cumplimiento en Agricultores capacitados

Eficacia en Agricultores Capacitados = AC

No. Agricultores Capacitados = NAC

No. Agricultores Programados = NAP

Tiempo Programado = T_P (en meses)

Tiempo Real = T_R (en meses)



$$AC = \frac{NAC}{NAP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{155}{100} \times \frac{12}{12} = 1.55$$

INDICADORES DE EFECTIVIDAD O IMPACTO

Indicador 1: Cumplimiento en Agricultores capacitados totales.

Eficacia en Agricultores Capacitados = AC

No. Agricultores Capacitados = NAC

No. Agricultores Programados = NAP

Tiempo Programado = T_P (en meses)

Tiempo Real = T_R (en meses)

$$AC = \frac{NAC}{NAP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{328}{100} \times \frac{12}{12} = 3.28$$

Análisis: Se superó la meta establecida capacitando 228 agricultores adicionales en el tiempo programado, siendo así más eficaces de lo programado en capacitar agricultores.

Indicador 2: Satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Conocer la satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Satisfacción de los Clientes = %SC

Sumatoria de los porcentajes de satisfacción de los clientes $\geq 80\%$ = ΣCS

No. de Clientes Evaluados = NCE

Meta = 80%

$$\%SC = \frac{\Sigma CS}{NCE} \times 20 = \frac{618.43}{135} \times 20 = 91,6\%$$

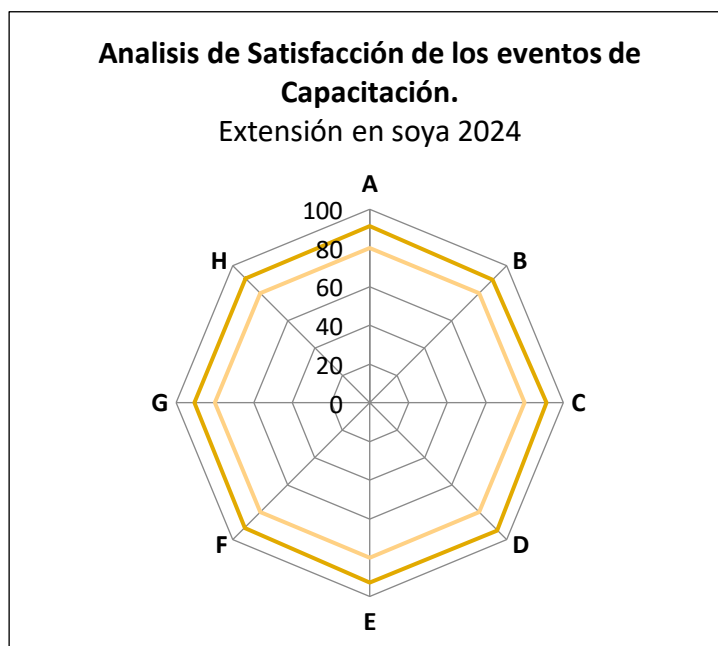
Se muestra en la gráfica la opinión de las personas encuestadas en los siguientes temas.

- A. El tema del proyecto
- B. El instructor dictó el curso de buena manera
- C. El conocimiento del tema por parte del instructor fue bueno



- D. El comportamiento del instructor durante el curso
- E. La participación que el instructor dio a los asistentes
- F. La atención/actitud de los asistentes ante el curso
- G. La organización del evento
- H. La divulgación que se le hizo al evento

Análisis de Satisfacción de los eventos de capacitación



Análisis: En donde el 80% es la meta de satisfacción el mayor porcentaje de satisfacción de los encuestados está en la pregunta D con un 93,2 (El comportamiento del instructor durante el curso). En cuanto al tema del proyecto se obtuvo un 91,3 % de satisfacción cumpliendo con la meta propuesta inicial.

Indicador 3: Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento

Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento = PMC

Promedio nivel conocimiento salida = PNCS

Promedio nivel conocimiento entrada = PNCE

Meta = Aumento del conocimiento en 10%

$$PMC = \frac{PNCS - PNCE}{PNCS} \times 100 = \frac{4.36 - 1.75}{4.36} \times 100 = 60\%$$



Análisis: Este indicador se hace por medio de pruebas de entrada y salida que realiza el profesional a las personas capacitadas, para conocer el porcentaje de conocimiento adquirido del tema tratado en la capacitación. Relacionamos capacitaciones realizadas a agricultores del departamento del Meta y del Valle de Cauca. Se aplicó al 35% de la población encuestada (agricultores capacitados), un porcentaje suficientemente amplio para reflejar de manera confiable el nivel de conocimiento, siempre que la selección de los evaluados haya sido equilibrada y proporcional al grupo total.

El aumento en el conocimiento en los temas tratados en las capacitaciones superó la meta establecida inicialmente del 10%, se obtuvo un PMC del 60% permitiendo a los productores implementar su conocimiento sobre el mejoramiento de la productividad de la soya. Generando un mayor impacto con la ejecución de este proyecto.

5.2.2. PROYECTO: MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO SOYA - ARROZ EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y TOLIMA.

El proyecto busca evaluar la viabilidad técnica y económica del sistema soya - arroz en los departamentos de Meta y Tolima, determinando la viabilidad de la rotación de soya - arroz, contribuyendo al incremento del área de siembra y la producción de la soya en zonas arroceras, así como al mejoramiento de la capacidades de los agricultores en la producción de soya a través de procesos de capacitación y transferencia, brindando una (1) alternativa de producción sostenible de granos altamente demandados en la seguridad, disponibilidad y abastecimiento de alimentos básicos en el corto plazo.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la viabilidad técnica y económica del sistema soya - arroz en las zonas productivas de los departamentos de Meta y Tolima

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar mediante indicadores de rentabilidad y productividad, la viabilidad de la rotación arroz - soya.
- Contribuir al incremento del área de siembra y la producción de la soya en zonas arroceras.
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad técnica de los productores del sistema productivo soya - arroz mediante la programación y ejecución de eventos grupales de capacitación.

DURACIÓN: 12 meses.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA: Meta y Tolima.



PRESUPUESTO

Año 2024: \$ 81.848.000

Año 2025: \$ 3.832.000

Total: \$ 85.680.000

RESULTADOS AÑO 2024

Actividad 1: Establecer 4 Parcelas Demostrativas.

Resultado: Para el año 2024, se establecieron 3 Parcelas Demostrativas de las 4 programadas.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Tolima	Espinal	2	1	50%
	Espinal		1	50%
Meta	Granada	2	1	50%
TOTAL		4	3	75%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Manejo Del Sistema Productivo Soya - Arroz En Los Departamentos De Meta Y Tolima (*Parcelas demostrativas*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Extensión en soya Colombia=CAMS.

Nº de *Parcelas demostrativas* Realizadas = NPDR

Nº de *Parcelas demostrativas* Programadas = NPDP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CAMS = \frac{NPDR}{NPDP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{3}{4} \times \frac{12}{12} = 0,75$$

Actividad 2: Realizar 4 Capacitación para agricultores.

Resultado: Para el año 2024, se realizaron 4 Capacitación a Agricultores de las 4 programadas con 64 participantes.



REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE ASISTENTES	No. DÍAS PROGRAMADO	No. DÍAS REALIZADO	% EJECUTADO
Tolima	Natagaima	24	2	1	50%
	Natagaima	19		1	50%
Meta	Granada	21	2	1	50%
	Granada	22		1	50%
TOTAL		64	4	4	100%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Manejo Del Sistema Productivo Soya - Arroz En Los Departamentos De Meta Y Tolima (*Capacitación para agricultores*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Extensión en soya Colombia=CAMS

Nº de *Capacitación para agricultores* Realizadas = NCAR

Nº de *Capacitación para agricultores* Programadas = NCAP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CAMS = \frac{NCAR \times TP}{NCAP \times TR} = \frac{4}{4} \times \frac{12}{12} = 1$$

INDICADORES DE EFICACIA

Indicador 1: Satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Conocer la satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Satisfacción de los Clientes = %SC

Sumatoria de los porcentajes de satisfacción de los clientes $\geq 80\%$ = ΣCS

No. de Clientes Evaluados = NCE

Meta = 80%

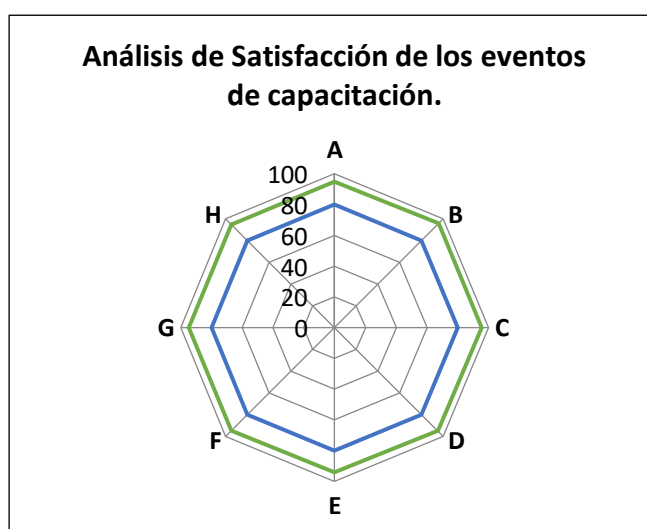
$$\%SC = \frac{\Sigma CS}{NCE} \times 20 = \frac{380.53}{80} \times 20 = 95\%$$



Análisis de Satisfacción de los eventos de capacitación

Se muestra en la gráfica la opinión de las personas encuestadas en los siguientes temas.

- A. El tema del proyecto
- B. El instructor dictó el curso de buena manera
- C. El conocimiento del tema por parte del instructor fue bueno
- D. El comportamiento del instructor durante el curso
- E. La participación que el instructor dio a los asistentes
- F. La atención/actitud de los asistentes ante el curso
- G. La organización del evento
- H. La divulgación que se le hizo al evento



Análisis: En donde el 80% es la meta de satisfacción y el mayor porcentaje de satisfacción de los encuestados está en la pregunta A.

Indicador 2: Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento

Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento = PMC

Promedio nivel conocimiento salida = PNCS

Promedio nivel conocimiento entrada = PNCE

Meta = Aumento del conocimiento en 10%

$$PMC = \frac{PNCS - PNCE}{PNCS} \times 100 = \frac{5.95 - 3.54}{5.95} \times 100 = 41\%$$



Análisis: Este indicador se hace por medio de pruebas de entrada y salida que realiza el profesional a las personas capacitadas, para conocer el porcentaje de conocimiento adquirido del tema tratado en la capacitación. Se relacionan capacitaciones realizadas a agricultores a nivel nacional. El aumento en el conocimiento en los temas tratados en las capacitaciones, superó la meta establecida inicialmente con un 30%, permitiendo a los productores implementar su conocimiento sobre el mejoramiento de la productividad de la soya. Generando un mayor impacto con la ejecución de este proyecto.

5.2.3. PROYECTO: NUTRICIÓN ORGÁNICO-MINERAL EN SOYA PARA LAS DIFERENTES REGIONES PRODUCTORAS DE COLOMBIA.

El rendimiento de grano de Soya es el producto final de numerosos factores que afectan el crecimiento y desarrollo del cultivo. Los productores toman decisiones críticas cada año con respecto a los insumos necesarios para maximizar su explotación, basada en la ganancia potencial de rendimiento por un factor de entrada determinado. Con base en investigaciones realizadas alrededor del mundo, se han identificado y clasificado los factores que definen el rendimiento, su impacto y las interacciones entre ellos. Estos factores son: clima, nutrición balanceada, tipo de semilla, rotación de cultivos, población de plantas por hectárea, tipo de labranza y reguladores de crecimiento.

OBJETIVO GENERAL

Promover la adopción de tecnologías evaluadas por FENALCE - Fondo Nacional Soya en nutrición orgánico-mineral, que les permita a los agricultores una actividad productiva, sustentable y rentable, en las diferentes regiones productoras de Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Validar las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de cultivos, en busca de una producción eficiente, sustentable y rentable de soya en Colombia. Capacitar a los productores de soya mediante actividades que contemplen entregar las recomendaciones técnicas adecuadas para la siembra y manejo del cultivo de soya en el país.
- Optimizar el uso de fertilizantes químicos complementados con fertilizantes orgánicos y bio-fertilizantes, en el sistema productivo de soya como alternativa para una producción más sostenible y amigable con el medio ambiente.
- Promover la adopción de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral propuesta por FENALCE y el Fondo Nacional Soya, en las principales regiones productoras de Soya.



- Promover la integración y colaboración de los actores de la cadena productiva de la soya en busca del desarrollo, difusión y adopción de soluciones sustentables en nutrición orgánico-mineral a nivel regional.

DURACIÓN: 12 meses.

GEOGRÁFICA: Meta: Altillanura y Piedemonte, Valle del Cauca.

PRESUPUESTO

Año 2024: \$ 162.637.320

Año 2025: \$ 8.979.180

Total: \$ 171.616.500

RESULTADOS AÑO 2024

Actividad 1: Establecer 4 Parcelas Demostrativas.

Resultado: Para el año 2024, se establecieron 4 Parcelas Demostrativas de las 4 programadas.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. PARCELAS PROGRAMADAS	No. PARCELAS ESTABLECIDAS	% EJECUTADO
Meta Altillanura	Puerto Gaitán	1	1	100%
Meta Piedemonte	Puerto López	1	1	100%
Meta Ariari	Granada	1	1	100%
Valle del Cauca	Obando	1	1	100%
TOTAL		4	4	100%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Nutrición Orgánico-Mineral En Soya Para Las Diferentes Regiones Productoras De Colombia. (*Parcelas Demostrativas*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Nutrición Orgánico-Mineral en soya Colombia= CANS

Nº de *Parcelas Demostrativas* Realizadas = NPDR

Nº de *Parcelas Demostrativas* Programadas = NPDP

Tiempo Programado = TP



Tiempo Real = TR

$$CANS \frac{NPDR}{NPDP} \times \frac{T_P}{T_R} = \frac{4}{4} \times \frac{12}{12} = 1$$

Actividad 3: Realizar 5 Demostraciones de Método.

Resultado: Para el año 2024, se realizaron 5 demostraciones de métodos, con la participación de 130 agricultores.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE ASISTENTES	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO PROGRAMADOS	No. DEMOSTRACIÓN MÉTODO REALIZADAS	% EJECUTADO
Meta Altillanura	Puerto Gaitán	35	1	1	100%
	Puerto Gaitán	18		1	100%
Meta Puerto Lopez			1		0%
Meta Ariari	Granada	24	1	1	100%
Valle del Cauca	Roldanillo	33	2	1	50%
	Roldanillo	20		1	50%
TOTAL		130	5	5	100%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Nutrición Orgánico-Mineral En Soya Para Las Diferentes Regiones Productoras De Colombia. (*Demostraciones de método*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Nutrición Orgánico-Mineral en soya Colombia= CANS

Nº de *Demostraciones de método* Realizadas = NDMR

Nº de *Demostraciones de método* Programadas = NDMP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CANS \frac{NDMRT_P}{NDMPT_R} = \frac{5}{5} \times \frac{12}{12} = 1$$



Actividad 3: Realizar 5 días de campo.

Resultado: Para el año 2024, se realizaron 4 días de campo, con la participación de 111 agricultores.

REGIONAL	MUNICIPIO	No. DE ASISTENTES	No. DIAS CAMPO PROGRAMADOS	No. DIAS DE CAMPO REALIZADOS	% EJECUTADO
Meta Altifanura	Puerto Gaitán	20	1	1	100%
Meta Puerto Lopez	Puerto Lopez	26	1	1	100%
Meta Ariari	Granada	35	1	1	100%
Valle del Cauca	Los Naranjitos	30	2	1	50%
TOTAL		111	5	4	80%

Indicador 1: Cumplimiento actividades de Nutrición Orgánico-Mineral En Soya Para Las Diferentes Regiones Productoras De Colombia. (*Días de campo*).

Eficacia en el cumplimiento de las actividades de Nutrición Orgánico-Mineral en soya Colombia= CANS

Nº de *Días de campo* Realizadas = NDMR

Nº de *Días de campo* Programadas = NDMP

Tiempo Programado = TP

Tiempo Real = TR

$$CANS = \frac{NDCRT_P}{NDCPT_R} = \frac{4}{5} \times \frac{12}{12} = 0,8$$

INDICADORES DE EFICACIA

En los indicadores de eficacia, se relacionan las actividades ejecutadas frente a las programadas, teniendo en cuenta el factor tiempo programado sobre el tiempo real utilizado para esta ejecución. A continuación, se presentan las tres posibilidades de la calificación para los indicadores:

Igual a 1: Ejecución eficaz



Menor a 1: Menos eficaz de lo programado

Mayor a 1: Más eficaz de lo programado

Indicador 1: Cumplimiento en Agricultores capacitados

Eficacia en Agricultores Capacitados = AC

No. Agricultores Capacitados = NAC

No. Agricultores Programados = NAP

Tiempo Programado = T_P (en meses)

Tiempo Real = T_R (en meses)

$$AC = \frac{NAC}{NAP} \times \frac{TP}{TR} = \frac{241}{100} \times \frac{12}{12} = 2.41$$

Análisis: Se superó la meta establecida capacitando 141 agricultores adicionales en el tiempo programado, siendo así más eficaces de lo programado en capacitar agricultores.

Indicador 2: Satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Conocer la satisfacción de nuestros clientes con respecto a la ejecución del proyecto.

Satisfacción de los Clientes = %SC

Sumatoria de los porcentajes de satisfacción de los clientes $\geq 80\%$ = ΣCS

No. de Clientes Evaluados = NCE

Meta = 80%

$$\%SC = \frac{\Sigma CS}{NCE} \times 20 = \frac{513.51}{116} \times 20 = 88\%$$

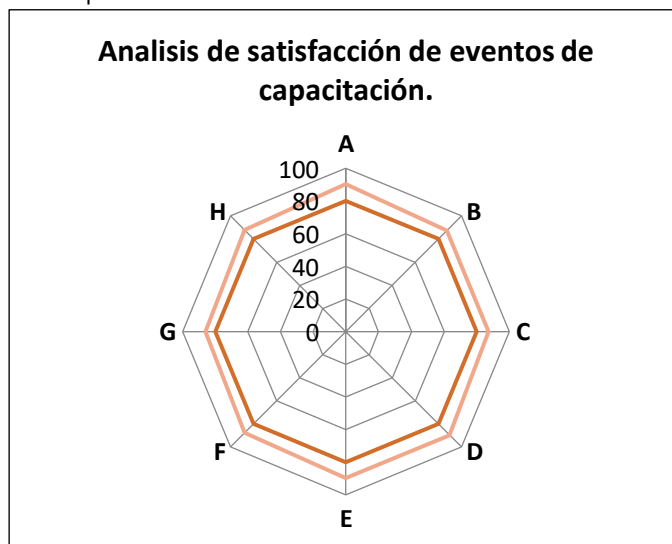
Análisis de Satisfacción de los eventos de capacitación

Se muestra en la gráfica la opinión de las personas encuestadas en los siguientes temas.

- A. El tema del proyecto
- B. El instructor dictó el curso de buena manera



- C. El conocimiento del tema por parte del instructor fue bueno
- D. El comportamiento del instructor durante el curso
- E. La participación que el instructor dio a los asistentes
- F. La atención/actitud de los asistentes ante el curso
- G. La organización del evento
- H. La divulgación que se le hizo al evento



En donde el 80% es la meta de satisfacción el porcentaje de satisfacción de la pregunta A presentó un % del 90 cumpliendo la meta establecida al inicio del proyecto.

Indicador 3: Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento

Porcentaje de mejoramiento en el conocimiento = PMC

Promedio nivel conocimiento salida = PNCS

Promedio nivel conocimiento entrada = PNCE

Meta = Aumento del conocimiento en 10%

$$PMC = \frac{PNCS - PNCE}{PNCS} \times 100 = \frac{4.61 - 3.76}{4.61} \times 100 = 18\%$$

Análisis: Este indicador se hace por medio de pruebas de entrada y salida que realiza el profesional a las personas capacitadas, para conocer el porcentaje de conocimiento adquirido del tema tratado en la capacitación. Se relacionan capacitaciones realizadas a agricultores a nivel nacional. Se obtuvo un PMC del 18% cumpliendo con la meta inicial del 10%.



DESARROLLO DE INDICADORES DE EFICACIA PARA EL AÑO 2024

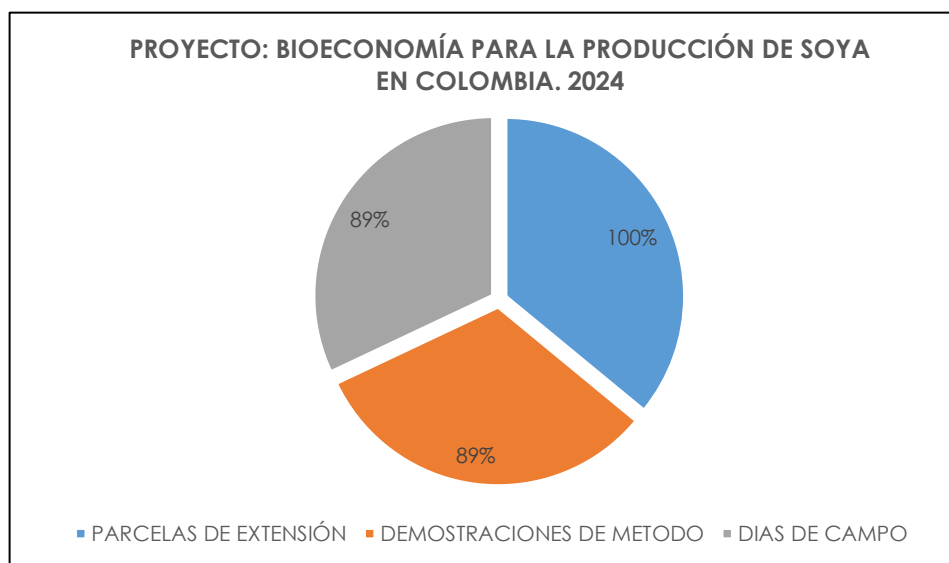


Tabla 1. Porcentaje (%) de ejecución año IV trimestre 2024. (Extensión, Nutrición y Rotación en soya).

5.2.4. PROYECTO: FOMENTO AL CULTIVO DE SOYA COMO ALTERNATIVA DE ROTACIÓN EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SEMESTRALES MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLA DE ALTA CALIDAD GENÉTICA.

El presente proyecto tiene como objetivo fomentar el cultivo de soya en cuatro departamentos de Casanare, Córdoba, Meta y Tolima. La producción entrará a hacer parte del circuito de abastecimiento de materia prima proteica para la industria de alimentos balanceados regionales. Los componentes del proyecto además la entrega de Semillas mejoradas de soya, son la capacitación para la siembra, mantenimiento y apoyo a la comercialización de las cosechas obtenidas.

El proyecto se orienta a productores que manejan sistemas productivos que tienen como eje económico los cultivos de maíz y/o arroz y que estén buscando mejorar sus sistemas incorporando una leguminosa que sea parte de las innovaciones tecnológicas relacionadas con la economía del nitrógeno, mejoramiento de la fertilidad natural del suelo y manejo integral racional de las arvenses que son una de las limitantes más importantes en los cereales, especialmente en el arroz.

El beneficio se fundamenta en la siembra de soya como un componente importante de sistemas productivos y donde el maíz y/o el arroz no han contado con un cultivo complementario que contribuya a reducir costos e incremento de la productividad. El incentivo a productores consiste en la entrega de 72.000 kg de semilla de las variedades mejoradas de soya desarrolladas por FENALCE - FNS, para la siembra de 1.200 hectáreas, 60 kg de semilla x hectárea, con el propósito de que realicen unas



producciones de alrededor de 3.000 toneladas de grano de soya, sustituyendo importaciones, generando ingresos y alimentos con alto contenido de proteína natural.

Los productores beneficiarios contarán con capacitación para el establecimiento de los cultivos de soya, las cuales se realizarán con el acompañamiento de las Entidades de fomento en las regiones contempladas en el proyecto.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la viabilidad técnica y económica del cultivo de la soya mediante el fomentar de su siembra como estrategia de rotación que contribuya al incremento de la productividad, reducción de problemas con el banco de semillas de arvenses, mejoramiento de la economía del nitrógeno, a través de la entrega de semilla y capacitación a los agricultores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar semilla de variedades mejoradas de soya para la siembra de 1.200 hectáreas del cultivo, en cuatro (4) departamentos de Colombia (Casanare, Córdoba, Meta y Tolima)
- Capacitar a los productores de soya mediante actividades que contemplen entregar las recomendaciones técnicas adecuadas para la siembra y manejo del cultivo de soya en el país.

DURACIÓN: 12 meses.

GEOGRÁFICA: Casanare, Córdoba, Meta y Tolima.

PRESUPUESTO

Año 2024: \$ 590.000.000

RESULTADOS AÑO 2024

- **Entrega de semilla de soya a los productores seleccionados.**

Resultado: Se seleccionaron los beneficiarios en los departamentos considerados en el proyecto, se tiene en cuenta el tipo de productor, equidad de género y población raizal vulnerable. También se está coordinando para la definición de posibles fechas de entrega de semilla de acuerdo con el calendario de siembras establecido para el presente año.

Para el año 2024 se despacharon y entregaron 35.500 kg de semilla de soya de los 60.000 kilogramos a las regionales de Casanare, Meta piedemonte y Ariari. El objetivo consistía en la entrega de 60.000 kg de semilla de soya. Sin embargo, no fue posible cumplir con la totalidad de la entrega, debido a que los



agricultores de los departamentos de Córdoba y Tolima decidieron no realizar la siembra. Esta decisión se basó en que, para el año en curso, el cultivo de soya no resultaba rentable en sus zonas, lo que limitó la entrega en su totalidad de semilla.

- **Capacitación agricultores de soya en técnicas de siembra y manejo agronómico del cultivo.**

Resultado: Esta actividad se realizó durante el proceso de entrega de semilla y seguimiento a la siembra.

- **Seguimiento y verificación de la entrega de la semilla de soya a los beneficiarios del proyecto.**

Resultado: Al corte del cuarto trimestre se han entregado 35.500 kilogramos de soya, por lo cual se inició el proceso de seguimiento mediante visitas técnicas que se apoyarán en recomendaciones de manejo y evidencia fotográfica de la siembra de la semilla.

Actividad 1: Entrega de 60.000 kg de semilla de soya a 500 productores seleccionados.

Resultado: Para el año 2024 se entregaron 35.500 kilogramos de los 60.000 kilogramos establecidos.

CUBRIMIENTO DEL PROYECTO 2024						
N ^o	DEPARTAMENTO	No. AGRICULTORES BENEFICIARIOS	No. DE HECTÁREAS BENEFICIARIAS	KG X AGRICULTOR	KILOS PARA ENTREGAR	KILOS ENTREGADOS
1	Tolima	80	160	120	9.600	0
2	Casanare	90	180	120	10.800	16.200
3	Córdoba	90	180	120	10.800	2.400
4	Meta	240	480	120	28.800	16.900
TOTAL, PROYECTO		500	1.000	120	60.000	35.500

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES 2024

REGIONAL	RESULTADOS 2024
	<ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE. EXTENSIÓN EN SOYA <p>Parcela 1.</p>



REGIONAL META ALTILLANURA	Agricultor: Kurt Zacharias Municipio: Puerto Gaitán Cultivo: Soya Fecha de siembra: 10-04-2024 Fecha de cosecha: 20-08-2024													
	Análisis: T1. Agricultor T2. Fenalce													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tratamiento</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento (Kg/Ha)</td> <td>2405,000</td> <td>2605,000</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad (%)</td> <td>13</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Costos Totales de Producción. Pesos/Ha</td> <td>\$ 3.288.000</td> <td>\$ 3.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Tratamiento	1	2	Rendimiento (Kg/Ha)	2405,000	2605,000	Rentabilidad (%)	13	20	Costos Totales de Producción. Pesos/Ha	\$ 3.288.000	\$ 3.350.000	
Tratamiento	1	2												
Rendimiento (Kg/Ha)	2405,000	2605,000												
Rentabilidad (%)	13	20												
Costos Totales de Producción. Pesos/Ha	\$ 3.288.000	\$ 3.350.000												
	<ul style="list-style-type: none"> - La humedad del grano al momento de la cosecha fue de (20-22%) aproximadamente, el método de cosecha utilizado fue (Maquina combinada), se obtuvo el dato recolectado en 100 plantas en promedio/tratamiento. - El T2 presentó una rentabilidad del 20% respecto al tratamiento del agricultor que presentó un 13%, ya en cuanto al rendimiento nuevamente el T2 presento un mejor comportamiento con 2605 kg/Ha. La diferencia la genero la aplicación de microorganismos solubilizadores de fósforo y fijadores de nitrógeno, se realizó reinoculación de los lotes con <i>Bradyrhizobium japonicum</i>, proveniente de Altillanura, actualmente se está validando en los lotes de la zona de Liviney. 													
	Parcela 2. Agricultor: Wilmar Piñeros Municipio: Puerto Gaitán (Guassipati) Cultivo: Soya Fecha de siembra: 05-06-2024 Fecha de cosecha: 20-09-2024													
	Análisis: Respecto a la relación de la aplicación de microorganismos e inoculación en el cultivo de soya en suelos de la Altillanura Colombiana se obtuvieron los siguientes datos para las variables evaluadas:													
	<ul style="list-style-type: none"> - (Promedio de nodulación) T1: 14.66 T2:15.66 													



Donde el mayor número de nódulos se presentó en el tratamiento 2 con lecturas de 12, 15 y 20 nódulos promedio por planta. En cuanto al rendimiento obtenido en el ensayo de la parcela 2, el mejor rendimiento lo obtuvo el tratamiento 2 con un 1600 kg/Ha.

Tratamiento	1	2
Rendimiento (kg/ha)	1400,000	1600,000
Costos Totales de Producción. Pesos/Ha	\$ 3.169.000	\$ 3.333.000

• **COMPONENTE. NUTRICIÓN EN SOYA**

Parcela 1.

Agricultor: Enrique Lowen

Municipio: Puerto Gaitán

Cultivo: Soya

Fecha de siembra: 07-05-2024

Fecha de cosecha: 30-08-2024

Conclusiones:

Tratamiento	1	2	3
Rendimiento (Kg/Ha)	2110	1800	2010
Rentabilidad (%)	13	-3	6
Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 2.903.000	\$ 2.890.000	\$ 2.937.500
Costo total por tonelada.	1.376	1.606	1.461

Tratamiento 1. Agricultor

Tratamiento 2. Fenalce

Tratamiento 3. Agricultor Balanceado

El mejor rendimiento lo presentó el tratamiento 1 (Agricultor) con un 13% de rentabilidad y un rendimiento de 2110 kg/Ha respecto al tratamiento 2 (Fenalce).

• **COMPONENTE. EXTENSIÓN EN SOYA**

Parcela 2.

Agricultor: Lucena Ocampo

Municipio: Granada

Cultivo: Soya

Fecha de siembra: 10-09-2024

Fecha de cosecha: 11-01-2025

**META ARIARI
GRANADA**



Análisis: Se obtuvo una cosecha de 4.500 kilogramos en 2,5 hectáreas con una humedad del 12,5%, presentó un precio de venta de 1.800 pesos.

• **COMPONENTE. NUTRICIÓN EN SOYA**

Parcela 1.

Agricultor: Lucena Rubio
Municipio: Granada
Cultivo: Soya
Fecha de siembra: 10-09-2024
Fecha de cosecha: 11-01-2025

Tratamiento	1	2	3
Rendimiento (Kg/Ha)	2616	2541	2798
Rentabilidad (%)	24.24	2.07	43.25
Costos Totales de Producción (Pesos/Ha)	\$3.684.410	\$4.356.280	\$3.417.710

Tratamiento 1. Fenalce
Tratamiento 2. Mejorado
Tratamiento 3. Agricultor

Análisis: Se realizó medición de población por tratamiento 1 Fenalce con 9,4 plantas por metro la distancia de siembra por surco 34 cm. Para el tratamiento 2 con una población por metro de 9,3 plantas por metro lo cual nos da una población de 276.360 plantas por hectárea estaría en la densidad de siembra de Fenalce de los materiales la cual va de 260.000 plantas a 300.000 plantas por hectárea el material sembrado en este ensayo fue brasilera 2. El tratamiento 3 obtuvo una rentabilidad del 43% respecto al tratamiento 1 que presentó un 24%.

• **Componente: MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO SOYA-ARROZ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y TOLIMA.**

Parcela 1.

Agricultor: Francisco Vargas
Municipio: Granada
Cultivo: Soya
Fecha de siembra: 19-04-2024
Fecha de cosecha: 15-01-2025

Análisis:

Comparación de la compactación del cultivo de soya sin embalconar.



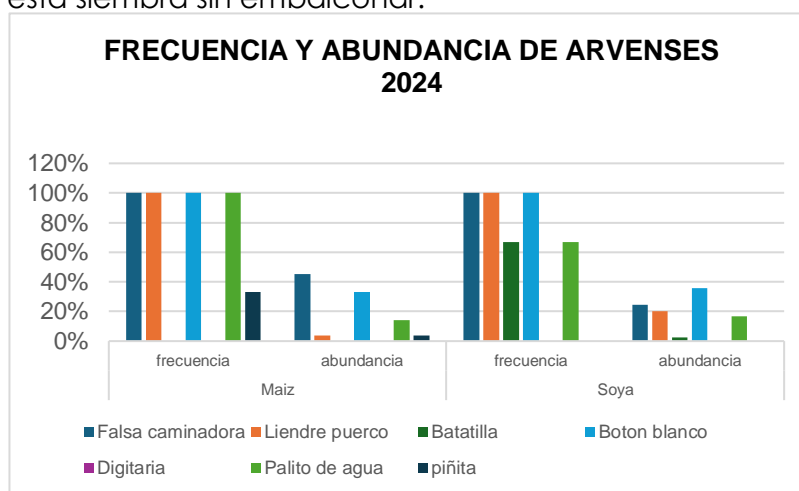
- **Semestre A (2024)**

Profundidad (cm)	Maíz	Soya
5	2.7	2.3
10	4.2	2.5
15	4.5	3.2
20	4.5	4.2

- **Semestre B (2024)**

Profundidad (cm)	Maíz	Soya
5	1.4	1.9
10	2.4	3.2
15	3.5	3.5
20	3.8	4.3

No se observaron diferencias significativas en la compactación con esta siembra sin embalconar.



Análisis: Resultados de evaluación en las malezas presente en el 2024.

- Se realizó una demostración de método, (Demostración De Método, Evaluación Del Efecto De La Rotación Con Soya En Bancos De Maleza En El Cultivo Del Arroz) el 21 de marzo, la cual contó con 21 asistentes.
- Las precipitaciones bajas favorecieron el desarrollo del cultivo de soya, en cuanto al aspecto fitosanitario no presentó problemas.
- El cultivo se desarrolló en buenas condiciones de tiempo, las plagas y enfermedades presentados en el cultivo no son limitantes en el momento, los manejos sanitarios fueron buenos y en estados apropiados.

VALLE DEL CAUCA

• **COMPONENTE. EXTENSIÓN EN SOYA**

Parcela 1.

Agricultor: Néstor Raúl Marmolejo
 Municipio: Roldanillo
 Cultivo: Soya
 Fecha de siembra: 07-04-2024
 Fecha de cosecha: 07-08-2024

Tratamiento	1	2
Rendimiento (Kg/Ha)	3648,554	3549,583
Rentabilidad (%)	43,89%	41,00%
Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 3.925.252	\$ 3.210.470

Tratamiento 1. Fenalce
 Tratamiento 2. Agricultor

Análisis: El tratamiento 1 (Fenalce) presentó un rendimiento de 3648 kg/Ha y una rentabilidad de 43% respecto al tratamiento 2 (Agricultor).

Parcela 2.

Agricultor: Néstor Raúl Marmolejo
 Municipio: Roldanillo
 Cultivo: Soya
 Fecha de siembra: 07-10-2024
 Fecha de cosecha: 2025

Analisis: *Lo que se busca con este ensayo es demostrar que la mejor distancia de siembra del cultivo de soya es entre 45 y 50 cm entre surco, lo que regulara la plobalción entre plantas para tener una población ideal entre 280 y 300 mil plantas por hectárea. A pesar de que las condicones climáticas no han sido las mejores, el cultivo presenta un buen desarrollo. Se han realizado a la fecha tres riegos; uno de establecimiento y dos riegos más de mantenimiento de la humedad en el suelo para tener un buen desarrollo del cultivo.*

• **COMPONENTE. NUTRICIÓN EN SOYA**

Parcela 1.

Agricultor: Néstor Raúl Marmolejo
 Municipio: Roldanillo
 Cultivo: Soya



<p>Fecha de siembra: 07-04-2024 Fecha de cosecha: 07-08-2025</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tratamiento</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento (Kg/Ha)</td> <td>3682,203</td> <td>3170,978</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad (%)</td> <td>43,89%</td> <td>41,00%</td> </tr> <tr> <td>Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)</td> <td>\$ 3.925.252</td> <td>\$ 3.210.470</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tratamiento 1: Fenalce Tratamiento 2: Agricultor</p> <p>Análisis: En cuanto a la variable de rentabilidad el tratamiento 1 presentó un 43% teniendo un mejor desempeño respecto al tratamiento 2 (41%).</p> <p>Parcela 2. Agricultor: Néstor Raúl Marmolejo Municipio: Roldanillo Cultivo: Soya Fecha de siembra: 07-04-2024 Fecha de cosecha: 07-08-2025</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tratamiento</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento (Kg/Ha)</td> <td>3340,353</td> <td>2684,211</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad (%)</td> <td>43,89%</td> <td>41,00%</td> </tr> <tr> <td>Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)</td> <td>\$ 3.925.252</td> <td>\$ 3.210.470</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tratamiento 1. Fenalce Tratamiento 2. Agricultor</p> <p>Análisis: El tratamiento 1 presento un mejor desempeño y un rendimiento de 43.89%.</p> <p>Conclusiones: Los precios de la soya se estabilizaron entre \$1.800 y \$1.900 pesos por kilogramo. Los agricultores que han sembrado con contrato de multiplicación para las empresas de semillas han negociado su cosecha a \$2.500 el kilogramo puesto en finca.</p>			Tratamiento	1	2	Rendimiento (Kg/Ha)	3682,203	3170,978	Rentabilidad (%)	43,89%	41,00%	Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 3.925.252	\$ 3.210.470	Tratamiento	1	2	Rendimiento (Kg/Ha)	3340,353	2684,211	Rentabilidad (%)	43,89%	41,00%	Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 3.925.252	\$ 3.210.470
Tratamiento	1	2																								
Rendimiento (Kg/Ha)	3682,203	3170,978																								
Rentabilidad (%)	43,89%	41,00%																								
Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 3.925.252	\$ 3.210.470																								
Tratamiento	1	2																								
Rendimiento (Kg/Ha)	3340,353	2684,211																								
Rentabilidad (%)	43,89%	41,00%																								
Costos Totales de Producción. (Pesos/Ha)	\$ 3.925.252	\$ 3.210.470																								

5.3. PROGRAMA: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentan los proyectos aprobados y ejecutados para el año 2024, dentro del marco del programa "Apoyo a la Comercialización", entregando avance de la ejecución de proyectos en el trimestre II.



5.3.1. PROYECTO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA EN FRIJOL SOYA.

El proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística tiene dos componentes:

Componente 1. Información económica y estadística:

Recopila, analiza y publica informes periódicos que muestran el comportamiento del mercado en diferentes aspectos. Algunos de estos son:

- Precios:
 - Comportamiento de los futuros en la Bolsa de Chicago.
 - Precios de referencia de granos importados.
 - Precios nacionales al productor.
 - Precios de Centrales mayoristas.

- Estadísticas nacionales del subsector:
 - Área, producción y rendimiento a nivel departamental.
 - Costos de producción departamentales.
 - Indicador cerealista

- Estadísticas de comercio exterior del subsector:
 - Costos de importación.
 - Importaciones.
 - Informes de oferta y demanda mundial de granos.

- Investigaciones, análisis y escritos
 - Comentarios sobre las noticias de interés para el subsector.
 - Podcast con la actualidad del mercado de granos.
 - Publicación del artículo "Coyuntura en cereales y leguminosas" en la revista "El Cerealista" de edición trimestral.

Componente 2. Control y seguimiento aduanero en los puertos marítimos a las importaciones de cereales.

Tiene como propósito principal lograr una reducción eficaz de los riesgos asociados al contrabando técnico de productos que puedan causar perjuicios al sector sojero, así como mitigar los riesgos relacionados con la importación de productos que no cumplan con los estándares sanitarios y de salud pública, a través de la recolección de información.

El objetivo general del proyecto es asegurar la obtención de información oportuna sobre la entrada de la soya y verificar el cumplimiento de las normativas vigentes en



términos arancelarios, tributarios y de calidad e inocuidad. Esto se hace con el fin de potenciar la competitividad de la producción nacional de soya.

Para alcanzar este objetivo, se implementarán estrategias integrales de inspección y control en los puntos de ingreso, incluyendo la colaboración estrecha con entidades gubernamentales, instituciones reguladoras y partes interesadas relevantes. Se establecerán medidas para asegurar la trazabilidad y el seguimiento adecuado de los productos importados, garantizando así la calidad y la seguridad de los alimentos que llegan al país.

En última instancia, el proyecto busca salvaguardar la cadena de suministro, promover la competitividad de la producción local de soya y asegurar que los productos importados cumplan con los requisitos establecidos para contribuir a la salud pública y a la prosperidad económica del sector.

PRESUPUESTO: \$ 217.625.900

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA: NIVEL NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Analizar y divulgar la información económica y estadística relacionada con la coyuntura del subsector, orientada a los agricultores, entidades públicas, participantes asociados a la cadena productiva y público en general; por medio de mecanismos de comunicación asertivos con datos confiables y oportunos para la toma de decisiones de producción, comercialización y/o de política pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Componente 1. Información económica y estadística:

1. Recopilar, organizar y analizar las distintas bases de datos que funcionan como insumo para la construcción de informes, reportes, artículos y demás contenidos relacionados con la situación del subsector.
2. Actualizar la información económica y estadística de forma periódica, con el fin de tener datos completos sobre el comportamiento de las variables más relevantes en el desempeño del subsector.
3. Publicar y difundir los resultados y análisis de la información obtenida sobre el panorama de granos, de tal manera que sean dinámicos y oportunos, para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades de acción de la cadena.
4. Generación de productos complementarios enfocados en evidenciar la situación del subsector que sirvan como insumo para la generación de políticas públicas.
5. Promover y difundir los programas de incentivos e instrumentos de política otorgados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



Componente 2. Control y seguimiento aduanero en los puertos marítimos a las importaciones de cereales.

1. Realizar un diagnóstico sobre la normatividad y regulación aplicable a las operaciones aduaneras para soya, en cuanto a aranceles, impuestos, estándares de calidad y seguridad alimentaria.
2. Realizar la selección y gestionar la habilitación DIAN de observadores aduaneros para el subsector soya en los cuatro puertos colombianos (Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta y Cartagena).
3. Planificar y promover la implementación de un modelo de observación y control aduanero para salvaguardar la cadena de suministro y promover la competitividad de la producción local de soya en Colombia.

INDICADORES DE GESTIÓN

Componente 1. Información económica y estadística:

Número de actores de la cadena que reciben la información económica y estadística del subsector.

- Precios:
 - Construcción y actualización del informe de 'Comportamiento de los futuros en la Bolsa de Chicago'.

Indicador 1: Actualización de Comportamiento de los futuros en la Bolsa de Chicago.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (244/246) * 100 = 99,8\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Generación y publicación de los 'Precios de referencia de granos importados'.

Indicador 2: Actualización de Precios de referencia de granos importados.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$



$$A = (244/246) * 100 = 99,8\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Consulta y divulgación de los 'Precios nacionales al productor'.

Indicador 3: Actualización Precios nacionales al productor.

A = % de actualización, B= No. de actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Construcción y diseño del 'Flash semanal' con información internacional del precio."

Indicador 4: Actualización de 'Flash semanal'.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semanas corridas del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (51/52) * 100 = 98\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Estadísticas nacionales del subsector:

- Recopilación y consolidación de los datos sobre Área, producción y rendimiento a nivel departamental.

Indicador 5: Actualización de Área, producción y rendimiento a nivel departamental.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semestres corridos en el año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (2/2) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Recopilación en campo de los costos de producción departamentales en compañía del área técnica de la Federación.

Indicador 6: Actualización de los costos de producción departamentales.



A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semestres corridos en el año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (2/2) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Construcción del indicador cerealista.

Indicador 7: Construcción del indicador cerealista.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semestres corridos en el año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (2/2) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Análisis de fletes terrestres.

Indicador 8: Revisiones de fletes terrestres.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semanas corridas del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (51/52) * 100 = 98\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Estadísticas de comercio exterior del subsector:

- Cálculo de los costos de importación.

Indicador 9: Actualización de los costos de importación.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (246/246) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Actualización mensual de las Importaciones.

Indicador 10: Actualización de las Importaciones.



A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Análisis de fletes marítimos.

Indicador 11: Revisiones de fletes marítimos.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semanas corridas del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (51/52) * 100 = 98\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Investigaciones, análisis y escritos

- Comentarios sobre las noticias de interés para el subsector.

Indicador 12: Actualización de los comentarios sobre las noticias del subsector

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (246/246) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Respuesta a solicitudes de información del subsector.

Indicador 13: Respuestas a las solicitudes de Información.

A= % de Respuesta a solicitudes de público, B= No. de respuestas de información y C= No. de Solicitudes.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (78/78) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Elaboración y publicación del artículo "Coyuntura en cereales y leguminosas" en la revista "El Cerealista" de edición trimestral.



Indicador 14: Publicación del informe Coyuntura en Cereales y Leguminosas.

A = % de publicación, B= No. de ediciones publicadas y C= No. de ediciones programadas.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (4/4) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre).}$$

- Revisión de la calidad del grano importado de Estados Unidos.

Indicador 15: Revisiones de calidad del grano importado.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De semanas corridas del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (51/52) * 100 = 98\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Análisis de las estadísticas consolidadas para del fondo parafiscal.

Indicador 16: Actualización de las estadísticas consolidadas para del fondo parafiscal.

A = % de actualización= No. actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Actualización del reporte mensual de producción mundial del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Indicador 17: Actualización del reporte mensual de producción mundial del USDA.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Diseño y divulgación.



- Actualización de los visualizadores de Microsoft Power BI.

Indicador 18: Actualización de los visualizadores de Microsoft Power BI.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Actualizar página web de la Federación.

Indicador 19: Actualización página web de la Federación sección estadísticas.

A = % de actualización, B= No. de días hábiles actualizada y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (246/246) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Elaboración del libreto y publicación del podcast 'Cultivando Seguridad' con la actualidad del mercado de granos.

Indicador 20: Elaboración del libreto del podcast 'Cultivando Seguridad'.

A=% de realización podcast, B= Libretos realizados, C= No. De semanas corridas del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (51/52) * 100 = 98\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Actualización de la presentación de la situación del subsector.

Indicador 21: Actualización de la Presentación " Situación del Sector"

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De meses corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (12/12) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$



- Elaboración del boletín trimestral con estadísticas de interés para el subsector.

Indicador 22: Actualización del boletín trimestral.

A = % de actualización, B= No. actualizaciones y C= No. De trimestres corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (4/4) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Envío diario de correos electrónicos con la información de precios.

Indicador 23: Envío diario de correos electrónicos.

A = % de envíos, B= No. De envíos y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (246/246) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Envío masivo de la información económica por medio de WhatsApp.

Indicador 25: Envío diario por medio de WhatsApp.

A = % de envíos, B= No. De envíos y C= No. De días hábiles corridos del año.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (246/246) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Divulgación de los contenidos generados por el proyecto en eventos regionales de la Federación.

Indicador 26: Participación en eventos regionales.

A = % de participación, B= No. de eventos en que se participa y C= No. Eventos programados.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (4/4) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$



- Apoyo en la realización de presentaciones para eventos y/o reuniones relacionadas con el subsector.

Indicador 27: Presentaciones realizadas para eventos y/o reuniones.

A = % de presentaciones, B= No. de presentaciones realizadas y C= No. de presentaciones solicitadas.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (22/22) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Promoción y difusión de los programas de incentivos e instrumentos de política.
- Realizar el seguimiento y apoyo a la política e instrumentos sectoriales.

Indicador 28: Seguimiento y apoyo a la política e instrumentos sectoriales.

A= % de respuesta a solicitudes de información por parte del Gobierno y otras entidades de carácter oficial, B= No. de solicitudes oficiales efectivamente atendidas y C= No. de solicitudes oficiales en temas de política e instrumentos sector.

$$A = (B/C) * 100.$$

$$A = (4/4) * 100 = 100\% \text{ (31 de diciembre)}$$

- Promoción de los programas gubernamentales en las regionales de la Federación.

Indicador 29: Envíos realizados de cada regional para inscripción en programas gubernamentales.

SIE: Satisfacción Información Económica (%), SCCS: Sumatoria de las calificaciones de Clientes con porcentajes de satisfacción mayor o igual al 80% (Calificación >3,99) y CE: Total Clientes Evaluados.

$$SIE = (SCCS / CE) * 20$$

Componente 2. Control y seguimiento aduanero en los puertos marítimos a las importaciones de cereales.

Objetivo 1. Diagnóstico normatividad



- Consolidación de documento con información sobre la normatividad nacional aplicable a la soya importado y nacional.

Objetivo 2. Observadores aduaneros

- Entrevista y selección de observadores aduaneros por parte de la empresa asesora.
- Se habilitan cinco (5) observadores por parte de la DIAN en los puertos de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura e Ipiales.
- Dos capacitaciones a los observadores portuarios respecto a temas de calidad de grano, normativas internacionales y nacionales; e información sobre datos de importación.
- Capacitación técnica sobre el contexto económico del maíz dirigido a las siguientes entidades: ICA, INVIMA, POLFA y observadores en los puertos de Barranquilla y Santa Marta, con participación de más de 50 funcionarios entre los dos puertos.



- Al 31 de diciembre se cuenta con un total de 56 informes de los observadores en puertos correspondientes a soya (18), aceite de soya (1) y torta de soya (37), donde el 91,7% de estos productos ingresaron por el puerto de Santa Marta, el 8,2% por Cartagena y el 0,1% por Barranquilla.



- Entre los principales hallazgos se presenta que los productos tienen precio de referencia, sin embargo, importan con precios por debajo del de referencia justificado con el SWIFT de pago en el exterior y el certificado de origen, de tal manera que permiten el ingreso de soya con un precio menor, que compite con la comercialización del nacional.

Componente 3. Revisión técnica a los acuerdos comerciales suscritos por Colombia:

El estudio económico ha avanzado significativamente, consolidando un análisis integral sobre el sector de la soya en Colombia. La revisión exhaustiva de los acuerdos comerciales vigentes permitió formular una propuesta estratégica que protege al productor nacional sin recurrir a barreras arancelarias, en cumplimiento con los compromisos internacionales del país. Asimismo, el análisis detallado de las importaciones y la producción de los últimos cinco años proporcionó información clave sobre las tendencias de consumo y la dinámica del mercado, proyectando escenarios de impacto para el sector.

La correlación de precios entre la soya nacional e importada, junto con el estudio comparativo de costos de producción, permitió identificar factores determinantes para la competitividad del productor local. Finalmente, el documento se encuentra en su fase final, asegurando la precisión de los datos y su relevancia para la toma de decisiones estratégicas.

5.3.2. PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN Y LA CALIDAD DE LA SOYA

El propósito principal de este proyecto es reforzar los mecanismos de comercialización a través de estrategias que involucran la evaluación de la demanda y la calidad de la soya a nivel nacional. El objetivo es satisfacer las necesidades del mercado y empoderar a los agricultores, fomentando la mejora de sus métodos a lo largo de los procesos de poscosecha mediante la promoción y aplicación de buenas prácticas. Para lograr una ejecución exitosa, se considera esencial realizar pruebas fisicoquímicas que permitan una evaluación precisa de la calidad de este alimento.

La continuidad en la realización de estas pruebas es de gran importancia, ya que permite monitorear y garantizar la consistencia de la calidad de la soya a lo largo del tiempo. Esto contribuye no solo a mantener la satisfacción de los consumidores y la competitividad en el mercado, sino también a brindar a los productores información constante sobre el desempeño de los procesos de poscosecha y almacenamiento. La iniciativa recibirá el respaldo del equipo técnico de Fenalce, el cual ha sido previamente capacitado en el marco del proyecto orientado a la mejora de la calidad del maíz. Dicha formación ha brindado al personal las competencias necesarias en cuanto a estándares de calidad, inocuidad y buenas prácticas, conocimientos que resultan pertinentes y aplicables tanto a la soya como al maíz.



El proyecto vincula dos regiones para realizar acciones de fortalecimiento integral de capacidades para adoptar prácticas que aseguren la calidad e inocuidad en la cadena productiva de la soya y de gestión de comercialización, siendo Meta y el Valle del Cauca. Adicionalmente, la labor incluye la identificación de la demanda de soya por parte de los compradores de este producto que son recaudadores de la cuota parafiscal y conectarlos con los productores de soya de estas regiones, con el objetivo de lograr una comercialización más directa y reducir la informalidad.

PRESUPUESTO: \$ 265.607.300

DURACIÓN: 12 meses

DISTRIBUCION GEOGRAFICA: NIVEL NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el conocimiento y la adopción de prácticas, tecnologías y mecanismos de gestión durante las fases de poscosecha de la soya para reducir los riesgos asociados a la pérdida de la calidad e inocuidad, en función de fortalecer y mejorar las condiciones de comercialización de la soya de origen nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Componente 1. Fortalecimiento a la comercialización.

1. Gestionar la comercialización de soya a nivel local, regional y nacional, identificando los actores claves.
2. Generar acuerdos de comercialización sin intermediación para los agricultores.
3. Estar en constante comunicación con los compradores, comercializadores y transformadores de soya a fin de identificar oportunidades para el producto nacional.
4. Recolectar, organizar y mantener actualizada la información de las demandas de los comercializadores y transformadores, a fin de determinar las oportunidades para los productores.
5. Propiciar encuentros entre productores y comercializadores, con el propósito de generar espacios donde se afiance la confianza y se generen negociación.
6. Conocer el comportamiento comercial de los comercializadores y transformadores. (Hábitos de pago, liquidez, calidades buscadas, precio).
7. Registro de los precios regionales de manera semanal.
8. Realizar acercamiento con las empresas formales de transporte y actualizar costo de fletes.

Componente 2. Fomento a la calidad de la soya

1. Caracterización de parámetros de calidad y aspectos de mejora por región para la soya, mediante la realización de análisis de laboratorio con base en



- estándares de calidad físicos y nutricionales (basado en análisis estadístico de los resultados obtenidos).
2. Fortalecer las capacidades de técnicos y productores mediante la cooperación técnica de expertos en calidad de granos, con el fin de adoptar mejores prácticas de poscosecha.
 3. Desarrollar materiales de divulgación que contengan información pertinente para la adopción de las prácticas enfocadas a la preservación de la calidad del grano de soya.
 4. Garantizar la funcionalidad del equipamiento de los laboratorios de Fenalce destinados a los análisis de calidad del grano de soya, además del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los técnicos en el laboratorio.

INDICADORES / RESULTADOS:

Componente 1. Fortalecimiento a la comercialización.

Los indicadores y resultados se discriminan por región en la que se hace gestión y de acuerdo con los siguientes objetivos.

Bogotá

- No. Actores claves identificados en la red de comercialización.
 - 5 productor
 - 40 compradores de Cosechas Nacionales Especialmente Cosechas de la Zona de Puerto Gaitán - Meta
- 10.700 toneladas de soya comercializadas a través de contactos realizados por la red.
- 1 agricultor con registro de inventarios
- Actividades adicionales:
 - 6 visitas de seguimiento para gestionar la compra cosechas del Cuarto Trimestre 2024 en Santander.
 - Se realiza gestión con Grupo BIOS; para el cierre de contratos futuros de las siembras de soya en Atfillanura.
 - Trabajo de acompañamiento con Aviesa Mac Pollo para la compra de inicial de 2.000 toneladas de soya nacional.



- Se realiza gestión de apoyo en la comercialización del productor Peter Wiebe Fehr con Grano Campo SAS para la oferta de 200 toneladas de soya.
- Se visita a la Empresa Globecol S.A.S comercializador de alimento balanceado y reempaquetador de aceite, con el objetivo de ofrecer la soya nacional.
- 1 enlace con Fenavi para la publicación de apoyo a la comercialización de soya nacional. Publicación en la revista Fenavi # 315 del mes de octubre.



Valle del Cauca:

- No. Actores claves identificados en la red de comercialización.
 - 10 productores
 - 5 compradores
- No. Toneladas de soya comercializadas a través de contactos realizados por la red.
 - Se facilitó la comunicación entre la empresa semillas Kamerun y el Grupo BIOS para la comercialización de 1.000 toneladas de soya, la cuales se entregaron en el primer semestre.
 - La soya recolectada en los meses de julio-agosto fue adquirida en su totalidad por semillas Kamerun.
- Solo se cuenta con un productor con 70 toneladas de soya almacenada.

Meta:



- 135 actores claves identificados en la red de comercialización, entre compradores y comercializadoras.
- 30.920 toneladas de soya comercializadas a través de contactos realizados por la red.
- 28 productores con registros de inventarios en la zona de altillanura y 2 en la zona de piedemonte, en el primer semestre del año.
- Respecto a la soya cosechada en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, se cuenta con 10 productores con registro de inventarios
- Actividades adicionales:
 - Se realizaron visitas a los agricultores para conocer estado de calidad de cosechas (maíz y soya) y conocer el dato de inventarios para así apoyar a la comercialización.
 - Se realizaron dos visitas a las comunidades de Liviney y pajuil con el personal de Almaviva y Fenalce para comentarles sobre los Certificados de mercancía de depósito para silos metálicos o silo bolsas, sobre los inventarios de cosecha (soya y maíz), todo esto como una opción de financiación para los agricultores cuando no se contará con flujo de caja para pagos de cartera con las casas comerciales, insumos, combustible de trabajo etc.
 - Por medio de un día de campo que se realizó en la comunidad de San Jorge, se les presentó a los agricultores el modelo de financiación no bancario de los certificados de depósito sobre las mercancías de inventarios de su cosecha.
 - Se participó en reunión de Agro integral de campaña, brindando una charla sobre información del contexto internacional y nacional, perspectivas de precios de maíz y soya.
 - Se visitaron a los productores de la regional de la altillanura, para conocer el trasfondo y el estado actual de la cosecha de soya en cuanto a temas de calidad y rendimientos, cumplimientos de contratos de venta de soya con los comercializadores y agricultores que tienen inventario de soya para la venta.

Componente 2. Fomento a la calidad de la soya

Objetivo 1. Análisis de parámetros de calidad

Regional	Nro. de pruebas de calidad ejecutadas	Nro. de pruebas de humedad ejecutadas	Nro. de análisis nutricionales ejecutados
----------	---------------------------------------	---------------------------------------	---



Valle del Cauca	22	24	n/a*
Piedemonte, Meta	24	61	n/a*
Atfillanura, Meta	57	76	61
Tolima	2	13	n/a*
Total	105	174	61

* Los análisis nutricionales (proteína, grasa y fibra) se realizan únicamente en la regional de Atfillanura, Meta dado a que allí pernocta el equipo.

- Visitas a los agricultores para recolección de muestras de sus cosechas y poder realizar análisis de humedad, calidad, inocuidad y análisis nutricional en soya.
- Visitas a los laboratorios de calidad para observar y apoyar el análisis de calidad y el proceso de muestreo que manejan en las instalaciones.

Objetivo 2. Fortalecimiento de capacidades a profesionales:

- 2 capacitaciones de reentrenamiento en la ejecución de pruebas para la determinación de grado de calidad en empresas como Baggrit y Gal Mantenimiento en la sede de Cota, Cundinamarca.
- Visita por parte de todo el equipo de calidad a Puerto López y Puerto Gaitán, Meta para el reconocimiento de las instalaciones de secado y almacenamiento. Se realizan contactos para oportunidades futuras de comercialización.
- Asistencia a las capacitaciones: "aireación de granos" "aireación de granos en silos", "acondicionamiento, limpieza y secado de granos", "muestreo de granos" y "control de calidad", dictadas virtualmente por la empresa Gaviagro.
- Participación en el comité técnico 050 de cereales del ICONTEC, con el fin de iniciar el proceso de actualización de la NTC 484 Soya para consumo. Como principales cambios se contempla: 1) Armonización frente a normas más actualizadas; 2) adición de las definiciones sobre tipos de daños; 3) adición de otras definiciones técnicas; 4) modificación del valor del porcentaje de humedad, pasando de 12% a 13% teniendo en cuenta que en Colombia no se almacena soya por más de 7 meses; 5) adición de aspectos sobre inocuidad y; 6) propuesta sobre la posibilidad de realizar determinación de humedad en equipos y no solo de manera analítica.
- Propuesta de intervención de la NTC 1129, asociada a los métodos de análisis de calidad de la soya.



- Participación en la organización de la jornada internacional: “Actualización en Aspectos Fitosanitarios del Sistema Productivo Soya-Maíz” que contó con la participación de más de 250 productores y técnicos. Se tocaron temas acerca de cómo estos aspectos tienen influencia en la calidad final del grano producido.



Objetivo 3. Material de divulgación

- 1 brochure en donde se presentan las empresas de secado y almacenamiento ubicadas en Puerto Gaitán, Meta (a la espera de impresión).



- 1 pieza plegable sobre almacenamiento en silobolsa.





- 11 banner destinados a la capacitación de productores (a la espera de impresión).



- 1 propuesta de elaboración de piezas (poster) para entrega en los laboratorios de calidad de granos de Puerto Gaitán, Meta.
- Se han realizado recorridos por las comunidades menonitas para realizar tomas de videos y fotos para obtener material para publicaciones informativas de fenalce en cuanto a calidad y promoción del progreso agroindustrial de la altillanura en producción de granos de soya.
- 1 piezas creada para divulgar en la comunidad de WhatsApp del departamento económico, fomentando la calidad de los granos, durante la temporada de cosecha.





- 11 piezas sobre calidad divulgadas en la comunidad de WhatsApp del departamento económico.
- 1 cartilla dirigida al establecimiento de daños en soya y sus posibles efectos en la industria de transformación, en etapa de diseño.



- 1 propuesta de elaboración de herramienta gráfica para la visualización y comparación de daños en granos de soya.



Objetivo 4. Equipos de laboratorio

- Adquisición de 1 celda para análisis de calidad nutricional en sorgo y construcción de la curva correspondiente. La celda permite analizar otras matrices relacionadas a partículas de menor tamaño, como torta de soya.
- Adquisición de 1 equipo aspirador de impurezas para la regional de La Unión, Valle del Cauca.
- Adquisición de 1 criba certificada para análisis de calidad en soya, para la regional del Tolima.
- Adquisición de 2 máquinas desgranadoras.
- Mantenimiento preventivo de 2 medidores de humedad Dickey John.
- Mantenimiento preventivo de 2 balanzas.
- Calibración 2 termohigrómetros.
- Compra de un equipo portátil para medición de humedad marca Delver, para la regional de Atfillanura.

5.3.3. PROYECTO: FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE CADENA NACIONAL DE LA SOYA

Este proyecto busca garantizar la operación de la Organización Nacional de la Cadena de la Soya en un ejercicio de continuidad al proceso de su estructuración y formalización ante el Gobierno Nacional. De cara a la necesidad de poner en funcionamiento el esquema de relación de los actores desde lo nacional a lo regional, y entre eslabones que propone la cadena; el presente proyecto propende por la efectiva implementación del acuerdo de competitividad de la Organización de Cadena y su plan de acción. En ese sentido, el proyecto garantizará la gestión articuladora y la implementación de esquemas y herramientas de trabajo, que no solo permitan la operación de la cadena como órgano consultivo complejo, sino también su expansión hacia las demás zonas y segmentos poblacionales de la ruralidad y el territorio nacional.

PRESUPUESTO: \$ 78.600.000

DURACIÓN: 12 meses

DISTRIBUCION GEOGRAFICA: NIVEL NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Implementar la organización de cadena nacional de la soya, a través de la gestión del funcionamiento del consejo nacional de la soya.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reglamentar y poner en operación el Consejo Nacional de la Soya.
- Implementar esquemas y herramientas de relacionamiento entre los actores en la región, y entre estos y los miembros del Consejo Nacional de la Soya.
- Promover el adelanto de las sesiones de los comités regionales y del consejo nacional de la Soya para la vigencia 2024.
- Adelantar el primer informe anual de seguimiento al plan de acción y al funcionamiento de la Organización de cadena nacional de la soya.

AVANCE:

Tras meses de trabajo y seguimiento, la **Organización de Cadena Nacional de la Soya** fue aprobada y reconocida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la **resolución No. 000305 de 2024**. Este reconocimiento marca un avance histórico para el sector de la soya en Colombia, consolidando una estructura organizativa que fortalecerá la competitividad y sostenibilidad de los productores.

El proyecto inició con actividades de acercamiento a actores regionales, recolección de información y diseño de herramientas que permitieran la inscripción de productores y demás actores en la cadena. Durante el desarrollo del proyecto, se lograron los siguientes hitos clave:

- **Formalización del Consejo Nacional de la Soya**, conformado por representantes de los seis eslabones de la cadena: insumos, productores, comercializadores y transformadores, entidades de apoyo y el Ministerio de Agricultura.
- **Expedición del reglamento interno y acuerdo de competitividad del sector**, definiendo un plan de acción con metas y estrategias para fortalecer la producción y comercialización de la soya en Colombia.
- **Implementación de herramientas de gestión y comunicación**, incluyendo el diseño y habilitación del formulario único de inscripción en la página web de Fenalce.
- **Estrategia de posicionamiento y socialización**, con reuniones virtuales con secretarías de agricultura de los departamentos involucrados y la publicación de información clave en plataformas oficiales.
- **Identificación de 119 actores inscritos** en la cadena, entre ellos productores, comercializadores, asociaciones y entidades gubernamentales, con un énfasis en el departamento del Meta, donde se concentra más del 90% de la producción nacional.



Con este reconocimiento, la **Organización de Cadena Nacional de la Soya** se consolida como un órgano asesor para el Gobierno Nacional, permitiendo el desarrollo de políticas y estrategias que beneficien a todos los actores del sector. A partir de ahora, el Fondo Nacional de la Soya (FNS) financiará la implementación del proyecto de funcionamiento, asegurando la inscripción de más actores y la construcción de propuestas para fortalecer el subsector.

5.3.4. PROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN SOYA.

El proyecto busca seguir fortaleciendo la divulgación de conocimientos, imagen y posicionamiento de la soya colombiana por parte del consumidor final generando estrategias de marketing inbound y outbound que generen relacionamiento, identificación por parte de los integrantes de la cadena productiva y permita generar y distribuir contenido atractivo con respecto a todo lo relacionado con la soya en sus aspectos agrícolas y pos cosecha en los diferentes canales de comunicación de tal manera que genere interacciones y se pueda lograr posicionamiento orgánico a través de la planificación y ejecución de una parrilla de contenido o planificación de medios en cada una de las plataformas donde Colombia si Sabe tiene presencia.

El proyecto entre sus etapas de ejecución busca segmentar las audiencias, definir los canales de comunicación de acuerdo al perfil de cada audiencia, crear contenido relevante y atractivo para cada uno de los perfiles y de acuerdo a las necesidades de comunicación, así mismo, la estrategia contará con un proceso de evaluación y monitoreo con el fin de garantizar la efectividad de la campaña y diversas acciones que se encuentren en ejecución. Así mismo, se busca seguir fortaleciendo el consumo de soya colombiana por parte del consumidor final generando estrategias de mercadeo que generen relacionamiento, identificación por parte del cliente final y permita generar contenido atractivo en las redes sociales de tal manera que genere engagement y se pueda lograr posicionamiento orgánico de la soya nacional a través de la planificación y ejecución de acciones en los canales On y Off donde Colombia si Sabe puede impactar de manera positiva.

PRESUPUESTO: \$ 378.000.948

DURACIÓN: 12 meses

DISTRIBUCION GEOGRAFICA: NIVEL NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la imagen y visibilidad de la cadena productiva de la soya que se producen en el país, ayudando al mejoramiento de la competitividad, sostenibilidad, consolidando a nuestro país como un referente y abanderado en el desarrollo de estrategias de comunicación 360° que permita entregar información relevante, dinámica, atractiva y útil para cada uno de los eslabones de la cadena mediante la



utilización de herramientas comunicativas que respondan a las necesidades de la actividad productiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear, planificar y publicar en diferentes canales de comunicación contenido creativo para posicionar la soya como un cultivo importante en la conservación de la seguridad alimentaria de los colombianos, así como, continuar resaltando sus beneficios nutricionales como buena fuente de proteína.
2. Desarrollar estrategia de comunicación efectiva e integral que permita dar a conocer los diferentes avances desarrollados con recursos del FNS en aspectos como tecnología, información económica, procesos poscosecha, fomento al consumo de la soya a través de contenido dinámico, llamativo y de interés, con la utilización de diferentes herramientas tecnológicas que garantice la entrega del contenido a los diferentes grupos poblacionales de interés.
3. Mejorar y posicionar la imagen de la actividad productiva de la soya utilizando de manera efectiva una estrategia de comunicación integral que permita utilizar todos los medios de comunicación disponibles con la ayuda de herramientas tecnológicas disponibles para optimizar el recurso y capital humano.
4. Apoyar el fomento y promoción al consumo de la soya, a través de la participación en ferias, creación de material publicitario, compra de espacios publicitarios, desarrollo de material POP, creación de material audiovisual de gran valor y calidad.
5. Promocionar y comunicar los avances científicos y tecnológicos del sector de la soya, fomentando la adaptación de nuevos desarrollos en las actividades productivas. Así como, los recursos educativos con el fin de fortalecer las habilidades técnicas, empresariales y de gestión para la soya.

INDICADORES / RESULTADOS:

Con el proyecto 'Colombia Sí Sabe: una Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación' logramos, durante 2024, logramos fortalecer la imagen y visibilidad de los cereales a nivel nacional, para promover su consumo. Para ello, suministramos información relevante, dinámica, atractiva y útil para nuestros públicos objetivos.

A continuación, exponemos las actividades de comunicación que se desarrollaron durante el año para ejecutar este proyecto y lograr los resultados esperados

- **Contratación de personal**

Lo primero que se llevó a cabo fue la contratación de un equipo de profesionales altamente cualificados, encargados de definir y ejecutar el plan estratégico de



comunicaciones, con el objetivo de materializar los objetivos de la estrategia 'Colombia Sí Sabe'.

Para ello, se conformó un equipo multidisciplinario compuesto por seis profesionales, expertos en distintas áreas clave de la comunicación, que trabajaron de manera coordinada para asegurar la efectiva implementación y el éxito de las actividades previstas.

- **Plan Estratégico de Comunicaciones**

Se diseñó y estructuró el Plan de Comunicaciones de la campaña 'Colombia Sí Sabe', que proporcionó una ruta estratégica clara y sólida, orientada a la ejecución eficiente y al cumplimiento de los objetivos establecidos. Este plan fue fundamental para asegurar la alineación de todas las acciones de comunicación, optimizando el impacto y efectividad de la campaña.

- **Conceptualización de la estrategia**

Ya con un Plan Estratégico de la campaña, se procedió a definir e implementar un concepto renovado y de vanguardia, diseñado para potenciar el posicionamiento de 'Colombia Sí Sabe'.

El enfoque estratégico se centró en fortalecer el vínculo de los colombianos con sus granos y hacerlos ver inherentes a su cultura, a sus raíces, como productos autóctonos, que, sin duda, están presentes en sus tradiciones culinarias. El propósito: generar un mayor sentido de pertenencia y orgullo por la diversidad y versatilidad de nuestros granos, a la vez que fomentábamos su consumo.

En este contexto, 'Colombia Sí Sabe' emprendió un recorrido por diversas regiones del país, con el objetivo de poner en valor la gastronomía local, esa que no solo se saborea, sino que se siente, huele y vive en cada rincón de Colombia.

Para lograrlo, se desarrollaron actividades en 7 departamentos de Boyacá, Córdoba, Sucre, Bogotá, Huila, Nariño y Meta, en las cuales exploramos los sabores auténticos de cada región y mostrando lo mejor de nuestra cultura culinaria, alrededor de los cereales, las leguminosas y la soya.

Nuestra búsqueda con 'Colombia Sí Sabe' es que se convierta en una marca representativa del país, capaz de transmitir la esencia de Colombia a través de sus granos, sabores, tradiciones y su gente.

- **Programa 'Saber Estar Bien'**

En 2024, llevamos a cabo una exitosa colaboración con el canal Red+ TV para producir la tercera temporada del programa 'Saber Estar Bien', que contó en 12 emisiones entre el 8 de mayo y el 24 de julio, con una frecuencia semanal. Cabe



destacar que la emisión del 8 de julio fue reprogramada debido a un partido de la Copa América.

Gracias a este programa, logramos impactar positivamente alcanzando un promedio de audiencia de 7.684 personas. Las emisiones que obtuvieron las cifras más altas fueron las del 8 y 22 de mayo, con audiencias de 9.741 y 9.997 espectadores, respectivamente.

A lo largo de esta temporada, nuestro objetivo fue desmitificar los mitos asociados al consumo de cereales, leguminosas y soya, enseñar cómo preparar adecuadamente estos granos y concientizar a la audiencia sobre sus beneficios como alimentos altamente nutritivos.

- **Publicidad en el aeropuerto El Dorado de Bogotá**

Con el propósito de aumentar el alcance de nuestra estrategia 'Colombia Sí Sabe', llegamos en el mes de diciembre al aeropuerto El Dorado, en la ciudad de Bogotá, para invitar a los viajeros a deleitarse con los sabores de Colombia, esos que saben a cereales, leguminosas y soya, y hacerle honor a los agricultores que producen estos granos en el país.

Hicimos presencia en el circuito AirTV, que se compone de 116 pantallas en las salas de espera tanto los muelles norte y sur, como del terminal aéreo, con las que logramos impactar a más de 3,6 millones de personas, gracias a 1.252.800 impresiones del contenido audiovisual transmitido (veces que se repitió el contenido en las pantallas).

Esta táctica, que permitió un alto nivel de visibilidad, no solo refleja el alcance masivo de la campaña, sino también muestra la capacidad para conectar con una audiencia diversa y en movimiento, maximizando el impacto en un entorno de gran circulación, como lo es el aeropuerto El Dorado.





- **Redes sociales**

La estrategia digital para la comunicación y divulgación de la información en 2024 ha estado enfocada en fortalecer la presencia en redes sociales y mejorar el relacionamiento con la audiencia interesada en los cereales, leguminosas y soja.

Entre los objetivos principales de esta estrategia se destacan:

- > Incrementar en un 15% el número de seguidores e interacciones en las plataformas digitales.
- > Desarrollar y publicar contenido relevante a través de la creación de piezas gráficas y audiovisuales.
- > Mejorar la conexión con la audiencia mediante una comunicación más cercana y efectiva.

A continuación, se presenta un análisis del cumplimiento de estos objetivos, destacando los avances y logros alcanzados hasta la fecha.

Crecimiento en Redes Sociales: más Comunidad, más Impacto

El 2024 fue un año clave para Colombia Sí Sabe, logrando duplicar su comunidad en redes sociales. Pasamos de aproximadamente 10K a 21,06K seguidores (+100,16%) en total, lo que indica un fuerte interés por nuestros contenidos gastronómicos y culturales.

- > Facebook sigue siendo nuestra plataforma más fuerte, con 16,02K seguidores (+58,45%), demostrando que la comunidad disfruta de los formatos de video y carruseles informativos.



- > Instagram también mostró un crecimiento sólido, alcanzando 3.052 seguidores, lo que reafirma la importancia del contenido visual en nuestra estrategia.
- > TikTok tuvo un crecimiento explosivo (+385,09%), llegando a 1.984 seguidores. Esta red sigue siendo clave para conectar con audiencias jóvenes, así como permite un espacio para optimizar el contenido viral.

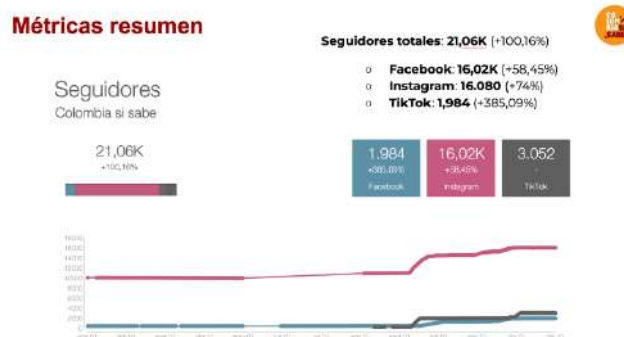
Sin duda, la estrategia de aumentar nuestra base de seguidores a través de contenido atractivo y anuncios segmentados dio frutos, consolidándose como una comunidad digital en crecimiento.

Alcance e Interacciones

Durante el año, Colombia Sí Sabe alcanzó 1,22 millones de impresiones (+57,68%) en sumatoria con todas las redes sociales, lo que significa que nuestros contenidos fueron más visibles que nunca.

- Facebook aportó 522,4K impresiones (+21,31%) y Instagram 263,64K, lo que confirma la importancia de estas plataformas para la estrategia de contenido orgánico y promocionado.
- TikTok también contribuyó con 438,82K impresiones (+26,78%), lo que evidencia su potencial como una plataforma para la viralización de contenidos gastronómicos.

Por otro lado, las interacciones alcanzaron un total de 31.085 en sumatoria con todas las redes sociales. Esto indica que más personas vieron los contenidos e interactuaron con ellos, evidenciando que la estrategia implementada es exitosa, ya que generó más cercanía con la audiencia.



Métricas resumen

Impresiones
Colombia si sabe

1,22M
+57,68%



Impresiones totales: **1,22M** (+57,68%)

- Facebook: **522,4K** (+21,31%)
- Instagram: **263,64K**
- TikTok: **438,82K** (+26,78%)

438,82K +26,78% Facebook	522,4K +21,31% Instagram	263,64K TikTok
--------------------------------	--------------------------------	-------------------



Métricas resumen

Interacciones en publicaciones
Colombia si sabe

14,54K
-16,29%



Interacciones en publicaciones:
14,54K (-16,29%)

- Facebook: **7,763** (-50,05%)
- Instagram: **5,526**
- TikTok: **1,250** (-31,58%)

1,250 -31,58% Facebook	7,763 -50,05% Instagram	5,526 TikTok
------------------------------	-------------------------------	-----------------



Métricas resumen

Publicaciones
Colombia si sabe

771



316 Facebook	419 Instagram	36 TikTok
-----------------	------------------	--------------



Contenidos más exitosos del 2024

Mejores Publicaciones (por impresiones e interacciones)

En 2024, algunas publicaciones destacaron por su alto rendimiento en impresiones e interacciones, lo que nos da información sobre los temas que más interesan a la comunidad.



- 

1 Tacos de soya con sabor a mar (25 nov): 179,22K impresiones, 1.553 interacciones Este post lideró el ranking del año, demostrando que el interés por **recetas innovadoras con ingredientes alternativos con la soya que está en auge.**
- 

2 Arequipe de frijol (09 dic): 3.706 impresiones, 297 interacciones. también tuvo gran acogida mostrando que hay espacio para la experimentación gastronómica en la comunidad.
- 

3 Trivia del Día del Maíz (29 sept): 3.117 impresiones, 116 interacciones. Este contenido fue exitoso, debido a que logró conectar e informar a la audiencia de manera diferente.
- 

4 Mazamorra de Maíz verde o biche en la región caribe (02 sept): 51,57K impresiones, 2.507 interacciones, lo que confirma que las tradiciones culinarias regionales siguen siendo un fuerte atractivo.
- 

5 Arepa boyacense (12 ago): 3.566 impresiones, 146 interacciones

Contenidos más exitosos del 2024

Reels más destacados (por engagement y reproducciones)

Los reels jugaron un papel importante en 2024, siendo los contenidos con más interacciones.

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none">  <p>1 Arepa Boyacense (18 jul): 1.658 reproducciones, 52 me gusta</p>  <p>2 Chicharos Huilenses, tierra de tradiciones (02 dic): 298 reproducciones, 16 me gusta</p>  <p>3 Locro de Nariño (15 nov): 224 reproducciones, 18 me gusta</p> | <ol style="list-style-type: none">  <p>4 Ajiaco bogotano (01 oct): 186 reproducciones, 16 me gusta</p>  <p>5 Tortillas en callana (Nariño) (20 nov): 183 reproducciones, 11 me gusta</p> |
|--|--|



Datos demográficos

El público de Colombia Sí Sabe sigue siendo mayoritariamente femenino (52,28%) y el grupo de edad promedio más representativo es el de 25 a 34 años.(12,54K personas alcanzadas).

Las ciudades con mayor audiencia fueron:

1. Bogotá (26,97%)
2. Cali (5,93%)
3. Medellín (4,56%)
4. Barranquilla (3,79%)
5. Ibagué (2,19%)

Comparativo redes sociales

Estadísticas del Trimestre Julio - Septiembre Vs. Octubre – diciembre

Facebook	Facebook
julio - septiembre	octubre - diciembre
<p>Seguidores: incremento estimado de 653 nuevos seguidores. Esto representa un crecimiento sólido impulsado principalmente por contenido orgánico como publicaciones con mensajes culturales y videos educativos.</p> <p>Interacciones: 1.981 interacciones acumuladas. Las publicaciones mejor trabajadas fueron las que destacaron productos culturales como la almojábana o festividades locales.</p> <p>Alcance: alcance promedio mensual de 134.559 impresiones. Este rendimiento estuvo ligado al uso estratégico de videos nativos, aunque la falta de segmentación en horarios de publicación limitó el alcance orgánico.</p> <p>Engagement: el engagement en general fue positivo 7,5%, pero dependió de publicaciones puntuales como videos de las recetas.</p>	<p>Seguidores: incremento estimado de 694 nuevos seguidores, mostrando una leve disminución respecto al trimestre anterior, posiblemente por la saturación de contenido promocional.</p> <p>Interacciones: 3.152 interacciones acumuladas, triplicando el trimestre anterior gracias a campañas como Halloween, que generaron alto interés y participación.</p> <p>Alcance: alcance promedio mensual de 215.557 impresiones, significativamente más alto debido al enfoque en campañas pagadas.</p> <p>Engagement: el engagement promedio fue de 4,88%, sin embargo se mantuvieron los seguidores y las interacciones.</p>

Instagram	Instagram
julio - septiembre	octubre - diciembre
<p>Seguidores: incremento estimado de 3.799 nuevos seguidores, gracias al uso eficiente de reels llenos de tradiciones, sabores y cultura.</p> <p>Interacciones: 6.622 interacciones acumuladas, destacando los reels con contenido educativo sobre tradiciones gastronómicas (ej. pasteles o tamales).</p> <p>Alcance: alcance promedio mensual de 346.197 impresiones, impulsado por publicaciones visuales con alta calidad.</p> <p>Engagement: engagement promedio alto de 5,13% con un rendimiento sobresaliente en reels visualmente atractivos que destacaron tradiciones y sabores locales.</p>	<p>Seguidores: incremento estimado de 1.557 nuevos seguidores. La ligera disminución respecto al trimestre anterior refleja una saturación del contenido promocionado.</p> <p>Interacciones: 9.884 interacciones acumuladas, con un aumento gracias a campañas como Halloween y publicaciones específicas como los tacos de soya.</p> <p>Alcance: alcance mensual promedio de 200.013 impresiones. Los reels promocionados y publicaciones temáticas incrementaron significativamente el alcance.</p> <p>Engagement: engagement promedio mejorado a 10,05%, con un aumento de personas interactuando de manera orgánica, ya que en diciembre a inversión en pauta fue poco.</p>



julio - septiembre	octubre - diciembre
<p>Seguidores: cuando se retomó la cuenta tenía 2.002 seguidores y logró un incremento de 194 nuevos seguidores, con un crecimiento constante pero lento.</p> <p>Interacciones: 12.000 interacciones acumuladas, destacando videos cortos con humor y contenido educativo sobre gastronomía colombiana.</p> <p>Alcance: alcance total de 200.000 impresiones en el trimestre.</p> <p>Engagement: engagement promedio alto en videos nativos, especialmente aquellos que <u>conectaron</u> emocionalmente con la audiencia.</p>	<p>Seguidores: en este trimestre el incremento de 858 nuevos seguidores, evidenciando la necesidad de mayor frecuencia de publicaciones.</p> <p>Interacciones: 30.000 interacciones acumuladas, con un salto significativo debido a videos promocionados y temáticos.</p> <p>Alcance: alcance total de 300.000 impresiones en el trimestre, destacando videos temáticos como Halloween.</p> <p>Engagement: se mantuvo alto, pero con mayor dependencia de contenido promocionado.</p>



Métrica	Jul-Sep	Oct-Dic	Porcentaje
Impresiones	134.559	215.557	60%
Alcance	1.981	3.152	59%
Seguidores	653	694	6,27%
Engagement	7,5%	4,88%	6,1%



Métrica	Jul-Sep	Oct-Dic	Porcentaje
Impresiones	266.762	158.010	-40,7%
Alcance	150.000	250.000	-47,1%
Seguidores	3.799	1.557	-59%
Engagement	5,13%	10,05%	7,59%



Métrica	Jul-Sep	Oct-Dic	Porcentaje
impresiones	200.000	300.000	50%
Interacciones	12.000	30.000	150%
Seguidores	2.196	3.054	39%
Engagement	6,0%	10,0%	8,0%

• Pauta Meta Business

Crecimiento y Alcance

- > La comunidad creció significativamente en seguidores (+100,16%), alcanzando 21,06K seguidores en total.
- > El alcance de las campañas publicitarias fue 887,42K impresiones en Facebook Ads, reflejando una sólida visibilidad.
- > En redes sociales, las impresiones aumentaron un +57,68% con 1,22M de impresiones en total, evidenciando un alto nivel de exposición.

Engagement e Interacciones



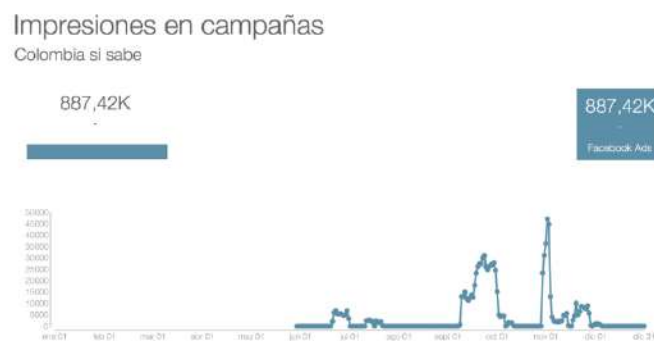
- > La pauta logró 18,45K clics en campañas, lo que indica una estrategia efectiva para atraer tráfico.
- > Los reels promocionados tuvieron un engagement positivo, destacando la publicación de Halloween "Nutrihechizos 2024", con 156,55K impresiones y 2,132 clics.

Rendimiento de Campañas Pagadas

- > El CPM (Costo por Mil Impresiones) fue de 4.028,54, mostrando eficiencia en costos publicitarios.
- > El CPC (Costo por Clic) fue de 193,76, lo que sugiere una optimización en la conversión de tráfico pagado.
- > La pauta enfocada en WhatsApp logró 263,38K impresiones y 2,120 clics, consolidando el canal como una estrategia efectiva.

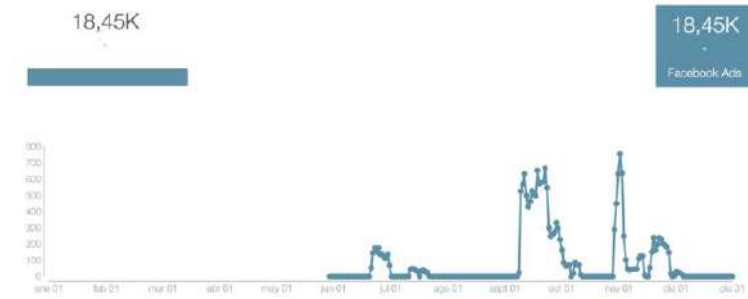
Contenidos de Alto Impacto

- > Los mejores contenidos en orgánico y pago fueron aquellos que resaltaban recetas tradicionales, ingredientes locales y experiencias culturales, lo que demuestra el valor del storytelling gastronómico.
- > Instagram y TikTok se consolidaron como plataformas clave para videos de alto impacto, con reels como "Arepa Boyacense" alcanzando 1.658 reproducciones.



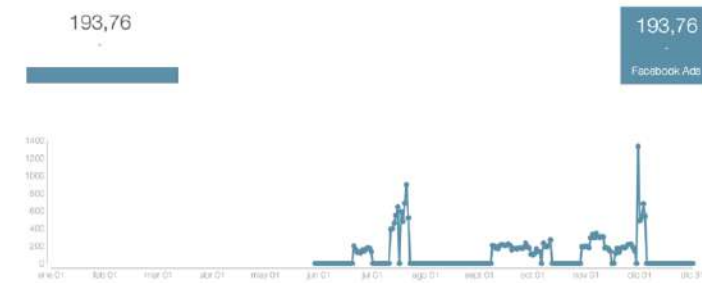
Clics en campañas

Colombia si sabe



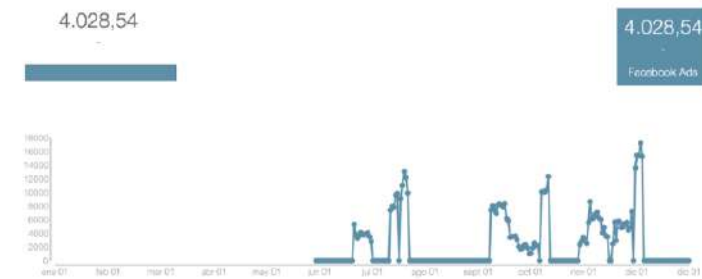
Rendimiento (CPC)

Colombia si sabe



Rendimiento (CPM)

Colombia si sabe

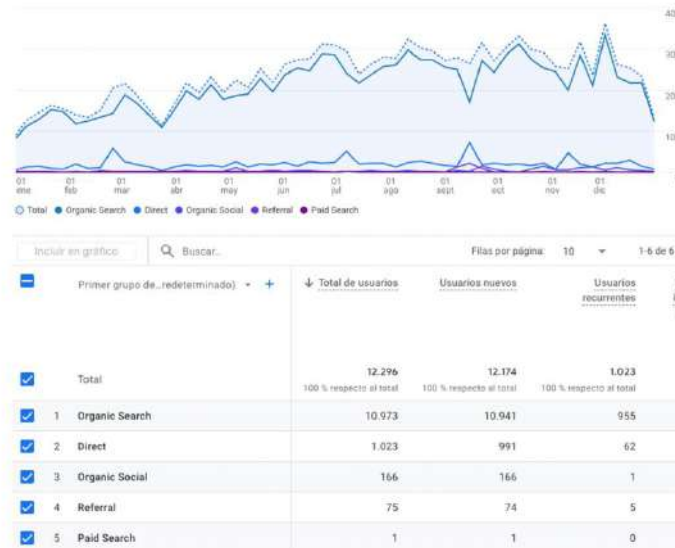


- **Página Web**

Usuarios >>



Página web Usuarios



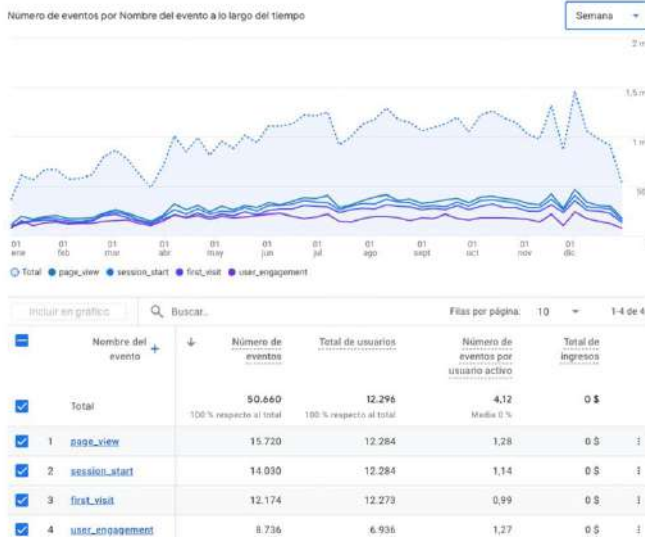
- > Crecimiento sostenido: la gráfica muestra una tendencia ascendente en el tráfico a lo largo del año, lo que indica una estrategia de captación de usuarios efectiva y un interés creciente en el contenido del sitio.
- > Dominio del tráfico orgánico: con 10.973 usuarios provenientes de búsquedas orgánicas, queda claro que el posicionamiento SEO está funcionando muy bien. Esto significa que el contenido es relevante y está bien optimizado para los motores de búsqueda.
- > Tráfico directo en buen nivel: con 1.023 usuarios directos, se observa que la marca tiene reconocimiento, y que los usuarios regresan al sitio por interés propio, lo que habla de una estrategia de fidelización efectiva.
- > Impacto positivo en redes sociales: aunque el tráfico desde redes sociales (166 usuarios) es menor en comparación con otros canales, cada visita desde este origen representa una oportunidad de engagement y difusión. Esto muestra que la estrategia en social media sigue atrayendo nuevos usuarios.
- > Tráfico de referencia y pago como refuerzo: aunque el tráfico desde referencias y anuncios pagos es bajo, sigue sumando a la diversidad de fuentes de tráfico, lo que sugiere que existe un ecosistema digital equilibrado.
- > Alto volumen de usuarios nuevos: con 12.174 usuarios nuevos, se evidencia un crecimiento en la audiencia y un interés continuo en el sitio, lo que significa que las estrategias de captación están dando frutos.
- > Base de usuarios recurrentes: aunque la mayoría de usuarios son nuevos, hay 1.023 usuarios recurrentes, lo que indica que el contenido es lo suficientemente atractivo como para que las personas regresen.



Interacciones >>

Interacciones

*El número de eventos es la Interacción y las acciones que tienen los usuarios al navegar por la web.



- > Aumento en la Interacción: se han registrado 50.660 eventos o interacciones en total, lo que indica un alto nivel de interacción de los usuarios con el sitio. Esto es una excelente señal de interés y participación.
- > Gran Volumen de Páginas Vistas: con 15.720 eventos o interacciones de "page_view", se demuestra que los usuarios están explorando el contenido, lo que sugiere que el sitio es atractivo y relevante.
- > Buen Número de Sesiones Iniciadas: se han registrado 14030 eventos o interacciones de "session_start", lo que significa que los visitantes están regresando y navegando activamente en el sitio.
- > Crecimiento de Nuevas Visitas: El evento "first_visit" cuenta con 12.174 registros, lo que indica que se están atrayendo nuevos usuarios de manera constante. Esto es clave para la expansión y visibilidad de la marca.
- > Compromiso con el Contenido: se han registrado 8.736 eventos de "user_engagement", lo que refleja que una buena parte de los visitantes está interactuando con el contenido en lugar de abandonarlo rápidamente.
- > Promedio de Eventos por Usuario Activo Positivo: con un promedio de 4.12 eventos por usuario, se evidencia que las personas realizan múltiples acciones dentro del sitio, lo que es una señal de una experiencia atractiva.
- **Boletines de prensa y presencia en medios de comunicación**

Durante el 2024, hicimos presencia permanente en medios de comunicación, para entregar a nuestros públicos objetivos información clave de los sectores de cereales, leguminosas y soya.



La información entregada, la hicimos mediante boletines de prensa, que buscaron visibilizar la situación que viven los sectores de cereales, leguminosas y soya, la importancia que tienen estos productos en la seguridad alimentaria del país, el potencial que tiene Colombia para la producción de estos alimentos y la necesidad de impulsar la siembra y producción de estos productos, a través del consumo y la comercialización, entre otros temas.

Además se hicieron llamados al Gobierno Nacional para que se fortaleciera el apoyo al productor nacional, pieza clave para promover el consumo de los cereales, las leguminosas y la soya en el país y en cada una de las regiones.

Para ello, realizamos 22 boletines de prensa, que como un producto noticioso, nos ayudó a potenciar el alcance de la información entregada:

1. Fenalce, comprometida con el reconocimiento de las organizaciones de la cadena de soya y maíz del país **(25 de abril de 2024)**
2. Fenalce y Red+ lanzan la 3ra. temporada del programa 'Saber Estar Bien' **(26 de abril de 2024)**
4. Fenalce hace un llamado al Gobierno nacional para aliviar situación de productores de maíz y soya **(28 de abril de 2024)**
5. En Debate de control político sobre la crisis del maíz en Colombia, Fenalce reiteró la necesidad de revisión del TLC con Estados Unidos y se acuerdan mesas de trabajo para impulsar sector maicero **(30 de mayo de 2024)**
5. Urgen medidas de apoyo gubernamental para el impulso a la comercialización de las cosechas de maíz y soya que se aproximan **(25 de junio de 2024)**
6. Fenómeno la niña: desafíos agrícolas y estrategias de adaptación en cereales y Leguminosas **(3 de julio de 2024)**
7. 'Colombia Sí Sabe'. Un viaje por los sabores de los cereales, leguminosas y soya producidos en nuestro país **(9 de julio de 2024)**
8. Con 'Colombia Sí Sabe', este 20 de julio celebramos la riqueza de nuestros cereales, leguminosas y soya **(19 de julio de 2024)**
9. Con observadores en los Puertos de Colombia, Fenalce vigila la calidad del maíz, la soya y el frijol importados **(31 de julio de 2024)**
10. Dos mil familias productoras de los municipios de San Marcos y El Caimito, en Sucre, pierden toda su cosecha de maíz por inundaciones del río San Jorge **(5 de agosto de 2024)**



11. Fenalce: 64 años impulsando la agricultura y la seguridad alimentaria **(9 de agosto de 2024)**
12. En foro sobre Fondos Parafiscales Agropecuarios, Fenalce insta a un mayor trabajo intergremial para promover el consumo de los productos del agro colombiano **(15 de agosto de 2024)**
13. Paro de transportadores pone en riesgo cosechas de maíz y soya (05 de septiembre)
14. En incertidumbre reconocimiento de las Cadenas Nacionales del Maíz y de la Soya (24 de septiembre)
15. Henry Vanegas se despide de Fenalce después de 15 años como gerente general (26 de septiembre)
16. Retornan las lluvias en el país: desafíos y oportunidades que enfrentan los cultivos de cereales, leguminosas y soya en los próximos meses **(09 de octubre de 2024)**
17. Arnulfo Trujillo Díaz, nuevo gerente general de Fenalce **(05 de noviembre de 2024)**
18. En pro de unos sectores más competitivos y sostenibles, Fenalce y productores de cereales, leguminosas y soya se reunieron con la ministra Martha Carvajalino **(09 de noviembre de 2024)**
19. Organización de Cadena Nacional de la Soya es aprobada y reconocida por el Gobierno Nacional **(12 de noviembre de 2024)**
20. Fenalce realizó jornada con expertos internacionales en el Meta para dialogar sobre avances y desafíos fitosanitarios en cultivos de soya y maíz **(04 de diciembre de 2024)**
21. Del 13 de enero al 10 de febrero, se realizarán las Asambleas Regionales de Fenalce 2025 **(16 de diciembre y 17 de diciembre de 2024)**
22. Gobierno Nacional aprueba la Organización de Cadena Nacional del Maíz **(30 de diciembre de 2024)**

De los 22 boletines de prensa realizados, 20 hicieron mención a los cereales.

En cuanto a los registros en medios de comunicación, logramos un total de **300 impactos**, fruto de una gestión directa y gratuita con periodistas o free press.

Lo más destacable es que todos los impactos registrados fueron valorados de manera 100% positiva, lo que refleja un excelente trabajo de relacionamiento con los medios. Este resultado evidencia nuestra capacidad para generar contenido de interés, relevante y de alta calidad, al tiempo que entregamos información oportuna que resuena con la audiencia.

Evidencia boletines de prensa: <https://acortar.link/t2Qj9L>



Evidencias registros en medios: <https://acortar.link/mT7ilk>

- **Canal de WhatsApp 'Colombia Sí Sabe'**

Colombia Sí Sabe estrenó su canal de WhatsApp el 10 de julio de 2024 y a través del cual, estuvimos durante todo el año entregando información permanente a nuestros seguidores sobre la campaña, que incluyó información de interés para nuestros productores, recetas, videos testimoniales, datos clave de los cereales, las leguminosas y la soya en el país, entre otros.

Esta táctica permitió mejorar el relacionamiento e interacción con los productores y demás miembros de las cadenas agroalimenticias.



- **Producción audiovisual**

La producción audiovisual desempeñó un papel esencial en el desarrollo de la estrategia 'Colombia Sí Sabe', constituyéndose como una herramienta clave para comunicar de manera efectiva.

En total, se produjeron 135 videos, cada uno de los cuales pasó por las distintas etapas del proceso de producción: desde la preproducción, que incluyó la planificación y diseño creativo; hasta la producción, donde se grabaron las piezas audiovisuales; y la postproducción, donde se perfeccionaron y editaron los contenidos para garantizar la mejor calidad. Finalmente, la etapa de divulgación permitió que los videos llegaran a la audiencia de manera efectiva, a través de nuestras redes sociales.



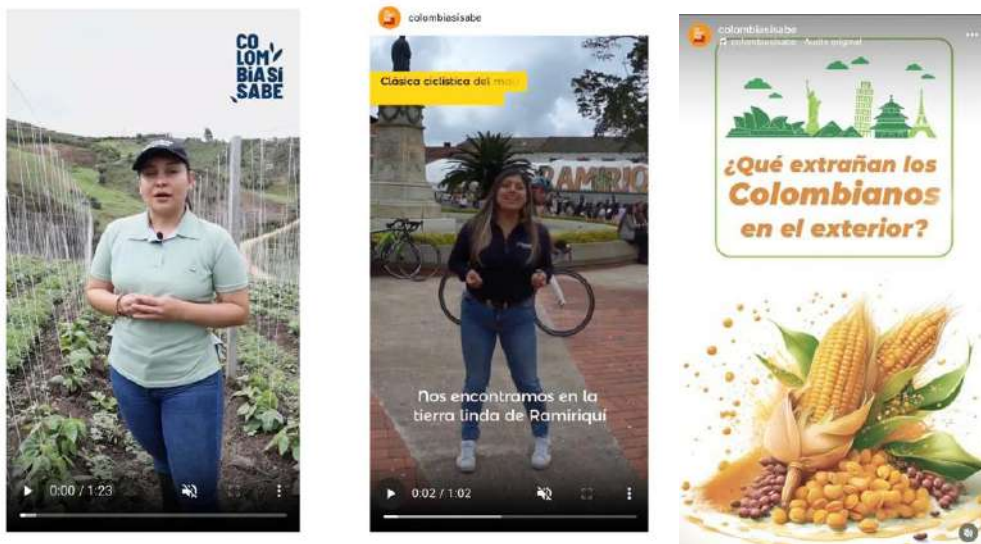
Dentro de este amplio repertorio de contenidos, se destacan 65 videos de recetas, que mostraron la diversidad culinaria del país gracias a nuestros granos. Además, se crearon 30 videos testimoniales que permitieron contar las historias de los productores, sus tradiciones y su conexión con la gastronomía local, agregando un componente humano y emocional que enriqueció la narrativa de la campaña.

Entre los 65 videos de recetas, 38 tuvieron como protagonistas a los cereales.

Estos videos fueron fundamentales para generar un impacto profundo y memorable en la audiencia, destacando la importancia de los ingredientes nacionales y su vínculo con la identidad cultural del país.

Evidencias recetas: <https://acortar.link/RFuydT>

Evidencias testimoniales: <https://acortar.link/VBw1F8>



- **Diseño gráfico**

Se desarrolló un concepto gráfico renovado y más sólido para la campaña 'Colombia Sí Sabe', que permitió consolidar una identidad visual más definida, atractiva y alineada con los intereses de nuestros grupos objetivos.

Dentro de las acciones clave de este componente, se amplió la paleta de colores, infundiendo mayor dinamismo al concepto visual para hacerlo más vibrante y representativo. Además, se diseñaron nuevas aplicaciones gráficas para soportar diversos formatos, como impresos, pantallas digitales y redes sociales, garantizando una presencia coherente y efectiva en todos los canales.



Para asegurar la correcta implementación de la identidad visual, se crearon los manuales de manejo de marca, los cuales pusieron especial énfasis en resaltar una identidad visual más arraigada a la cultura colombiana, destacando los elementos que conectan nuestros granos con nuestras raíces y tradiciones.

El diseño gráfico jugó un papel esencial en la producción audiovisual, asegurando que cada pieza visual estuviera perfectamente integrada con el contenido de video, para maximizar el impacto de la campaña.

Se desarrollaron más de 253 piezas gráficas, para fomentar el consumo de estos granos en Colombia, así como difundir información clave para los sectores.

Evidencias diseño gráfico: <https://acortar.link/vDBkZU>



- **Revista El Cerealista**

A través de la revista El Cerealista ofrecemos artículos especializados sobre el panorama actual de los cereales, las leguminosas y la soya en Colombia, proporcionando información valiosa y actualizada sobre su situación en el país. Además, incluye detalles sobre la campaña 'Colombia Sí Sabe', destacando sus acciones y avances.

Como valor agregado, cada edición incorpora la Coyuntura de cereales, leguminosas y soya, un análisis económico exhaustivo que examina las dinámicas del mercado tanto a nivel nacional como internacional, brindando una visión integral sobre el futuro y las tendencias de estos granos, útil para la toma de decisiones acertadas.



Durante el año, producimos 4 ediciones de la revista, una por cada trimestre. A partir de la segunda edición, se implementó un rediseño visual del concepto, con el objetivo de potenciar su impacto y hacerla más atractiva y fácil de leer, asegurando una experiencia más dinámica y profesional para los lectores.

Enlace para consultar las ediciones de El Cerealista: <https://fenalce.co/revista-el-cerealista/>



NotiFenalce

Con el propósito de promover el consumo de los cereales, las leguminosas y la soya e informar sobre lo que pasa en el sector, se creó el noticiero virtual semanal: **NotiFenalce**, el cual a 31 de diciembre completó 24 emisiones.

Este noticiero se divulga cada domingo a través de Instagram, Facebook y el Canal de WhatsApp Fenalce.

Emisiones:

- Emisión #1. 21 de julio de 2024. bit.ly/3Z7B27b
- Emisión #2. 28 de julio de 2024. bit.ly/3MvUz9B
- Emisión #3. 4 de agosto de 2024. bit.ly/3Xs2ZFs
- Emisión #4. 11 de agosto de 2024. bit.ly/4cRvOzp
- Emisión #5. 18 de agosto de 2024. bit.ly/3yWgxQe
- Emisión #6. 25 de agosto de 2024. bit.ly/47chmRA
- Emisión #7. 31 de agosto de 2024. bit.ly/47b3GX1
- Emisión # 8. 08 de septiembre de 2024. bit.ly/4f60xuo
- Emisión # 9. 15 de septiembre de 2024. bit.ly/4891W0K



Emisión # 10. 22 de septiembre de 2024. bit.ly/4f0gvWA
Emisión # 11. 29 de septiembre de 2024. bit.ly/3BFZXow
Emisión # 12. 06 de octubre de 2024. <https://acortar.link/P6zFeb>
Emisión # 13. 14 de octubre de 2024. <https://acortar.link/0XbG1X>
Emisión # 14. 20 de octubre de 2024. <https://acortar.link/u1Sgkq>
Emisión # 15. 27 de octubre de 2024. <https://acortar.link/GzYApz>
Emisión # 16. 03 de noviembre de 2024. <https://acortar.link/dcOelw>
Emisión # 17. 10 de noviembre de 2024. <https://acortar.link/yTPORb>
Emisión # 18. 17 de noviembre de 2024. <https://acortar.link/XpqKxT>
Emisión # 19. 24 de noviembre de 2024. <https://acortar.link/21EieR>
Emisión # 20. 01 de diciembre de 2024. <https://acortar.link/g57ePP>
Emisión # 21. 08 de diciembre de 2024. <https://acortar.link/ILtm8g>
Emisión # 22. 15 de diciembre de 2024. <https://acortar.link/BuLORE>
Emisión # 23. 22 de diciembre de 2024. <https://acortar.link/57ctXk>
Emisión # 24. 29 de diciembre de 2024. <https://acortar.link/xOeV2i>



- **Al Día con el Clima**

Con el objetivo de mantener a nuestros agricultores informados y preparados ante los cambios climáticos, lanzamos el producto digital titulado 'Al Día con el Clima'.

Este recurso audiovisual, difundido semanalmente cada lunes a través de Facebook e Instagram, proporciona un análisis actualizado sobre los pronósticos climáticos de la semana, segmentado por regiones de Colombia.

De esta manera, nuestros agricultores pudieron planificar y ajustar sus actividades agrícolas de manera más eficiente.



Durante el año tuvimos 27 emisiones.

Evidencias: <https://bit.ly/4hqR6qN>

- **Página web Fenalce y redes sociales Fenalce**

La campaña 'Colombia Sí Sabe' también hizo presencia en la página web y la redes sociales de Fenalce, al ser canales estratégicos para difundir información relevante y actualizada sobre el sector de cereales, leguminosas y soya.

A través de estas plataformas, se logró un alcance significativo, permitiendo una interacción directa con nuestra audiencia y brindando contenidos de interés que fortalecieron el vínculo con los grupos clave de los sectores.

6. IMPACTO AMBIENTAL

El impacto ambiental de los proyectos se presentará una vez finalizadas las actividades de campo.

7. SISTEMAS –CUMPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR

ÁREA DE SISTEMAS

HARDWARE - CUMPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR

Dentro de los procesos de apoyo se encuentra el Proceso de Sistemas, el cual tiene como objetivo principal, brindar a los demás procesos sistemas efectivos, para que cuenten con medios sistematizados de trabajo confiables, como apoyo a sus labores diarias.

Su alcance inicia con la definición de las necesidades de los usuarios y finaliza con la implementación de soluciones y el seguimiento y mejoramiento continuo de las mismas.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Implementar y mantener los Sistemas de Información, que permitan al Fondo de Fomento aprovechar los recursos tecnológicos a su disposición.

El responsable del proceso es el Analista de Sistemas, y tiene como objetivo implementar y mantener los Sistemas de Información, que permitan al Fondo de Fomento aprovechar los recursos tecnológicos a su disposición.

Sistemas de información en Funcionamiento.



3. Módulo de informes: Sistema de información web con informes BI analíticos incluidos.

MICROSOFT 365.



En la era digital, la productividad es un aspecto fundamental para el éxito en el ámbito empresarial. Y cuando hablamos de productividad, Microsoft 365 se destaca como una de las suites de aplicaciones más completas y eficientes disponibles en el mercado. Es una herramienta que nos permite crear y compartir documentos en sus distintas aplicaciones: Word, Excel, OneNote y PowerPoint, y todo ello en tiempo real. Por otro lado, también incluye OneDrive, una herramienta con la que se podrá acceder a tus documentos desde cualquier dispositivo.

No obstante, esta herramienta cuenta con opciones adicionales como:

- Acceso al correo electrónico
- Mensajería instantánea (Teams)
- Compartir pantallas y realizar videoconferencias
- Almacenamiento en la nube
- Calendarios en tiempo real

En definitiva, se trata de un conjunto de herramientas que nos permiten trabajar de forma cómoda, práctica y eficiente. Además, al poder compartir documentos, una alternativa óptima para las empresas. Gracias a Microsoft 365, los funcionarios pueden editar los documentos al momento, especialmente útil tras el auge del teletrabajo. Evitando, así, grandes flujos de correos con modificaciones.

Microsoft 365 ofrece numerosas ventajas para las empresas, lo que explica su popularidad en el entorno empresarial. Estas son algunas de las ventajas más destacadas que Microsoft 365 puede brindar a tu empresa:



Flexibilidad y accesibilidad, Microsoft 365 se basa en la nube, lo que significa que puedes acceder a los documentos, correos electrónicos y aplicaciones desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo con conexión a Internet. Esto facilita el trabajo remoto, la colaboración entre equipos distribuidos geográficamente y la posibilidad de estar siempre conectado a tus herramientas de trabajo.

Espacio de almacenamiento en la nube, disponemos de 1Tb de espacio en la nube para guardar todos nuestros documentos y tenerlos siempre accesibles.

Actualizaciones automáticas, con Microsoft 365, no tendrás que preocuparte por instalar las últimas actualizaciones y parches de seguridad, ya que se realizan de manera automática. Esto garantiza que siempre estés utilizando la versión más actualizada de las aplicaciones, lo que incluye nuevas características y mejoras de rendimiento y seguridad.

Colaboración en tiempo real, Microsoft 365 fomenta la colaboración entre equipos al permitir el trabajo simultáneo en documentos, presentaciones y hojas de cálculo. Varios usuarios pueden editar un archivo al mismo tiempo y ver los cambios en tiempo real, lo que agiliza los procesos de revisión y aprobación y mejora la eficiencia en el trabajo en equipo.

Comunicación y productividad, Microsoft 365 incluye herramientas de comunicación como Microsoft Teams, que permite realizar videollamadas, chats y compartir archivos de manera integrada. Esto facilita la comunicación interna y externa en la empresa, agiliza la toma de decisiones y mejora la productividad al evitar la necesidad de utilizar múltiples aplicaciones para diferentes tareas.

Seguridad y cumplimiento normativo, Microsoft 365 ofrece medidas de seguridad avanzadas para proteger tus datos, como cifrado de datos, autenticación multifactor y protección contra amenazas de seguridad. Además, cumple con regulaciones y normativas internacionales de privacidad de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), lo que proporciona tranquilidad en términos de cumplimiento legal y protección de la información sensible.

Escalabilidad y costos reducido, Microsoft 365 se adapta a las necesidades de cualquier empresa, ya que puedes agregar o eliminar usuarios fácilmente según sea necesario. Además, permite pagar por suscripción mensual o anual, evitando costos iniciales elevados. Esto resulta especialmente beneficioso para las empresas en crecimiento o con necesidades cambiantes, ya que te permite ajustar el plan según los requerimientos de cada empresa.

Actualmente, cada uno de los funcionarios de los Fondos de Fomento ya cuentan con Microsoft 365 para la ejecución de sus actividades diarias.



Durante el año 2024, no se implementaron Sistemas de Información adicionales, las demás labores se encaminaron en realizar ajustes a los sistemas existentes y a los implementados durante el año 2023: el *Gestor de Proyectos* herramienta que permite gestionar la información de los proyectos de manera organizada, llevando un seguimiento minucioso del mismo; el *sistema de información para el control del recaudo* (SICR), herramienta fundamental para el desarrollo del proceso de Sistematización y Control a la Evasión y Elusión de las Cuotas Parafiscales, a la cual se realizaron ajustes de acuerdo a las sugerencias del área encargada y su código de programación se migró a Python, con el fin de hacerlo más compatible con muchos ámbitos de operación, sistemas operativos para computadoras y dispositivos móviles y en entornos de sistema en tiempo de ejecución; el *sistema de información para la gestión documental*, a través del cual se tiene el control de las Tablas de Retención Documental y el control de la Correspondencia; *ISOLUCION*, su continua actualización permite mantener al día el Sistema de Control Documental del Fondo junto con el módulo de Riesgos SARO ISOLución®; el *modulo página Web* junto con el *administrador de contenidos*, permite a las diferentes dependencias alimentar de manera fácil y rápida la información a publicar en la website; y finalmente *SIIGO*, software contable y administrativo que ofrece soluciones integrales para los Fondos de Fomento, este sistema permite llevar el registro detallado de las operaciones de la empresa y de todos los aspectos relacionados con la administración de negocios, como la facturación, la cartera, los inventarios, los costos, los activos, los pedidos, las compras, la nómina y las ventas.

Sobre los Sistemas de Información existentes se realiza un continuo mantenimiento y se realizan actualizaciones permanentes de acuerdo con las solicitudes recibidas, lo que permite a nuestros clientes y funcionarios contar con medios sistematizados confiables, como apoyo a sus labores diarias.

SOPORTE

El responsable del proceso es el Analista de Sistemas, y tiene como objetivo garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y aplicativos que se manejan en la Federación.

Actualmente se tiene un contrato con la empresa Sequencia SAS para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo con que cuenta el Fondo Parafiscal en el municipio de Cota; dentro del contrato se han realizado visitas de mantenimiento, en las cuales se detectaron y corrigieron fallas en algunos equipos.

Todos los equipos de cómputo están amparados con una póliza de seguro para instalaciones y equipos electrónicos con la empresa Seguros del Estado vigente del 1° de enero al 31 de diciembre, adicionalmente a nivel interno se encuentran bajo



la responsabilidad y custodia de los funcionarios y contratistas con que cuenta la Federación.

Seguridad: Se cuenta con el sistema de backup llamado Cloud Backup Crash Plan, permitiendo almacenar la información tanto del servidor (bases de datos y archivos de trabajo) como de las diferentes estaciones de trabajo de cada uno de los usuarios de la red local en forma automática de acuerdo con una programación. En cada estación se tiene instalado un software (kaspersky business space security) para la protección contra el ataque de virus/malware/spyware/grayware, lo que ha permitido proteger al servidor y estaciones de trabajo de ataques de virus y otras amenazas informáticas. En este semestre, se actualizó el Firewall al producto Gateway Security Suite SONICWALL TZ370, el cual hace las veces de cortafuegos, protegiendo la red contra intrusiones, malware y ransomware con una solución de seguridad integrada, control antispam, filtrado de contenidos y definición de políticas de seguridad. Adicionalmente, los equipos del Fondo cuentan con una UPS marca APC Smart de 10 Kva., la cual permite una mayor protección para los equipos ante fallas en el fluido eléctrico.

SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI)

Dando cumplimiento a la Resolución orgánica número 6289 de 2011 por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, el Fondo de Fomento viene cumpliendo con lo enunciado en la Resolución, para lo cual estableció un procedimiento interno para el manejo adecuado de este Sistema de Información.

Durante el año 2024 se presentó a través de esta herramienta los siguientes informes:

- La Cuenta e Informe Anual Consolidado para el año 2023,
- El avance y seguimiento semestral del Plan de Mejoramiento para las vigencias 2020 y 2021,
- La modalidad semestral denominada Delitos contra la Administración Pública,
- El Informe mensual de la Gestión Contractual para los primeros seis meses del año 2024, y
- La modalidad mensual de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso.

LEY 603 DE 2000 – DERECHOS DE AUTOR.



Es importante resaltar que todas las aplicaciones con que cuenta el Fondo están completamente licenciadas y, por lo tanto, se cumple cabalmente con lo estipulado en la Ley 603 de 2000. La responsabilidad por el cumplimiento de esta norma atañe a FENALCE en su condición de administrador del Fondo, quien responderá solidaria e ilimitadamente por los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a terceros. FENALCE reconoce que la infracción a los derechos de propiedad intelectual de terceros puede acarrear sanciones civiles y penales.

8. CONTRATACIONES Y SEGUROS

Durante la vigencia 2024, con recursos del Fondo Nacional de la Soya, se suscribieron SIETE (07) contratos de carácter civil, que se encuentran debidamente relacionados a continuación. Los contratistas constituyeron las pólizas a que hubo lugar, las cuales fueron verificadas por el área jurídica, documentos que se encuentran en custodia por parte del administrador.

CONTRATISTA	Nº C.C. / NIT	REGIONAL	VALOR	TIPO DE CONTRATO	INICIO VENCIMIENTO	ESTADO
CONSULTING EP S.A.S.	901459111-9	Nacional	\$540.100	Prestación de Servicios	01/01/2024 a 31/03/2024	Liquidado
CONSULTING EP S.A.S.	901459111-9	Nacional	\$4.860.900	Prestación de Servicios	01/04/2024 a 31/12/2024	Liquidado
OCHO CUARTOS SAS	900982928-7	Nacional	\$13.090.000	Arrendamiento	15/12/2024 a 14/01/2025	Liquidado
LUIS ALEJANDRO VÉLEZ GOYENCHE	79147025	Nacional	\$40.000.000	Prestación de servicios	24/05/2024 a 23/09/2024	Liquidado
ALEXANDER ROZO ORTIZ	9434927	Casanare	9.000.000	Orden de trabajo	01/10/2024 a 31/12/2024	Liquidado
ANDRES FELIPE MANCHEGO ROSSO	1003027148	Córdoba	3.200.000	Orden de trabajo	01/10/2024 a 30/11/2024	Liquidado
SEBASTIAN ALEXANDER CARROLLO RUBIO	1.120.383.202	Meta – Zona Ariari	16.000.000	Orden de trabajo	01/10/2024 a 30/11/2024	Liquidado



En el año 2024, con recursos del Fondo Nacional Soya, se suscribieron CINCO (5) contratos de carácter laboral a término Indefinido y fijo inferior a un año, debidamente relacionados a continuación.

CONTRATISTA	IDENTIFICACION	REGIONAL	SALARIO MENSUAL	TIPO DE CONTRATO	INICIO VENCIMIENTO	ESTADO
MEIKE MARYLIN ESTRADA ARTEAGA	1.152.460.462	Bogotá	\$3.500.000	Laboral Término Fijo Indefinido	09/01/2024	Vigente
EISLEN MEDINA BERMUDEZ	1.124.818.715	Atfillanura	\$1.524.843	Laboral Término Fijo Indefinido	22/04/2024	Vigente
EDNA YADIRA RODRIGUEZ ABRIL	1.030.532.866	Bogotá	\$3.500.000	Laboral Término Fijo Indefinido	09/01/2024	Vigente
SEGURA CASTRO GUSTAVO	86.082.293	Atfillanura	\$4.303.672	Laboral Término Fijo Indefinido	11/3/2024	Vigente
JULIE CAROLINA MENDOZA PARRA	29.675.777	Valle del Cauca	\$673.164	Laboral Término Fijo Indefinido	02/01/2024 a 16/12/2024	Liquidado

9. ACTIVOS

FENALCE responde por la correcta y oportuna toma de inventarios de activos físicos y para el efecto de manera anual programa JORNADAS NACIONALES DE TOMA DE INVENTARIOS. Para el 2022 la misma se llevará a cabo en el mes diciembre, tal como está establecido en la programación de este año.

Los bienes de propiedad del Fondo se encuentran debidamente identificados, paqueteados, contabilizados y asegurados, como lo prevén las normas contables.

Los activos adquiridos por los proyectos o directamente a través de gastos de funcionamiento, se encuentran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

10. REUNIONES DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN

La Comisión Nacional de Fomento de Fríjol soya, durante la vigencia del año 2024 se reunió periódicamente, dando cumplimiento a las normas que regulan el Fondo, así:

Se llevaron a cabo cuatro (4) reuniones de la Comisión en las siguientes fechas:

Acta No. 058

marzo 18 de 2024



Acta No. 059 junio 25 de 2024

Acta No. 060 octubre 23 de 2024

Acta No. 061 noviembre 21 de 2024

En estas reuniones se presentaron los informes respectivos y se solicitaron las autorizaciones requeridas, todo lo cual quedó consignado en las Actas mencionadas.

11. PLANES DE MEJORAMIENTO – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante la vigencia 2022, FENALCE recibió la visita de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptuar sobre la gestión fiscal realizada por la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas – FENALCE, para el cumplimiento de los contratos de administración y la normatividad aplicable en la administración, recaudo, inversión y control de los recursos parafiscales, correspondientes a la cuota de fomento de los fondos de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya, para las vigencias 2020-2021.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República constituyó once (11) hallazgos administrativos, de los cuales siete (7) tienen presunta incidencia disciplinaria, uno (1) presunta incidencia fiscal y tres (3) Indagaciones preliminares.

CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (\$)
Administrativos	11	
Fiscales	1	\$209.911.152
Disciplinarios	7	
Indagación Preliminar	3	
Beneficio de Auditoría	1	\$2.003.328

De otra parte, se constituye un beneficio de auditoría como resultado de la gestión de la CGR, por cuanto el Fondo Nacional de Cereales, el Fondo Nacional de Leguminosas y el Fondo Nacional de Frijol Soya, recibieron pagos por concepto de cuotas de fomento no liquidadas, cuotas recaudadas y no giradas oportunamente y, por liquidación y reliquidación de intereses moratorios, por valor total de dos millones tres mil trescientos veintiocho pesos m/cte. (\$2.003.328).

Recaudador	FONDO NACIONAL DE CEREALES		FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS		FONDO NACIONAL DE FRIJOL SOYA		
	NIT/CC	CUOTA	INTERESES	CUOTA	INTERESES	CUOTA	INTERESES
1.014.218.850			\$ 1.026.515	\$ 317.130			



29.775.675			\$ 1.500	\$ 7.320		
900.677.479			\$ -	\$ 5.770		
98.325.324		\$ 60				
890.204.797	\$ 18.981	\$ 11.890			\$ 402.052	\$ 212.170
TOTALES	\$ 18.981	\$ 11.950	\$ 1.028.015	\$ 330.220	\$ 402.052	\$ 212.170
TOTAL BENEFICIO DE AUDITORIA					\$ 2.003.388	

FENALCE, en su calidad de administrador del Fondo Nacional de la Soya, suscribió a través de SIRECI el siguiente Plan de Mejoramiento con las acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la CGR, a continuación, se transcribe:



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
HALLAZGO No. 1 -Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la Cuota de Fomento de Cereales (A) (D1) (IP.1).	Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador del Fondo Nacional Cerealista, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota parafiscal, al no socializar con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para efectos de que estos realicen la liquidación de la cuota de fomento cerealista teniendo en cuenta los precios de referencia que publique la Bolsa Mercantil de Colombia - BMC-, en aquellos casos en que el precio de venta comercial del kilogramo de cereales, sea inferior al precio publicado por esta.	Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.	Divulgación, Envío por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.	Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, página web, envió SMS.	Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las visitas y en las respectivas actas, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%
HALLAZGO No. 2 -Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la cuota de Fomento de Leguminosas (A) (D2) (IP.2).	Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador de los Fondos Parafiscales, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota de fomento de leguminosas, al no socializar adecuadamente con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para que estos realicen la	Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.	Divulgación, envió por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.	Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, página web, envió SMS.	Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
	liquidación, teniendo en cuenta los precios de referencia establecidos en las resoluciones del MADR, en aquellos casos en que el precio de venta comercial del kilogramo, sea inferior al establecido en ellas.				visitas y en las respectivas actas, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	
HALLAZGO No. 3 -Aplicación precios de referencia establecidos en las Resoluciones del MADR para la liquidación de la cuota de Fomento de Frijol Soya (A) (D3) (IP.3).	Esta situación obedece a que FENALCE, como administrador de los Fondos Parafiscales, no cumple con su obligación de velar por el oportuno y correcto recaudo de la cuota de fomento de frijol soya, al no socializar adecuadamente con los recaudadores el contenido de las Resoluciones expedidas por el MADR, para efectos de que estos realicen la liquidación teniendo en cuenta los precios de referencia que publique la Bolsa Mercantil de Colombia - BMC-, en los casos en que el precio de venta comercial del kilogramo, sea inferior al establecido en dichas Resoluciones.	Socializar a los recaudadores las resoluciones de manera semestral, emitidas por el MADR de los precios de referencia.	Divulgación, envío por SMS, comunicados masivos, Pagina Web, Cartillas Procesos de recaudo, actas de visita.	Capacitaciones, Visitas, entrega de cartillas, página web, envío SMS.	Divulgación con la entrega física de cartilla de recaudo, en la página web de la Federación están publicadas, adicional a los recaudadores se les retroalimenta constantemente y capacita sobre la verificación y aplicación de las resoluciones en las visitas y en las respectivas actas, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
HALLAZGO No. 4 -Codificación de productos en libro oficial de recaudo y formatos de consignación (A)	Lo anterior, dificulta el seguimiento y control que se debe adelantar para la verificación de la liquidación de las cuotas de fomento, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones del MADR que semestralmente establecen los precios de referencia y la normatividad aplicable, a fin de establecer si el cálculo de la cuota correspondiente, se liquida con base en los precios de referencia cuando el precio de venta es inferior a éste, situación que puede generar una disminución en los ingresos de los fondos que afecta el recaudo de los mismos y, por ende, la inversión de los recursos parafiscales en programas y proyectos para beneficio de los productores.	Actualizar y modificar el SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo), Formatos de Consignación y Libro Oficial de Recaudo	Ampliación y creación de códigos de productos por variedad y según los emitidos por las resoluciones de precios del MADR, en los libros oficiales de recaudo, en los formatos de consignación y en el SICR.	Ingreso de nuevos códigos al SICR de variedades por producto, reportes e informes, Ajustar Libro oficial de Recaudo y Formatos de Consignación.	En el SICR se incluyeron los nuevos productos discriminados tal como aparecen en las resoluciones de precios, los reportes fueron ajustados a los nuevos códigos, los libros de recaudo y los formatos de consignación fueron ajustados a las variedades de los productos según las resoluciones de precios, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
HALLAZGO No. 5 -Seguimiento a Recaudadores para Liquidación de las Cuotas de Fomento de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya (A-D4)	La CGR evidenció, en libros de recaudo y facturas, la liquidación de cuotas de fomento de cereales, de leguminosas y de frijol soya, con precios de venta por debajo de los establecidos en las citadas resoluciones del MADR, de donde se concluye inobservancia a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales de los contratos de la auditoría y de los contratos de administración, por la falta de seguimiento y control oportuno para la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, que afecta el recaudo de los fondos y, por ende, la inversión de los recursos parafiscales en programas y proyectos para beneficio de los productores.	Validar que el Administrador este cumpliendo con la aplicación de las resoluciones de precios emitidas por el MADR de manera semestral	Seguimiento al cumplimiento de la aplicación de las resoluciones por parte del administrador durante la labor de recaudo	Verificación liquidación de cuota vs precios de referencia del MADR	Se realizó la respectiva verificación, liquidación y cobro a los recaudadores que al momento de reportar los pagos de cuotas de fomento presentan diferencias según la aplicación de las resoluciones de precios, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%
HALLAZGO No. 6 -Información Reportada en el Libro Oficial de Recaudo y/o Formatos de Consignación (A)	Lo anterior, se debe a deficiencias en el seguimiento y verificación que hace FENALCE a la información reportada por los recaudadores, lo que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información.	Fortalecer el control a los Recaudadores de la información reportada y presentada por ellos al momento de las visitas y/o	Solicitudes de la información, certificada.	Solicitudes de apoyo a Auditoría Interna	Se contó con el apoyo e intervención de la Auditoría Interna con los recaudadores que presentan inconvenientes con el envío y reporte de la información y/o de los cuales se perciben dudas con la	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
		de las solicitudes de información.			idoneidad y calidad de la misma, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	
HALLAZGO No. 7 - Información Libros Auxiliares de Bancos. (A)	Lo observado se presenta por la falta de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de recaudo a los pagos que realizan los recaudadores, así como a los registros que se generan del aplicativo SICR y su contabilización en los libros auxiliares de bancos.	Actualizar y modificar el reporte de movimientos de pagos diarios y al SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo).	Modificación al archivo de movimientos diarios, y modificación del SICR	Modificación al archivo de movimientos diarios, y modificación del SICR	Se actualizó el reporte diario de movimientos de ingresos por bancos de pagos de cuotas de fomento por fondo y se realizó la actualización y modificación al SICR, creando las variedades por producto al momento de la aplicación del pago, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%
HALLAZGO No. 8 - Cuotas de Fomento Parafiscal de los Fondos de Fomento Cerealista y de Leguminosas no recaudadas. (A - F1)	La anterior situación se debe al no cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.10.3.1.1[1] y 2.10.3.9.5[2] del Decreto 1071 de 2015, situación que afecta la gestión de los Fondos de Cereales y de Leguminosas para cumplir con su objeto misional como consecuencia de la disminución de los recursos, por la no liquidación de la cuota parafiscal	Hacer seguimiento a los procesos ante la DIAN y continuar con las acciones legales correspondientes	Seguir con el debido proceso ante la DIAN y radicación de las demandas legales que corresponden	Conformidades DIAN - Radicación Demandas	Se continua con uno de los procesos Dian, aportando información para que la DIAN emita la conformidad, y adicional, se inició y radicó la respectiva demanda contra el recaudador ante el juzgado civil quien ya emitió la orden de medidas cautelares,	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
	correspondiente y, por tal razón se constituye en un presunto daño al patrimonio público en cuantía de \$207.851.024 para el Fondo de Leguminosas y de \$2.060.488 para el Fondo de Cereales, para un total de \$209.911.152 .				por lo tanto, la responsabilidad como Administrador queda subsanada.	
HALLAZGO No. 9 -Liquidación de Intereses Moratorios Fondos de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya. (A - D5).	Lo anterior, obedece a la inobservancia de la normatividad vigente por parte del recaudador y a deficiencias en el análisis a los reportes de recaudo del SICR, por parte FENALCE y de la auditoría interna, para realizar seguimiento al cumplimiento de las fechas estipuladas para el pago oportuno de las cuotas recaudadas	Actualizar y modificar el SICR (Sistema de Información y Control de Recaudo),	Programación del SICR - envío mes a mes Comunicados de Cobro con a todos los recaudadores con cuentas de intereses pendientes de pago	Cobro Automatizado y Seguimiento al pago por parte de consultores de recaudo	Se realizó la actualización y modificación al SICR, al cierre contable y de recaudo de cada mes, el SICR emite comunicados de cobro de forma automática a todos los recaudadores con intereses de mora pendientes y llegan con copia a los consultores de recaudo para que en misma forma realicen el cobro y seguimiento al pago, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%
HALLAZGO No. 10 -Reliquidación de Intereses Moratorios Fondos de	Lo anterior, generó una liquidación de intereses moratorios no ajustada a la tasa establecida por la norma y el ingreso de	Actualizar el Liquidador de Intereses moratorios	Modificación, actualización del liquidador y Programación del SICR -	Liquidador y SICR ajustados	Se realizó ajuste y actualización al liquidador de intereses moratorios y en el SICR para que se tengan	100%



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE PARCIAL	% AVANCE
Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya (A – D6)	recursos por pagos mayores a los que se debía pagar y la disminución de estos cuando se efectuaron pagos menores a los que correspondía.		comunicado con nota crédito.		en cuenta las respectivas notas crédito, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	
HALLAZGO No. 11 -Seguimiento a Liquidación de las Cuotas de Fomento de Cereales, de Leguminosas y de Frijol Soya por parte del MADR (A- D7)	Del análisis a la información entregada por FENALCE, con ocasión de los requerimientos realizados por la CGR, así como de la revisión a las bases de datos del aplicativo SICR[1] de FENALCE y a los resultados de las visitas de campo realizadas a recaudadores, no se observó seguimiento por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural respecto de la liquidación de las cuotas de fomento, de acuerdo con los precios de referencia establecidos por el MADR en las Resoluciones semestrales para las vigencias auditadas 2020 y 2021 [2], para los Fondos Nacional Cerealista, Nacional de Leguminosas y Nacional de Frijol Soya	Presentar informes del seguimiento que se está haciendo por parte del administrador y de la auditoría interna en las reuniones de comisiones de fomento, sobre la aplicación de las resoluciones de precios de referencia emitidas por el MADR	Presentación trimestral de las actividades implementadas por el administrador y la auditoría interna para el seguimiento en la aplicación de las resoluciones de precios emitidas por el MADR	Presentaciones y actas trimestrales	En las reuniones trimestrales del Órgano Máximo de Dirección, se presentarán informes y se consignará las actas de cada Comité el seguimiento y cumplimiento de las labores realizadas, por lo tanto, se da como subsanado el hallazgo.	100%
					PROMEDIO AVANCE:	100%



Fenalce como entidad administradora estableció dicho Plan de Mejoramiento, el cual se cumplió con lo programado y según certificación de la Auditoría Interna del 22 de enero de 2024, los once (11) hallazgos fueron corregidos con las acciones suscritas por el Ente Administrador; es decir, el Plan de Mejoramiento se cumplió en un 100%.

En los meses de mayo y junio de 2023, se recibieron dos comunicados de la CGR relacionados con los hallazgos No. 1 y 3, dando auto de apertura de la indagación preliminar No. 262 del FNC y con relación al FNS realizaron una solicitud de información para la indagación preliminar No. 258, la cual se respondió oportunamente.

Con relación al hallazgo No. 8, con presunta incidencia fiscal, se inició proceso jurídico y embargo en contra del señor Eliecer Álvarez Becerra por valor de \$95.607.478 más costas del proceso; de este valor, \$69.799.234 se encuentran en una cuenta de depósito judicial en el Banco Agrario a favor del Fondo Nacional de Leguminosas.

Por otra parte, Comercializadora al Grano SAS, se encuentra en proceso de conciliación de cuentas directamente con el recaudador, ya que la información requerida para determinar el valor final a pagar y conformidad de la DIAN, dependen de los inventarios solicitados al recaudador. Para este caso, y para agilizar la entrega de la información, la CGR requirió al recaudador y dio como último plazo de la entrega de la información el día 12 de junio de 2024.

En el mes de julio de 2024, se presentó a través de la herramienta denominada Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", único medio electrónico para la rendición de cuenta e informe a la Contraloría General de la República, el avance y seguimiento semestral al plan de mejoramiento de los años 2020 y 2021.

12. ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo Nacional Frijol Soya, administrado por FENALCE a través de la suscripción de contrato de Administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FENALCE, en cumplimiento de las normas que regulan la parafiscalidad, presenta sus estados financieros para el año 2024, que se anexan al presente documento.

Es importante resaltar que este Fondo es una "cuenta", y como tal se lleva contabilidad independiente de la de FENALCE y los demás Fondos.




12.1. BALANCE COMPARATIVO

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO				VARIACIÓN	VARIACIÓN	PASIVO		VARIACIÓN	VARIACIÓN		
CORRIENTE		2024	2023	ABSOLUTA	PORCENTUAL	CORRIENTE		ABSOLUTA	PORCENTUAL		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(NOTA 5)	\$ 3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804	9,89%	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(NOTA 21)	\$ 2.441.052	28.714.903	- 26.273.851	-91,50%
CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)										
RENTAS PARAFISCALES		\$ 1.108.419	47.482.410	- 46.373.991	-102,39%	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		47.236.356	43.020.251	4.216.105	9,80%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 2.010.864	-	2.010.864	100,00%						
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 3.284.753.906	3.033.870.229	250.883.677	8,27%	TOTAL PASIVO		\$ 49.677.408	71.735.154	- 22.057.746	-30,75%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 334.440.874	311.459.446	22.981.428	7,38%	PATRIMONIO	(NOTA 27)				
DEPRECIACION ACUMULADA		\$ - 104.791.017	- 70.307.103	- 34.483.914	49,05%	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.630.775.185	1.343.295.431	1.287.479.753	-95,84%
						RESULTADO DEL EJERCICIO		261.438.937	1.287.479.754	- 1.026.040.817	-79,69%
						CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES		572.512.233	572.512.233	-	0,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 10)	\$ 229.649.857	241.152.343	- 11.502.486	-4,77%	TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.464.726.355	3.203.287.418	261.438.936	8,16%
TOTAL ACTIVO		\$ 3.514.403.763	3.275.022.572	239.381.191	7,31%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		\$ 3.514.403.763	3.275.022.572	239.381.190	7,31%
CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 26)					CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO					
DEUDORAS DE CONTROL						DEUDORAS POR CONTRA					
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.		\$ 1.731.586.963	1.619.896.219	111.690.744	6,89%	EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC.		\$ 1.731.586.963	1.619.896.219	111.690.744	6,89%
RESPONSABILIDADES ANTE AUTORIDAD		7.902.503	7.902.503	-	0,00%	RESPONSABILIDADES ANTE AUTORIDAD		7.902.503	7.902.503	-	0,00%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS		183.750.000	-	183.750.000	100,00%	OTRAS CUENTAS DEUDORAS		183.750.000	-	183.750.000	100,00%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.923.239.466	1.627.798.722	295.440.744	18,15%	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.923.239.466	1.627.798.722	295.440.744	18,15%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						CUENTAS DE ORDEN ACREED. POR CONTRA					
PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL* EJECUTAR		\$ 669.526.924	252.366.252	417.160.672	165,30%	ACREEDORAS DE CONTROL PROYECTOS		\$ 669.526.924	252.366.252	417.160.672	165,30%

LAS NOTAS 1 A 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARNULFO TRUJILLO DIAZ
 GERENTE GENERAL


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.125615-T


ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
 AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 100774 T




12.2. ESTADOS DE RESULTADOS

FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DICIEMBRE 2024	ENERO-DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES	(NOTA 28)	\$ 2.228.186.905	2.947.404.951	- 719.218.046	-24,40%
RENTAS PARAFISCALES					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
OTROS INGRESOS					
FINANCIEROS		193.048.643	215.704.038	- 22.655.395	-10,50%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.421.235.548	3.163.108.989	- 741.873.441	-23,45%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(NOTA 29)				
SUELDOS Y SALARIOS		\$ 484.209.724	367.483.442	116.726.282	31,76%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 124.975.911	94.005.505	30.970.406	32,95%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 25.363.175	19.033.573	6.329.602	33,25%
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 127.787.552	85.424.151	42.363.401	49,59%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 440.000	145.593	294.407	100,00%
GENERALES		\$ 1.348.045.444	1.273.277.579	74.767.865	5,87%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 8.563.514	7.239.235	1.324.279	18,29%
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN		2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242	14,77%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		38.194.961	27.138.453	11.056.508	40,74%
OTROS GASTOS	(NOTA 29)	2.216.330	1.881.704	334.626	17,78%
TOTAL GASTOS		2.159.796.611	1.875.629.235	284.167.376	15,15%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 261.438.937	1.287.479.754	- 1.026.040.817	-79,69%

LAS NOTAS 1 A 29 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARNULFO TRUJILLO DIAZ
 GERENTE GENERAL


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.125615-T


ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
 AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 100774 T

12.3. REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LA SOYA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2023	3.203.287.418
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2024	261.438.936
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	3.464.726.355

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

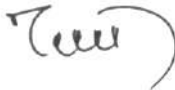
INCREMENTOS:	1.287.479.753
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	1.287.479.753
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-
DISMINUCIONES:	- 1.026.040.817
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	- 1.026.040.817
EXCESO DE GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-



ARNULFO TRUJILLO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
CONTADORA GENERAL MAT.125615-T

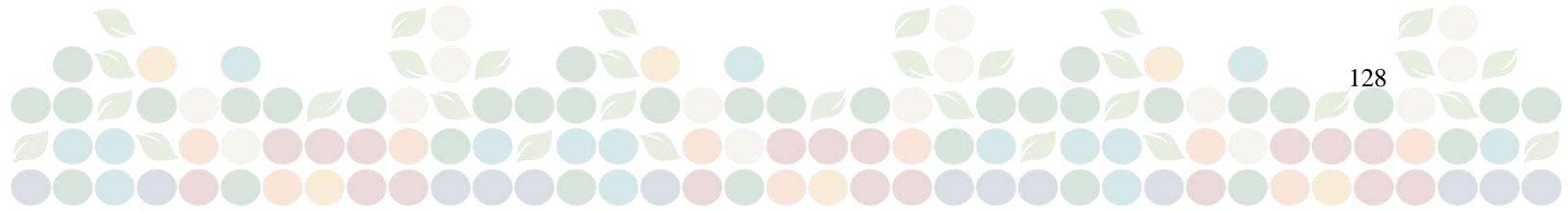


ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Identificación y funciones



Los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales constituyen el fondo el cual se maneja en la contabilidad como una cuenta especial, por lo tanto, no posee personería jurídica. Sus recursos no hacen parte del Presupuesto General de la Nación y son administrados por Fenalce conforme el contrato No. 007/97 suscrito con el Ministerio de Agricultura. En dicho contrato FENALCE se compromete a recaudar, administrar e invertir la contribución parafiscal que realizan los agricultores que comercializan con Soya en cumplimiento de la ley 51 de 1966, posteriormente, modificada con la ley 67 de 1.983 y reglamentada por el Decreto 1000 de 1.984, Artículo 13.

La sede principal de FENALCE, está ubicada en el Km 1 Vía Cota Siberia Vereda el Abra. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE fue constituida en 1960, y aprobada su personería jurídica con la Resolución 2969 del mismo año, expedida por el Ministerio de Justicia, con un término de cien (100) años. Es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto principal de agremiar a los cultivadores de Cereales, Leguminosas y Fríjol Soya, fomentar la producción y consumo de cereales, leguminosas de grano y soya en el país, buscando para ello la cooperación de los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, apropiados para tal fin.

Los recursos que se generen por medio de contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras, deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, con sujeción a los objetivos siguientes:

- ✓ Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Adecuación de la producción y control sanitario.
- ✓ Organización y desarrollo de la comercialización.
- ✓ Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- ✓ Apoyo a la regulación de la oferta y la demanda, para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- ✓ Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

El recaudo de la cuota de fomento lo debe efectuar toda persona natural o jurídica que compre, comercialice o reciban a cualquier título, beneficie, procese o transforme cereales, leguminosas y frijol soya de producción nacional, bien sea que se destine al mercado interno o de exportación, o se utilicen como materias primas, semillas o componentes de productos industriales para consumo humano o animal.

El plazo de duración previsto para el contrato de Administración con FENALCE, de la Cuota de Fomento del Fríjol Soya No. 0132/09 es de diez (10) años, que va hasta agosto 02 de 2019, con la prórroga #2 se da por un término de un (1) año, es decir, desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020. El nuevo contrato de administración y recaudo de la cuota de fomento #20200624, será de dos (2) años contados a partir del 1 enero de 2021. El último contrato de Administración de la cuota de fomento de Fríjol Soya No. 20220703, celebrado entre la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de cultivadores de Cereales, Leguminosas y frijol Soya – FENALCE, tiene una duración de 10 años el plazo de ejecución

quedó del 30 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre de 2032. El pago de Administración se efectúa en forma mensual y es del 10% sobre el valor recaudado.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

a) Atendiendo la Resolución 377 de diciembre 23 de 1999, emanada de la Contaduría General de la Nación, la que en su artículo primero modificó el capítulo 6° del Plan General de Contabilidad Pública adoptada mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995, que en su artículo segundo ordeno aplicarla por los entes públicos contemplados en el capítulo 4° del Plan General de Contabilidad Pública, el administrador del Fondo reclasificó cada una de las cuentas señaladas en dicha norma y presenta su contabilidad atendiendo esta instrucción.

b) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, según instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, conforme la Resolución No. 377 de diciembre 23 de 1999.

c) La Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura en desarrollo de sus propias facultades y responsabilidades examinan y/o verifican el cumplimiento del Contrato. Como Órgano Máximo de Dirección, existe la Comisión de Fomento de Frijol Soya, a quién la administradora rinde informes periódicos de su gestión.

d) La Contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

e) Fenalce administra, recauda e invierte la cuota de fomento conforme el contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura.

f) La Comisión de Fomento Cerealista, Leguminosas y frijol soya es el máximo organismo rector de la cuota parafiscal.

g) Desde 1995 y con la modificación del artículo 10 de la Resolución 248 de 2007, unificaron fechas de presentación a través del CHIP para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación.

h) Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

i) A partir del 1° de julio de 1996, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Principales políticas y prácticas contables:

a) Sistema Contable: La contabilidad y los estados financieros, se preparan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

b) La contabilidad está centralizada en la oficina principal, de acuerdo con las operaciones realizadas en las diferentes regionales a nivel nacional.

c) Inversiones: Se Contabiliza por el valor a precio de mercado.

d) Propiedad Planta y Equipo:

Se registran por su costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo:	10 años
Muebles y Enseres:	10 años
Equipo de computación:	5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía se tuvo en cuenta, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.300.000), para registrarlos directamente al gasto y control de un peso en las cuentas de orden.

Base normativa y periodo cubierto

El periodo que cubren estos Estados Financieros corresponde a enero 1 a diciembre 31 de 2024.

Declaramos que estos Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, están preparados de acuerdo con la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones" En su artículo 2°. Modifico el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, por la cual no se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

Los estados financieros del año 2024 serán aprobados en la primera reunión que realice la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya en el año 2025.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Fondo Nacional de la Soya administrado por Fenalce utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los demás instructivos contables.

Bases de medición

El Fondo Nacional de la Soya para el manejo de los recursos recaudados y presupuestados, tiene en cuenta los acuerdos aprobados por la Comisión de Fomento. El Fondo Nacional

de la Soya utiliza los recursos recaudados de la cuota de fomento para cumplir con los proyectos de Inversión de Transferencia de tecnología e investigación y Centro de Información económica y estadística, que le permiten desarrollar con buen éxito la labor encomendada.

Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones contraídas por el Fondo, se registran aplicando la base de devengo, en el sistema contable Siigo.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas por el Fondo Nacional de la Soya es el peso colombiano (COP) y para la presentación de los estados financieros todos los hechos económicos se muestran en pesos.

Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentan hechos que afecten los estados financieros del periodo reportado.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

Fenalce como administrador del Fondo Nacional de la Soya siempre ha aplicado las diferentes directrices y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual ha permitido presentar de forma adecuada la información financiera y contable del fondo.

Se realiza evaluación constante por el área de recaudo para determinar el incumplimiento de pago por parte de los recaudadores del fondo, y determinar si se deben ejecutar procesos jurídicos frente al mismo.

Estimaciones y supuestos

Para la presentación de la información contable y financiera del año 2024, no se han incurrido en estimaciones o supuestos que afecten la información que se presenta.

Correcciones contables

No se han realizado correcciones de periodos anteriores que afecten la información que se presenta.

Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos en los fondos de inversión están inherentes a las condiciones del mercado, por lo que se pueden presentar incrementos o disminuciones que afecten el valor de estas, las inversiones que tiene el Fondo Nacional de la Soya son de tipo conservadoras, es decir, de bajo riesgo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El marco normativo que está aplicando el Fondo Nacional de la Soya es el de entidades de gobierno, normas procedimientos contables, guías de aplicación, catálogo general de cuentas, doctrina contable, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**
Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán en el momento en que el efectivo es depositado en las cuentas de ahorro o corrientes.

Al Fondo Nacional de la Soya le corresponde el recaudo de la cuota parafiscal de Soya. Por ser una cuenta especial no requiere Personería Jurídica. Es administrado por Fenalce (entidad privada, sin ánimo de lucro). Los dineros recaudados en virtud de la parafiscalidad se imputan, exclusivamente, al objeto para el cual fue constituido.

Clasificación

Este rubro los constituye todos los recursos disponibles: bancos, CDT y Fondos de inversión.

Medición posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes están representados en el peso colombiano.

Presentación y revelación

Se debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación entre lo contable, saldo de bancos y recaudo, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Cuentas por cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Fondo Nacional de la Soya reconocidos en el mes que se presente en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir un beneficio futuro.

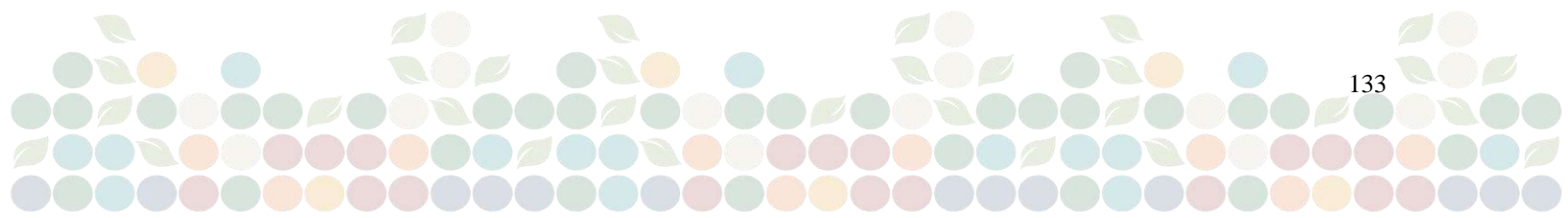
Clasificación

- Cuota de fomento
- Cuentas a terceros

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Presentación y revelación



Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del Fondo Nacional de la Soya, dado que representan un derecho a recibir efectivo.

Cuentas por pagar

Reconocimiento y Medición Inicial

El reconocimiento de las cuentas por pagar se reconocerá al costo de adquirido, medida en peso colombiano.

Clasificación

- Recursos a favor de terceros
- Otras cuentas por pagar

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Presentación y revelación

Las cuentas por pagar se presentan en los estados financieros según su origen y tipo de acreedor, por el valor por el cual se contrajo la obligación.

Propiedades, planta y equipo:

Registro y medición

La propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se registra por su costo de adquisición (valor de compra).

La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, así:

Maquinaria y Equipo: 10 años

Muebles y Enseres: 10 años

Equipo de computación: 5 años.

Las normas Contables y de Ley se aplican para todas las transacciones regulares del Fondo. Es así como para el 2024, los valores absolutos para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos fijos de menor cuantía se tuvo en cuenta en el año 2024, un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente de (\$1.300.000), para registrarlos directamente al gasto.

Medición posterior

El Fondo Nacional de la Soya medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada.

Presentación y revelación

Los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo del Fondo Nacional de la Soya se presentan en los estados financieros a su costo histórico.

➤ **Ingresos**

Reconocimiento y Medición Inicial

El Fondo Nacional de la Soya medirá sus ingresos al valor razonable de los dineros recibidos por el recaudo de Cuota de fomento, ingresos financieros y otros ingresos, estos están medidos en pesos colombiano.

Clasificación

- Rentas parafiscales
- Financieros
- Ingresos diversos

Presentación y revelación

El Fondo Nacional de la Soya revelara las transacciones recibidas durante el periodo correspondiente a cuota de fomento, ingresos financieros y los ingresos diversos.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804
Depósitos en instituciones financieras	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804

- Existen dos cuentas corrientes en los bancos Agrario y Davivienda, y una cuenta de ahorros en el banco Davivienda donde se centralizan las operaciones de recaudo de la cuota de fomento que efectúan directamente los recaudadores a nivel nacional

con el propósito de beneficiar a través de programas de inversión al mismo sector que los genera, de acuerdo con las normas que lo regulan.

- Se constituyeron dos Fondos de Inversión banco Agrario y fiduciaria Banco Davivienda. Está exento del gravamen del movimiento financiero.

Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.281.634.623	2.986.387.819	295.246.804
Cuenta corriente	36.931.941	811.578	36.120.363
Cuenta de ahorro	1.123.768.408	1.042.947.892	80.820.516
Otros depósitos en instituciones financieras	2.120.934.274	1.942.628.349	178.305.925
Fondo de Inversión Colectiva Abierta- Fiduagraria	952.278.977	870.417.979	81.860.998
Fondo de Inversión Colectiva renta líquida Davivienda	1.168.655.297	1.072.210.370	96.444.927

- Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre 31 de 2024 y están debidamente depuradas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	3.119.283	47.482.410	-44.363.127
Rentas parafiscales	1.108.419	47.482.410	-46.373.991
Otras cuentas por cobrar	2.010.864	-	2.010.864

Cuentas por cobrar- Rentas Parafiscales.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
RENTAS PARAFISCALES	1.108.419	-	1.108.419
Otras cuentas por cobrar por rentas parafiscales	1.108.419	-	1.108.419
Fondo Nacional Cerealista	636.757	-	636.757
Fondo Nacional Leguminosas	471.662	-	471.662

- Valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional Cerealista y Fondo Nacional Leguminosas subsanados en enero de 2025, que corresponden al Fondo Nacional de la Soya.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	229.649.857	241.152.343	-11.502.486
Maquinaria y equipo	206.270.838	196.750.838	9.520.000
Muebles y enseres y equipo de oficina	61.654.525	61.654.525	-
Equipo de Comunicaciones	66.515.511	53.054.083	13.461.428
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-104.791.017	-70.307.103	-34.483.914
Depreciación: Maquinaria y equipo	-45.284.665	-25.272.580	-20.012.085
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-17.051.745	-11.097.563	-5.954.182
Depreciacion Equipo de Comunicaciones	-42.454.607	-33.936.960	-8.517.647

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	196.750.838	53.054.083	61.654.525	311.459.446
+ ENTRADAS (DB):	9.520.000	13.461.428	-	22.981.428
Adquisiciones en compras	9.520.000	13.461.428	-	22.981.428
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	206.270.838	66.515.511	61.654.525	334.440.874
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	206.270.838	66.515.511	61.654.525	334.440.874
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	45.284.665	42.454.607	17.051.745	104.791.017
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	25.272.580	33.936.960	11.097.563	70.307.103
+ Depreciación aplicada vigencia actual	20.012.085	8.517.647	5.954.182	34.483.914
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	160.986.173	24.060.904	44.602.780	229.649.857

- Se compraron (1) un medidor de humedad para la regional Alto Neblinas Meta, y un (1) aspirador de impurezas.
- Se adquirieron tres (3) computadores para las oficinas de Meta y Cota, y un (1) equipo portátil para el ingeniero de la Alfillanura y se adquirió un (1) video proyector ubicado en la oficina de Cota.

Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	5,0
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,0	5,0

- El control de los inventarios se lleva en forma individual por cada responsable, la depreciación se causa mensualmente.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	49.677.408	71.735.154	-22.057.746
Recursos a favor de terceros	2.441.052	28.714.903	-26.273.851
Otras cuentas por pagar	47.236.356	43.020.251	4.216.105

Revelaciones generales

Recursos a Favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS	
TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.441.052
Cuota de fomento	2.441.052
Fondo Nacional Cerealista	2.441.052

- Error en consignación por parte de los recaudadores en el mes de diciembre, saldo correspondiente al Fondos Nacional Cerealista.

ASOCIACIÓN DE DATOS	
TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47.236.356
Otras cuentas por pagar	47.236.356
Fenalce	47.236.356

- Este rubro representa los valores a favor de Fenalce por concepto de gastos de seguridad social, administración, Impuestos (Retención en la Fuente e ICA) correspondiente al mes de diciembre, cancelados en el mes de enero de 2025.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	1.923.239.466	1.627.798.722	295.440.744
Ejecución de proyectos de inversión	1.731.586.963	1.619.896.219	111.690.744
Responsabilidades en proceso	7.902.503	7.902.503	-
Otras cuentas deudoras	183.750.000	-	183.750.000
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.923.239.466	-1.627.798.722	-295.440.744
Deudoras de control por contra (cr)	-1.923.239.466	-1.627.798.722	-295.440.744

Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
ACREEDORAS DE CONTROL	-669.526.924	-252.366.252	-417.160.672
Otras cuentas acreedoras de control	-669.526.924	-252.366.252	-417.160.672
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	669.526.924	252.366.252	417.160.672
Acreedoras de control por contra (db)	669.526.924	252.366.252	417.160.672

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.464.726.355	3.203.287.418	261.438.937
Capital fiscal	572.512.233	572.512.233	-
Resultados de ejercicios anteriores	2.630.775.185	1.343.295.431	1.287.479.754
Resultado del ejercicio	261.438.937	1.287.479.754	-1.026.040.817

- El patrimonio institucional del Fondo Nacional de la Soya se compone por el capital fiscal, Resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio actual por fue valor de \$ 261.438.937 este resultado disminuyo con respecto al año 2023, sin embargo, durante la vigencia los ingresos fueron mayores a los gastos.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	2.421.235.548	3.163.108.989	-741.873.441
Ingresos fiscales	2.228.186.905	2.947.404.951	-719.218.046
Otros ingresos	193.048.643	215.704.038	-22.655.395

Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.228.186.905	2.947.404.951	-719.218.046
INGRESOS FISCALES	2.228.186.905	2.947.404.951	-719.218.046
Rentas parafiscales	2.228.186.905	2.947.404.951	-719.218.046

- En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento de Soya consignada por los contribuyentes en el período comprendido de enero a diciembre de 2024.
 - ✓ **La vigencia actual:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de la vigencia que está en curso. Este resultado obedece a mayores ingresos por recaudo debido a la disminución de la evasión. Y mejores precios y mayor producción.
 - ✓ **Vigencia Anterior:** es el ingreso correspondiente a cuota de fomento de las vigencias pasadas.
- Se efectuó la conciliación entre Contabilidad – Cuota de Fomento quedando los ingresos, sin partidas conciliatorias.
- Estas notas hacen parte integral del Informe de Gestión. Capítulo III – Recaudo Cuota de Fomento.
- De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobrestimar los ingresos.
- Por lo anterior y dado que la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 Remesas, señalan que los recaudadores están obligados a entregar a la entidad administradora a más tardar dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo las sumas que se recauden por concepto de cuotas de fomento, enviando con la remesa una relación debidamente totalizada y firmada por el representante legal de la entidad recaudadora, el reconocimiento de la cuota de fomento se debe efectuar en el momento en que el recaudador presente el planilla única de declaración y pago de la cuota de fomento.

Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	193.048.643	215.704.038	-22.655.395
Otros ingresos	193.048.643	215.704.038	-22.655.395
Financieros	193.047.468	212.430.842	-19.383.374
Ingresos diversos	1.175	3.273.196	-3.272.021

- Las partidas más representativas están conformadas por los intereses de mora (\$13.884.627) por recaudo de cuota de fomento para el año 2024, intereses generados en los fondos de inversión (\$127.890.171.47) y el saldo restante es por rendimientos de corporaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	2.159.796.611	1.875.629.235	284.167.376
De administración y operación	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	38.194.961	27.138.453	11.056.508
Otros gastos	2.216.330	1.881.704	334.626

- Los gastos de administración y operación se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos de Inversión	1.704.894.488	1.379.639.273
Gastos de Administración	414.490.832	466.969.805
TOTAL	2.119.385.320	1.846.609.078

- Los gastos de inversión corresponden al presupuesto ejecutado para el cumplimiento de los diferentes proyectos de inversión en el área de transferencia de tecnología e investigación y el centro de información económica y estadística, aprobados por la comisión de fomento.

Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
De Administración y Operación	2.119.385.320	1.846.609.078	272.776.242
Sueldos y salarios	484.209.724	367.483.442	116.726.282
Contribuciones efectivas	124.975.911	94.005.505	30.970.406
Aportes sobre la nómina	25.363.175	19.033.573	6.329.602
Prestaciones sociales	127.787.552	85.424.151	42.363.401
Gastos de personal diversos	440.000	145.593	294.407
Generales	1.348.045.444	1.273.277.579	74.767.865
Impuestos, contribuciones y tasas	8.563.514	7.239.235	1.324.279

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.194.961	27.138.453	11.056.508
DEPRECIACIÓN	38.194.961	27.138.453	11.056.508
De propiedades, planta y equipo	38.194.961	27.138.453	11.056.508

- A los activos que hacen parte de la propiedad planta y equipo se les aplica la depreciación por el método de línea recta, según el tiempo de vida útil de cada uno teniendo en cuenta como base el valor de adquisición de este.

Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	2.216.330	1.881.704	334.626
COMISIONES	2.216.325	1.881.701	334.624
Comisiones servicios financieros	2.216.325	1.881.701	334.624
GASTOS DIVERSOS	5	3	2
Otros gastos diversos	5	3	2

- Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos.

Atentamente,



ARNULFO TRUJILLO DÍAZ

Gerente General



Fecha de constitución: 30 de junio de 1960

Representante Legal y Gerente General: Henry Vanegas Angarita

www.fenalce.co

Kilómetro 1, vía Cota Siberia, vereda El abra Cota -Cundinamarca